



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad



INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE 2019

***DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA***



Ing. JUAN PABLO RUÍZ GONZÁLEZ
Director General



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA	9
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL 1 ENERO DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019	9
1. INGRESOS	9
2. GASTOS	13
CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE INVERSIÓN.....	16
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019	16
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB	16
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	21
COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	21
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	21
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	21
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	28
PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	31
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	34
COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA.....	35
PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES.....	35
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)	35
PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV	40
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	44
COMPONENTE: MOVILIDAD.....	44
PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS.....	44
PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	44
PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.....	52
PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.....	52



PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	55
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.....	79
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	92
PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	105
CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	113
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	113
GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA.....	117
GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	143
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	145
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO.....	150
CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN	152



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Revisiones Totales realizadas desde el 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2019</i>	29
<i>Ilustración 2 Revisiones Realizadas al Tercer Trimestre de 2019</i>	29
<i>Ilustración 3 Ingresos del CDA Vigencia 2019</i>	30
<i>Ilustración 4 Atención CDA - DTB</i>	31
<i>Ilustración 5 Revisión de los PESV de las Empresas</i>	41
<i>Ilustración 6 PESV REVISADOS Y APROBADOS</i>	42
<i>Ilustración 7 Áreas de Actuación Programa Oficina de la Bicicleta</i>	44
<i>Ilustración 8 Actividades 5ta Semana de la Bicicleta 2019</i>	47
<i>Ilustración 9 Indicador total anual de comparendos</i>	56
<i>Ilustración 10 Comportamiento histórico en sanciones comparendos enero a septiembre años 2016 2019.</i>	57
<i>Ilustración 11 COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS AÑOS 2016-2019 ENERO A SEPTIEMBRE</i>	57
<i>Ilustración 12 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE</i>	63
<i>Ilustración 13 COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL SUMATORIA LEY 769 -DECRETO 3366 - LEY 1383 EN A SEP 2018-2019</i>	63
<i>Ilustración 14 TOTAL TRANSPORTE INFORMAL</i>	64
<i>Ilustración 15 Indicador comparendos parqueo prohibido</i>	65
<i>Ilustración 16 Indicadores totales accidentes periodos ene – sep. comparativo 2018-2019</i>	68
<i>Ilustración 17 Comparativo lesionados en accidentes 2018-2019</i>	69
<i>Ilustración 18 Comparativo accidentes con víctimas fatales 2018-2019</i>	69
<i>Ilustración 19 Histórico de accidentalidad en Bucaramanga ene a sep. 2016 a 2019</i>	71
<i>Ilustración 20 Histórico de lesionados en accidentes años 2010 a 2018 enero a septiembre</i>	71
<i>Ilustración 21 ACCIDENTALIDAD CUATRIENIO AÑOS 2016 2019</i>	75
<i>Ilustración 22 MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD</i>	77
<i>Ilustración 23 Correspondencia DTB 2019</i>	113
<i>Ilustración 24 Plan de contingencia archivo</i>	114



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO APROBADO 2016- 2019	9
Tabla 2 COMPARATIVA DE PRESUPUESTO FINAL CON TRANSFERENCIAS, SUPERAVIT FISCAL Y REDUCCIÓN 2016- 2019	9
Tabla 3 COMPARATIVO TOTAL DE RECAUDO A SEPTIEMBRE (2016- 2019)	9
Tabla 4 COMPARATIVO DE RECAUDO TOTAL CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROPIOS A SEPTIEMBRE DE 2016- 2019	10
Tabla 5 VARIACION DE LOS RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOSA SEPTIEMBRE (2016- 2019)	10
Tabla 6 COMPARATIVO DE RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOS A SEPTIEMBRE (2016- 2019)	10
Tabla 7 COMPARATIVO DE RECAUDOS A SEPTIEMBRE CON RECURSOS PROPIOS (2016- 2019)	11
Tabla 8 COMPARATIVA DE PRESUPUESTO FINAL CON TRANSFERENCIAS Y SUPERAVIT FISCAL A SEPTIEMBRE (2016- 2019)	13
Tabla 9 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOSA SEPTIEMBRE VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)	13
Tabla 10 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOS Y VARIAICON A SEPTIEMBRE - VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)	14
Tabla 11 COMPARATIVA DE GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2016 - 2019	14
Tabla 12 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB 2019	17
Tabla 13 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA DTB VIGENCIA 2019	18
Tabla 14 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN A III TRIMESTRE DE 2019	18
Tabla 15 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO III TRIMESTRE 2019	20
Tabla 16 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente	21
Tabla 17 ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SGC	22
Tabla 18 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG DE LA DTB	26
Tabla 19 REVISIÓN DE PESV	42
Tabla 20 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA REVISIÓN DE LOS PESV	42
Tabla 21 Promedio para cada uno de los pilares de las revisiones documentales realizadas	43
Tabla 22 Consolidado participantes diferentes actividades de la Oficina de la Bicicleta	48
Tabla 23 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal	55
Tabla 24 COMPARATIVO AÑO 2018 2019 ENERO A SEPTIEMBRE	56
Tabla 25 COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2018-2019 ENE-SEP	58
Tabla 26 Comparendos por clase de vehículo año 2019 Periodo enero – septiembre	59
Tabla 27 Comparativo comparendos beodez año 2018 2019 Periodo enero - septiembre	59
Tabla 28 comparendos beodez por tipo de vehículo año 2018 2019 Ene - Sep	60
Tabla 29 Indicador para comparendos por beodez años 2018-2019	60
Tabla 30 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados años 2018 2019 enero - septiembre	61
Tabla 31 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal	61
Tabla 32 INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE A SEP AÑO 2019	62
Tabla 33 Comportamiento de vehículos por servicio informal años 2010-2018 ene – sep.	62
Tabla 34 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte	62
Tabla 35 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383 años 2018 2019 enero septiembre	64
Tabla 36 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2018 – 2019 enero - septiembre.	65
Tabla 37 Cepos instalados parqueo prohibido periodo enero -septiembre año 2018-2019	66
Tabla 38 CEPOS INSTALADOS ENERO SEPTIEMBRE AÑO 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO	66
Tabla 39 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS AÑOS 2018-2019 ENE A SEP	67
Tabla 40 Condición de las víctimas fatales enero a septiembre años 2018-2019	67
Tabla 41 Accidentalidad por Comuna enero a septiembre año 2019	68



Tabla 42 RESUMEN DE ACCIDENTALIDAD	70
Tabla 43 COMPARATIVO DE LESIONADOS, DAÑOS Y VÍCTIMAS FATALES	72
Tabla 44 VÍCTIMAS Y LESIONADOS EN ACCIDENTES	72
Tabla 45 Accidentalidad por edad y sexo víctimas comparativo años 2018 2019	73
Tabla 46 Accidentalidad por condición de la víctima comparativo años 2018 2019	73
Tabla 47 Accidentalidad por condición de los lesionados comparativo años 2018 2019	73
Tabla 48 Accidentalidad por tipo de vehículo comparativo años 2018 2019	74
Tabla 49 Accidentalidad cuatrienio 2016 a 2019	75
Tabla 50 Total comparendos a motociclistas	76
Tabla 51 Infracciones más relevantes a motociclistas ene a sep. 2018-2019	76
Tabla 52 Comparendos elaborados por entidad policía agentes D.T.B	78
Tabla 53 Total comparendos mes de enero a septiembre año 2019	78
Tabla 54 Total Comparendos	78
Tabla 55 CUADRO COMPARATIVO CURSO A INFRACTORES 2018-2019	90
Tabla 56 CUADRO COMPARATIVO DE CURSOS A INFRACTORES EN CIAS PRIVADOS	90
Tabla 57 CUADRO CONSOLIDADO CÍA DE LA ALCALDÍA	91
Tabla 58 CUADRO COMPARATIVO CIA DTB Y CIA ALCALDÍA	91
Tabla 59 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE	151
Tabla 60 Contratación por Modalidad y Rubro Presupuestal 2019	152



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, corresponde al periodo comprendido entre 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2019. De acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el numeral 2 Artículo 121 del Acuerdo No. 22 del 7 de Diciembre de 2016; en marco del cumplimiento al Plan de Desarrollo asignado por el Municipio para la DTB.

El informe se presenta estructurado en cuatro capítulos: Gestión Financiera, Gestión de Inversión con base en el Plan de Desarrollo, Gestión Administrativa y finalmente la Gestión Jurídica y de Contratación.

Teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la Administración Municipal enmarcado dentro de los postulados y principios de la Construcción Social, Transparencia y Dignidad para el GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB desde el propósito misional adelanta labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad vial, cuyo escenario se ve reflejado en el incremento de los niveles de prevención y seguridad Vial, fluidez, orden y comodidad en los desplazamientos vehiculares y peatonales, y en la disminución de los índices de congestión, contaminación y accidentalidad.

Dentro de los resultados de la gestión lograda en la vigencia 2019, se pueden destacar los importantes avances en: seguridad vial, proyectados en los índices de accidentalidad y mortalidad, mitigación del transporte informal e invasión del espacio público, promoción de los modos alternativos de transporte, mejoramiento de la red semafórica de la ciudad, promoción de la Educación Vial, estudios de tránsito y de diseños viales que dan soporte a la implementación de la señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad; el fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Tránsito y Seguridad Vial CITSEV, la actualización y seguimiento del Plan local de seguridad vial, la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Así como el avance en la gestión administrativa de la Entidad en función del servicio y atención al ciudadano.

La estructura del informe de Gestión gira alrededor de la planeación Institucional de la DTB, cuyo norte lo determina el plan de desarrollo y el correspondiente plan de acción institucional, en consecuencia se abordaran los cuatro (4) Programas contemplados en el plan de desarrollo como son: Promoción de modos de transporte no motorizados, Movilidad y seguridad vial, Administración articulada y coherente y una Ciudad que hace y ejecuta planes: Los diez (10) proyectos de inversión inscritos en el banco de proyectos y sus correspondientes metas e indicadores de producto.

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL 1 ENERO DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

1. INGRESOS

El presupuesto aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2016 fue de \$32.094.000.000, vigencia 2017 fue de \$32.997.275.894, vigencia 2018 de \$35.656.522.039 y para la vigencia 2019 fue de \$36.443.435.483, observando que existió una variación de incremento en el presupuesto aprobado entre las vigencias 2018 y 2019 correspondiente al 2.21%.

Tabla 1 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO APROBADO 2016- 2019

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	% VARIACION PRESUPUESTO APROBADO
2016	32,094,000,000	
2017	32,997,275,894	2.81%
2018	35,656,522,039	8.06%
2019	36,443,435,483	2.21%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Tabla 2 COMPARATIVA DE PRESUPUESTO FINAL CON TRANSFERENCIAS, SUPERAVID FISCAL Y REDUCCIÓN 2016- 2019

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	TRANSFERENCIAS Y APORTES	SUPERAVID FISCAL	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	% VARIACIÓN PRESUPUESTO FINAL
2016	32,094,000,000	2,194,597,898	1,016,354,701	0	35,304,952,599	
2017	32,997,275,894	500,000,000	1,617,037,675	0	35,114,313,569	-0.54%
2018	35,656,522,039	0	1,077,292,368	0	36,733,814,407	4.61%
2019	36,443,435,483	0	0	1,000,000,000	35,443,435,483	-3.51%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Es importante analizar que durante las tres primeras vigencias se incrementó los presupuestos aprobados debido a las transferencias recibidas del Gobierno Nacional (Convenio Agencia Nacional de Seguridad Vial) y recursos del balance por concepto de superávit fiscal, obteniendo presupuesto definitivos para la vigencia 2016 por valor de \$35,304,952,599, vigencia 2017 por valor de \$35,114,313,569 y 2018 por valor de \$36,733,814,407, lo que evidencia que continua existiendo una variación en la vigencia 2018 con un presupuesto definitivo mayor, comparado con la vigencia anterior (Tabla 2) y en la vigencia 2019 se realizó una reducción en el presupuesto por valor de \$1000.000.000, ya que al cierre del ejercicio fiscal, no hubo excedentes como se había proyectado, razón por la cual el presupuesto final del año 2019 fue de \$35.443.435.483.

Tabla 3 COMPARATIVO TOTAL DE RECAUDO A SEPTIEMBRE (2016- 2019)

Rubro	Nombre Rubro	2016		2017		2018		2019	
		PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO SEPTIEMBRE
02	INGRESOS	35,304,952,599	22,432,603,149	35,114,313,569	25,061,691,846	36,733,814,407	24,568,084,140	35,443,435,483	24,129,731,221
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,944,000,000	18,211,100,239	24,786,069,145	17,671,639,453	27,613,261,998	18,418,960,668	27,577,434,638	18,572,296,141
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	2,194,597,898	647,298,949	500,000,000	500,000,000	0	0	0	0
0227	RECURSOS DE CAPITAL	8,166,354,701	3,574,203,961	9,828,244,424	6,890,052,393	9,120,552,409	6,149,123,473	7,866,000,845	5,557,435,080

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB



En la vigencia 2016 la ejecución presupuestal de Ingresos a septiembre 30 fue de \$22.432.603.149, para la vigencia 2017 fue de \$25.061.691.846, para la vigencia 2018 fue de \$24.568.084.140, y para la vigencia 2019 los ingresos ascendieron a \$24.129.731.221, tal como lo ilustra la tabla 3. Es importante anotar que, en el reporte a septiembre 30 de 2019, no están incluido los rendimientos financieros, toda vez que a la fecha de presentación del informe aún no se había terminado la conciliación bancaria del mes de septiembre.

Tabla 4 COMPARATIVO DE RECAUDO TOTAL CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROPIOS A SEPTIEMBRE DE 2016- 2019

VIGENCIA	RECAUDOS A SEPTIEMBRE VIGENCIAS 2016 - 2019					
	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS Y APORTES	SUPERAVIT FISCAL	RECAUDO ACUMULADO SEPTIEMBRE	% RECURSOS PROPIOS / RECAUDO TOTAL	% VAR. RECAUDOS RECURSOS PROPIOS
2016	20,768,949,499	647,298,949	1,016,354,701	22,432,603,149	92.58%	
2017	22,944,654,171	500,000,000	1,617,037,675	25,061,691,846	91.55%	10.48%
2018	23,490,791,772	0	1,077,292,368	24,568,084,140	95.62%	2.38%
2019	24,129,731,221	0	0	24,129,731,221	100.00%	2.72%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Al analizar el comportamiento de los ingresos a Septiembre 30 de las vigencias 2016 a 2019, se puede observar que la entidad a través de su operatividad para obtener ingresos por recursos propios, cumpliendo en un alto porcentaje con las proyecciones de recaudo, tal como se observa en la tabla anterior; donde se analiza vigencia por vigencia descontando los ingresos recibidos por transferencias y superávit fiscal (Tabla 4).

Tabla 5 VARIACION DE LOS RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOS A SEPTIEMBRE (2016- 2019)

VIGENCIA	RECAUDOS A SEPTIEMBRE VIGENCIAS 2016 - 2019		
	RECURSOS PROPIOS	VARIACION RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOS	% VARIACION RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOS
2016	20,768,949,499		
2017	22,944,654,171	2,175,704,671	10.48%
2018	23,490,791,772	546,137,602	2.38%
2019	24,129,731,221	638,939,448	2.72%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Analizando la variación del recaudo por concepto de recursos propios, (descontando superávit fiscal y transferencias y aportes del gobierno nacional), se puede evidenciar que existió una mayor variación en la vigencia 2017 (Tabla 5), esto obedeció a la autorización por parte del Ministerio de Transporte de traspaso a persona indeterminada, cambio en las licencias de conducción y a la efectividad en las estrategias de recaudo de cartera.

Tabla 6 COMPARATIVO DE RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOS A SEPTIEMBRE (2016- 2019)

CONCEPTO 2017-2019	2016		2017		2018		2019	
	PRESUPUESTO FINAL 2016	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2016	PRESUPUESTO FINAL 2017	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2017	PRESUPUESTO FINAL 2018	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2018	PRESUPUESTO FINAL 2019	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2019
TOTAL INGRESOS	35,304,952,599	22,432,603,149	35,114,313,569	25,061,691,846	\$ 36,733,814,407	\$ 24,568,084,140	35,443,435,483	24,129,731,221
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,944,000,000	18,211,100,239	24,786,069,145	17,671,639,453	\$ 27,613,261,998	\$ 18,418,960,668	27,577,434,638	18,572,296,141
TRANSFERENCIAS Y APORTES	2,194,597,898	647,298,949	500,000,000	500,000,000	\$ 0	\$ 0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	8,166,354,701	3,574,203,961	9,828,244,424	6,890,052,393	\$ 9,120,552,409	\$ 6,149,123,473	7,866,000,845	5,557,435,080



CONCEPTO 2017-2019	2016		2017		2018		2019	
	PRESUPUESTO FINAL 2016	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2016	PRESUPUESTO FINAL 2017	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2017	PRESUPUESTO FINAL 2018	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2018	PRESUPUESTO FINAL 2019	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2019
CRÉDITO INTERNO	1,200,000,000	0	1,298,039,756	0	\$ 0	\$ 0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	85,000,000	140,110,237	194,705,963	166,990,124	\$ 222,986,808	\$ 107,538,488	262,226,425	75,410,597
RECUPERACIÓN DE CARTERA	5,865,000,000	2,417,739,023	6,718,461,030	5,106,024,594	\$ 7,820,273,233	\$ 4,964,292,617	7,603,774,421	5,482,024,483
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1,016,354,701	1,016,354,701	1,617,037,675	1,617,037,675	\$ 1,077,292,368	\$ 1,077,292,368	0	0
SUPERÁVIT FISCAL	1,016,354,701	1,016,354,701	1,617,037,675	1,617,037,675	\$ 1,077,292,368	\$ 1,077,292,368	0	0

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Los mayores ingresos a septiembre de 2019 se obtuvieron por recursos propios, representados en los Ingresos No Tributarios y en la Recuperación de Cartera, los primeros son generados por los trámites y servicios que presta la entidad y por concepto de Multas, el segundo rubro de recuperación de cartera se incrementó gracias a la implementación de diferentes estrategias de cobro persuasivo y coactivo (Tabla 6)

Tabla 7 COMPARATIVO DE RECAUDOS A SEPTIEMBRE CON RECURSOS PROPIOS (2016- 2019)

CONCEPTO 2016-2019	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN 2016-2017	VARIACIÓN 2017-2018	VARIACIÓN 2018-2019
	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2016	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2017	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2018	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2019			
TOTAL INGRESOS	20,768,949,499	22,944,654,171	23,490,791,772	24,129,731,221	2,175,704,671	546,137,602	638,939,448
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,211,100,239	17,671,639,453	18,418,960,668	18,572,296,141	-(539,460,786)	747,321,215	153,335,473
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	14,630,650,962	14,325,611,097	14,205,448,632	14,256,061,476	-(305,039,865)	-(120,162,465)	50,612,844
MATRICULAS	268,363,600	99,224,000	62,010,860	66,419,810	-(169,139,600)	-(37,213,140)	4,408,950
TRASPASOS	1,677,794,400	1,802,657,000	1,750,623,350	1,995,878,040	124,862,600	-(52,033,650)	245,254,690
REVISADOS	646,394,674	610,401,067	638,688,785	646,112,649	-(35,993,607)	28,287,718	7,423,864
LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	246,428,076	233,913,011	122,840,882	117,472,900	-(12,515,065)	-(111,072,129)	-(5,367,982)
CERTIFICADOS Y AUTENTICACIONES	192,514,701	188,656,238	208,532,710	245,451,170	-(3,858,463)	19,876,472	36,918,460
MODIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS	75,010,100	78,214,000	83,399,290	50,354,460	3,203,900	5,185,290	-(33,044,830)
FACTURACIÓN	5,251,728,024	6,269,853,479	5,907,647,770	5,964,782,311	1,018,125,455	-(362,205,709)	57,134,541
DERECHO ANUAL PORTE DE PLACA	2,842,614,868	2,246,019,601	2,318,722,280	2,387,971,234	-(596,595,267)	72,702,679	69,248,954
DUPLICADO LICENCIAS VARIAS DE TRÁNSITO	168,964,600	64,598,700	36,033,760	43,998,100	-(104,365,900)	-(28,564,940)	7,964,340
CAMBIO SERVICIO Y EMPRESA	880,000	6,329,700	10,882,180	2,327,960	5,449,700	4,552,480	-(8,554,220)
LIMITACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LA LIMITACIÓN DE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO	357,577,618	258,739,852	252,522,920	273,725,000	-(98,837,766)	-(6,216,932)	21,202,080
PERMISOS Y LICENCIAS VARIAS	392,504,800	212,470,960	343,152,000	624,181,870	-(180,033,840)	130,681,040	281,029,870
PARQUEADEROS	922,585,702	653,972,340	829,374,966	609,676,777	-(268,613,362)	175,402,626	-(219,698,189)
DERECHO DE INMOVILIZACIÓN	757,276,236	883,821,185	1,031,322,209	841,859,330	126,544,949	147,501,024	-(189,462,879)
FOTOCOPIAS Y LAMINACIÓN	241,103,400	202,414,870	105,693,490	935,955	-(38,688,530)	-(96,721,380)	-(104,757,535)
PAZ Y SALVOS Y ESTADOS DE CUENTA	129,526,600	65,349,200	96,899,200	6,092,780	-(64,177,400)	31,550,000	-(90,806,420)
REGISTRO Y CANCELACIÓN DE EMBARGOS Y DEMANDAS	91,551,753	203,627,394	144,227,360	206,764,460	112,075,641	-(59,400,034)	62,537,100



CONCEPTO 2016-2019	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN 2016-2017	VARIACIÓN 2017-2018	VARIACIÓN 2018-2019
	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2016	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2017	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2018	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2019			
AVALUOS Y CHEQUEOS	122,846,120	41,966,700	54,656,960	31,977,110	- (80,879,420)	12,690,260	- (22,679,850)
ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULAR	0	0	0	0	0	0	0
TRÁMITES DE PLACAS	244,985,690	160,020,800	110,437,910	24,138,480	- (84,964,890)	- (49,582,890)	- (86,299,430)
TRASLADOS DE CUENTA	0	43,361,000	97,779,750	115,941,080	43,361,000	54,418,750	18,161,330
TASAS ARRENDAMIENTOS	71,102,979	62,777,903	43,428,288	0	- (8,325,076)	- (19,349,615)	- (43,428,288)
ARRENDAMIENTOS	71,102,979	62,777,903	43,428,288	0	- (8,325,076)	- (19,349,615)	- (43,428,288)
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	2,259,862,238	1,902,763,888	2,545,754,770	2,522,117,363	- (357,098,350)	642,990,882	- (23,637,407)
MULTAS	2,259,862,238	1,902,763,888	2,545,754,770	2,522,117,363	- (357,098,350)	642,990,882	- (23,637,407)
OTROS INGRESOS	1,249,484,060	1,380,486,565	1,624,328,978	1,794,117,302	131,002,505	243,842,413	169,788,324
ESPECIES VENALES	143,054,000	305,917,700	141,239,680	358,483,940	162,863,700	- (164,678,020)	217,244,260
SELLO TAXIMETRO	5,040,000	7,247,200	106,084,040	41,228,280	2,207,200	98,836,840	- (64,855,760)
CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD VIAL	0	0	0	13,111,940	0	0	13,111,940
OTROS INGRESOS	186,067,465	196,357,038	335,413,189	447,193,891	10,289,573	139,056,151	111,780,702
INGRESOS PROVENIENTES DE CAPACITACIÓN Y CURSOS EDUCATIVOS	895,392,595	853,075,627	1,020,071,069	923,252,931	- (42,316,968)	166,995,442	- (96,818,138)
ALCOHOLSENSOR	19,930,000	17,889,000	21,521,000	10,846,320	- (2,041,000)	3,632,000	- (10,674,680)
RECURSOS DE CAPITAL	2,557,849,260	5,273,014,718	5,071,831,105	5,557,435,080	2,715,165,458	- (201,183,613)	485,603,975
CRÉDITO INTERNO	0	0	0	0	0	0	0
CRÉDITO INTERNO BANCA COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	0
CONCEPTO 2016-2019	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN 2016-2017	VARIACIÓN 2017-2018	VARIACIÓN 2018-2019
	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2016	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2017	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2018	RECAUDADO SEPTIEMBRE 2019			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	140,110,237	166,990,124	107,538,488	75,410,597	26,879,887	- (59,451,636)	- (32,127,891)
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	140,110,237	166,990,124	107,538,488	75,410,597	26,879,887	- (59,451,636)	- (32,127,891)
RECUPERACIÓN DE CARTERA	2,417,739,023	5,106,024,594	4,964,292,617	5,482,024,483	2,688,285,571	- (141,731,977)	517,731,866
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR INFRACCIONES AL CÓDIGO DE TRÁNSITO	844,976,480	1,629,726,650	2,487,505,360	3,736,127,097	784,750,170	857,778,710	1,248,621,738
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR ACUERDOS DE PAGO		1,729,756,203	905,337,371	217,106,915		- (824,418,832)	- (688,230,457)
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR DERECHOS DE PLACA	1,387,675,143	188,299,650	85,664,414	68,465,340	1,958,918,477	- (102,635,236)	- (17,199,074)
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR PARQUEADEROS E INMOVILIZACIONES		1,428,537,767	1,246,774,266	1,258,588,442		- (181,763,501)	11,814,176
COSTAS PROCESALES	185,087,400	129,704,324	239,011,206	201,736,689	- (55,383,076)	109,306,882	- (37,274,517)

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

2. GASTOS

Los gastos de la entidad están representados en 3 grandes rubros (funcionamiento, deuda pública, inversión), los cuales fueron apropiados, según presupuesto definitivo en: vigencia 2016 \$ 35.304.952.599, para el 2017 en \$35.114.313.569, vigencia 2018 en \$ 32.997.275.894 y en la vigencia 2019 fue de \$ 36.443.435.483, observando que existió una variación considerable de incremento en el presupuesto aprobado entre las vigencias 2017 y 2018 correspondiente al 8.06%.

Tabla 8 COMPARATIVA DE PRESUPUESTO FINAL CON TRANSFERENCIAS Y SUPERA VIT FISCAL A SEPTIEMBRE (2016- 2019)

VIGENCIA	RECURSOS PROPIOS				ADICIÓN RECURSOS TRANSFERENCIAS (ANSV + SUPERA VIT)	REDUCCIÓN RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	
2016	26,235,059,000	235,000,000	5,623,941,000	32,094,000,000	3,210,952,599	0	35,304,952,599
2017	25,858,378,394	201,000,000	6,937,897,500	32,997,275,894	2,117,037,675	0	35,114,313,569
2018	27,799,805,029	0	7,856,717,010	35,656,522,039	1,077,292,368	0	36,733,814,407
2019	27,886,145,208	0	8,557,290,275	36,443,435,483	0	1,000,000,000	35,443,435,483

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Al comparar las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados con corte a septiembre 30 para las vigencias del 2016 - 2019, obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 9 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)

AÑO	2016			2017			2018			2019		
	GASTO ACUMULADO	PRESUPUESTO APROBADO	% EJEC	GASTO ACUMULADO	PRESUPUESTO APROBADO	% EJEC	GASTO ACUMULADO	PRESUPUESTO APROBADO	% EJEC	GASTO ACUMULADO	PRESUPUESTO APROBADO	% EJEC
	19,161,475,175	35,304,952,599	54.27%	22,373,594,857	35,114,313,569	63.72%	23,186,000,799	36,733,814,407	63.12%	24,257,800,545	35,443,435,483	68.44%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,048,104,864	26,235,059,000	64.98%	17,823,619,149	25,858,378,394	68.93%	19,042,622,383	27,799,805,029	68.50%	19,763,701,643	27,886,145,208	70.87%
GASTOS DE PERSONAL	11,248,154,966	15,978,539,000	70.40%	11,867,184,291	16,733,000,000	70.92%	12,099,847,368	17,515,473,506	69.08%	12,587,816,125	17,942,369,668	70.16%
GASTOS GENERALES	3,798,129,566	5,777,720,000	65.74%	3,653,102,946	5,144,078,394	71.02%	3,211,424,622	4,778,400,158	67.21%	3,960,740,580	4,897,854,663	80.87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,869,499,874	3,478,800,000	53.74%	2,282,795,884	3,440,300,000	66.35%	2,266,400,018	4,005,931,364	56.58%	1,782,089,981	3,218,626,044	55.37%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132,320,458	1,000,000,000	13.23%	20,536,028	541,000,000	3.80%	1,464,950,375	1,500,000,000	97.66%	1,433,054,957	1,827,294,833	78.42%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	167,591,011	235,000,000	71.32%	200,880,300	201,000,000	99.94%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	167,591,011	235,000,000	71.32%	200,880,300	201,000,000	99.94%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,945,779,300	8,834,893,599	22.02%	4,349,095,408	9,054,935,175	48.03%	4,143,378,416	8,934,009,378	46.38%	4,494,098,902	7,557,290,275	59.47%
SECTOR TRANSPORTE	1,945,779,300	8,834,893,599	22.02%	4,349,095,408	9,054,935,175	48.03%	4,143,378,416	8,934,009,378	46.38%	4,494,098,902	7,557,290,275	59.47%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Los Gastos de Funcionamiento con corte a septiembre 30 y comparados entre las vigencias 2018 y 2019, aumentó para esta última en \$ 721.079.260 que equivale a un 3.79% de lo ejecutado en la vigencia 2018, debido al Incremento salarial y el pago de la Segunda cuota del acuerdo de pago para cumplir con el Fallo de la de Sentencia Radicado No.1998-01371, mediante Resolución de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No.250 de Julio 3 de 2018. En cuanto al Servicio de la deuda, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, durante las dos últimas vigencias no tiene deuda



pública. En el mismo sentido y con el mismo corte, al realizar análisis a los gastos acumulados en cuanto al rubro de inversión, se puede determinar que para la vigencia 2019 la inversión creció en un 13,09, que equivale a \$ 350.720.486.

Tabla 10 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOS Y VARIACION A SEPTIEMBRE - VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)

AÑO	2016	2017	2018	2019	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	% VAR. 2018-2019
GASTOS	GASTO ACUMULADO	GASTO ACUMULADO	GASTO ACUMULADO	GASTO ACUMULADO			
	19,161,475,175	22,373,594,857	23,186,000,799	24,257,800,545	16.76%	3.63%	4.62%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,048,104,864	17,823,619,149	19,042,622,383	19,763,701,643	4.55%	6.84%	3.79%
GASTOS DE PERSONAL	11,248,154,966	11,867,184,291	12,099,847,368	12,587,816,125	5.50%	1.96%	4.03%
GASTOS GENERALES	3,798,129,566	3,653,102,946	3,211,424,622	3,960,740,580	-3.82%	-12.09%	23.33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,869,499,874	2,282,795,884	2,266,400,018	1,782,089,981	22.11%	-0.72%	-21.37%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132,320,458	20,536,028	1,464,950,375	1,433,054,957	-84.48%	7033.56%	-2.18%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	167,591,011	200,880,300	0	0	19.86%	-100.00%	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	167,591,011	200,880,300	0	0	19.86%	-100.00%	0.00%
GASTOS DE INVERSION	1,945,779,300	4,349,095,408	4,143,378,416	4,494,098,902	123.51%	-4.73%	8.46%
SECTOR TRANSPORTE	1,945,779,300	4,349,095,408	4,143,378,416	4,494,098,902	123.51%	-4.73%	8.46%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Tabla 11 COMPARATIVA DE GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2016 - 2019

IDENT. PTAL	CONCEPTO	2,016		2,017		2,018		2,019	
		PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE
06	GASTOS DE INVERSION	8,834,893,599	1,945,779,300	5,914,137,675	4,349,095,408	8,934,009,378	4,143,378,416	8,834,893,599	4,494,098,902
0635	SECTOR TRANSPORTE	8,834,893,599	1,945,779,300	5,914,137,675	4,372,855,408	8,934,009,378	4,143,378,416	8,834,893,599	4,494,098,902
063502	Adquisición infraestructura propia	503,000,000	12,000,000	520,000,000	95,350,000	150,000,000	87,066,999	150,000,000	135,888,349
06350201	Recursos corrientes	503,000,000	12,000,000	520,000,000	95,350,000	150,000,000	87,066,999	150,000,000	135,888,349
0635020101	Ciclorutas	503,000,000	12,000,000	520,000,000	95,350,000	150,000,000	87,066,999	150,000,000	135,888,349
063506	Mejoramiento mantenimiento infraestructura administrativa	2,830,991,000	170,242,703	1,125,100,000	737,502,676	1,978,825,250	473,483,662	1,978,825,250	858,554,589
06350601	Recursos corrientes	2,830,991,000	170,242,703	1,125,100,000	737,502,676	1,978,825,250	473,483,662	1,978,825,250	858,554,589
0635060102	Fortalecimiento de los sistemas de información	1,823,991,000	0	550,000,000	240,831,746	1,444,676,050	10,676,050	1,444,676,050	507,700,000
0635060103	Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	300,000,000	115,644,624	346,500,000	285,146,782	331,149,200	273,738,856	331,149,200	242,080,589
0635060104	Fortalecimiento de sistemas de gestión	377,000,000	54,598,079	228,600,000	211,524,148	203,000,000	189,068,756	203,000,000	108,774,000
063507	Adquisición y/o producción de equipos,	2,077,344,152	1,704,003,264	3,716,537,675	3,453,429,400	6,768,184,128	3,552,936,755	3,690,576,255	3,474,655,964



IDENT. PTAL	CONCEPTO	2,016		2,017		2,018		2,019	
		PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADOS SEPTIEMBRE
	materiales, suministro								
06350701	Recursos corrientes	2,077,344,152	824,134,834	3,716,537,675	1,636,458,040	3,690,576,255	1,223,955,289	3,690,576,255	1,958,902,147
0635070102	Semaforización	737,250,000	147,525,218	1,337,487,675	892,099,041	1,307,374,057	332,221,741	1,307,374,057	1,213,773,694
0635070103	Señalización	964,094,152	533,399,816	1,680,550,000	468,167,666	1,738,567,900	469,877,718	1,738,567,900	405,263,182
0635070104	Centro de Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0
0635070105	Educación vial	376,000,000	143,209,800	698,500,000	276,191,333	644,634,298	421,855,830	644,634,298	339,865,271
0635070106	Planeamiento Vial	0	0	0	0	0	0	0	0
06350705	Recurso por infracción al código de tránsito	2,078,960,549	879,868,430	3,140,797,500	1,816,971,360	3,077,607,873	2,328,981,466	3,077,607,873	1,515,753,817
0635070501	Seguridad vial	2,078,960,549	879,868,430	3,140,797,500	1,816,971,360	3,077,607,873	2,328,981,466	3,077,607,873	1,515,753,817
063507050101	Control vial	2,078,960,549	879,868,430	3,140,797,500	1,816,971,360	3,077,607,873	2,328,981,466	3,077,607,873	1,515,753,817
06350705010101	Combustibles y lubricantes	420,000,000	248,187,368	424,977,000	359,348,880	679,278,901	338,944,569	679,278,901	309,313,742
0635070501010101	Combustibles y lubricantes	420,000,000	248,187,368	424,977,000	359,348,880	556,864,781	216,530,449	556,864,781	309,313,742
0635070501010102	Vigencias futuras combustibles y lubricantes	0	0	0	0	122,414,120	122,414,120	122,414,120	0
06350705010102	Dotación de personal	423,000,000	0	428,012,550	0	569,660,000	568,757,649	569,660,000	38,271,111
06350705010103	Capacitación de personal operativo	40,000,000	0	40,474,000	0	0	0	0	0
06350705010104	Repuesto	81,000,000	78,149,482	81,959,850	0	120,000,000	0	120,000,000	82,742,740
06350705010105	Mantenimiento de vehículos	79,000,000	42,983,240	0	0	160,000,000	152,716,000	160,000,000	100,000,000
06350705010106	Otro control vial	1,035,960,549	510,548,340	2,165,374,100	1,457,622,480	1,548,668,972	1,268,563,248	1,548,668,972	985,426,224
063513	Investigación básica, aplicada y estudios	50,000,000	0	52,500,000	35,200,000	37,000,000	29,500,000	37,000,000	25,000,000
06351301	Recursos corrientes	50,000,000	0	52,500,000	35,200,000	37,000,000	29,500,000	37,000,000	25,000,000
0635130101	Centro de investigación Vial	50,000,000	0	52,500,000	35,200,000	37,000,000	29,500,000	37,000,000	25,000,000
063590	Otros Programas de Inversión	1,294,597,898	59,533,333	500,000,000	51,373,332	0	0	0	0
06359003	Convenio agencia nacional seguridad vial	1,294,597,898	59,533,333	500,000,000	51,373,332	0	0	0	0
0635900301	Gestión institucional	337,200,000	11,500,000	13,000,000	9,966,666	0	0	0	0
0635900302	Comportamiento humano	111,597,898	23,400,000	87,000,000	18,180,000	0	0	0	0
0635900303	Atención a víctimas	74,800,000	6,300,000	30,000,000	0	0	0	0	0
0635900304	Infraestructura	103,000,000	18,333,333	370,000,000	232,666,666	0	0	0	0
0635900305	Implementación de medidas de señalización de control	668,000,000	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB



Al realizar el análisis comparativo de los gastos de inversión por los rubros de inversión durante las cuatro últimas vigencias con corte a septiembre 30, se puede observar que en la vigencia 2019 hubo una variación positiva del 8.46% comparado con la vigencia 2018, a pesar que el presupuesto de inversión fue apropiado en un menor valor para éste último año; esta variación positiva en inversión obedece principalmente a la compra de 3 intercesiones semaforizadas y la compra de los servidores que soportan el sistema misional de la entidad.

CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE INVERSIÓN

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene a su cargo la gestión y desarrollo de dos líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2016 -2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos" la línea GOBERNANZA DEMOCRÁTICA y la línea INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD, cada uno con sus respectivos programas y metas, los cuales se consolidan en el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI de la DTB y se ejecutan por medio de los proyectos de inversión con que cuenta la entidad.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, realiza la planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad para la vigencia 2019

Se formuló, actualizó el Plan Operativo Anual de Inversión, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la entidad, y publicado en la página web de la Entidad, con base a los Acuerdos del Consejo Directivo No. 007 de 13 de septiembre de 2018, No. 003 del 25 de abril de 2019, No. 005 del 28 de junio de 2019 y No. 009 del 26 de septiembre de 2019 y se realizó el respectivo ajuste al Plan Operativo Anual de Inversión en lo referente al presupuesto de inversión para la vigencia 2019, quedando así:

Tabla 12 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB 2019

LINEA ESTRATEGICA	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI										
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga										
	Vigencia 2019										
COMONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO PROGRAMADA	PROYECTO (Indique Código CBPIM si tiene)	META PARA LA VIGENCIA 2019	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN 2019		RESPONSABLE DEL PROYECTO			
						Rentas Propias	Total				
No. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010090		\$340.000.000	\$340.000.000	Jefe Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor			
				Fortalecimiento institucional de los sistemas de Información, Sistemización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010157	1	\$625.401.767	\$625.401.767	Jefe Oficina Asesora Sistemas de Información			
				Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010105		\$284.598.233	\$284.598.233	Subdirección Financiera	\$1.465.000.000		
				Mejoramiento de las Instalaciones Fijas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20190680010107		\$215.000.000	\$215.000.000	Jefe Oficina Asesora de Planeación Asesor Ciudad			
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLAINES	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.			0	\$0	\$0	Subdirector Técnico - Profesional Subdirección Técnica		
						1	\$100.000.000	\$100.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Cicloruta	\$200.000.000	
						1	\$50.000.000	\$50.000.000			
						2	\$50.000.000	\$50.000.000			
						30%	\$40.000.000	\$40.000.000			
						1	\$2.450.864.206	\$2.450.864.206			
No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	MOBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	Diseño e implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia CBPIM 20160680010148	30%	\$40.000.000	\$40.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Centro Investigación			
				Formulación e implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga CBPIM 20160680010092	1	\$2.450.864.206	\$2.450.864.206	Subdirector Técnico - Comandante Grupo Control Vial	\$2.900.864.206		
				Modernización del Sistema Georeferenciado de Semalización del Municipio de Bucaramanga CBPIM 20190680010018	10%	\$950.000.000	\$950.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	\$1.350.000.000		
				Mantener el 100% de la red de señalización horizontal.	100%	\$461.426.069	\$461.426.069				
				Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	3500	\$250.000.000	\$250.000.000				
				Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	250	\$200.000.000	\$200.000.000				
				Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	375	\$100.000.000	\$100.000.000				
				Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	375	\$50.000.000	\$50.000.000				
				Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	375	\$50.000.000	\$50.000.000				
				Demarcar 200 cruces peatonales.	50	\$50.000.000	\$50.000.000				
TOTAL						\$7.557.290.275	\$7.557.290.275		\$7.557.290.275		

Modificado según Acuerdos No. 003, 005 y 009 de 2019 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A través del POAI se articularon los Proyectos de Inversión, los rubros presupuestales y las Metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2019, con la actualización de ocho (08) proyectos de Inversión y formulación de dos (02) proyectos nuevos para un total de diez (10) proyectos de Inversión para la vigencia 2019, de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con los líderes y responsables de cada Proyecto de inversión en cumplimiento a las metas del PDM 2016-2019, en la metodología MGA y certificados por el Banco de Proyectos de Inversión Municipal - CBPIM, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 13 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA DTB VIGENCIA 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN	CERTIFICADO CBPIM
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	20160680010200
Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	20160680010148
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	20160680010092
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	20180680010003
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	20160680010089
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010090
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010157
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010105
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	20190680010018
Mejoramiento de las instalaciones físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20190680010107

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2019 el presupuesto definitivo de inversión es de \$7.557.290.275, de los cuales se ejecutaron a 30 de septiembre \$ 4.494.098.902, lo que representa un 59% de ejecución del Presupuesto estimado total de Inversión, discriminado por proyecto de inversión así:

Tabla 14 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN A III TRIMESTRE DE 2019

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019				
Proyecto de Inversión	Rubro Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado 30/Septiembre/2019	% De Ejecución
Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	Centro de Investigación Vial	\$ 40.000.000	\$ 25.000.000	63%
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	Ciclorutas	\$ 200.000.000	\$ 135.888.349	68%
Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Fortalecimiento Infraestructura	\$ 200.000.000	\$ 0	0%
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Fortalecimiento de los Sistemas de Información	\$ 710.000.000	\$ 507.700.000	72%
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Fortalecimiento Centro de Diagnóstico Automotor	\$ 340.000.000	\$ 242.080.589	71%
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Fortalecimiento de Sistemas de Gestión	\$ 215.000.000	\$ 108.774.000	51%
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	Semaforización	\$ 1.350.000.000	\$ 1.213.773.694	90%



EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019				
Proyecto de Inversión	Rubro Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado 30/Septiembre/2019	% De Ejecución
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	Señalización	\$ 1.201.426.069	\$ 405.263.182	34%
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	Educación Vial	\$ 400.000.000	\$ 339.865.271	85%
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	Control Vial	\$ 2.900.864.206	\$ 1.515.753.817	52%
TOTALES		\$ 7.557.290.275	\$ 4.494.098.902	59%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El cumplimiento de las metas programadas en el Plan Indicativo 2019 del Plan de Desarrollo Municipal en el marco de las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad que le corresponden a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el periodo de 01 de enero a 30 de Septiembre de 2019 fue del 75% en cumplimiento de Metas y una ejecución presupuestal del 59%, que discriminada se presenta a continuación:

Tabla 15 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO III TRIMESTRE 2019

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 "EL GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS" PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA		PLAN DE ACCIÓN											
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES			AVANCE		RECURSOS FINANCIEROS (Miles de pesos)			Porcentaje de Ejecución		
			INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2019	LOGRO 2019	Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de cumplimiento	Recursos Programados	Recursos Ejecutados			
1 - GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.	1	1	1	1	75%	100%	1.465.000	858.555	59%	
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	Número de ajustes al Plan Local de Seguridad Vial realizados.	1	0	-	-	75%	-	0	0	-	
6 - INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	MOVILIDAD SEGURIDAD VIAL	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1	1	1	1	75%	100%	100.000	66.688	67%
				Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados y puestos en marcha.	1	1	1	1	75%	100%	50.000	52.700	105%
				Número de corredores peatonales incentivados.	5	2	0	0	75%	0%	50.000	16.500	33%
				Porcentaje de avance en el diseño y en la implementación del centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	100%	30%	26%	26%	75%	87%	40.000	25.000	63%
				Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.	1	1	1	1	75%	100%	2.450.864	1.068.169	44%
				Porcentaje de avance de la actualización de la red semaforica de la ciudad.	100%	10%	9%	9%	75%	90%	950.000	948.262	100%
				Número de sistemas georeferenciados de información de la red semaforica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1	1	1	1	75%	100%	400.000	265.511	66%
				Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	100%	75%	100%	461.426	185.287	40%
				Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	14.000	3.500	3.954	3.954	75%	100%	250.000	75.176	30%
				Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	1.000	250	173	173	75%	69%	200.000	17.400	9%
				Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	1.500	375	181	181	75%	48%	100.000	31.200	31%
				Número de señales de tránsito verticales repuestas.	1.500	375	69	69	75%	18%	50.000	31.200	62%
				Número de señales de tránsito verticales instaladas.	1.500	375	112	112	75%	30%	50.000	31.200	62%
				Número de estudios del plan especial de parqueaderos elaborados.	2	0	-	-	75%	-	0	0	-
				Número de operativos de control al transporte informal realizados.	480	120	490	490	75%	100%	450.000	447.585	99%
	Número de cruces peatonales demarcados.	200	50	192	192	75%	100%	50.000	33.800	68%			
	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	37	10	0	0	75%	0%	40.000	0	0%			
	Número de programas integrales de cultura vial.	3	3	3	3	75%	100%	400.000	339.865	85%			
TOTALES							75%	75%	75%	7.557.290	4.494.099	59%	

Fuente Oficina Asesora de Planeación



LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

En lo referente al cumplimiento de las metas del PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE, meta de producto “Formulación e Implementación de un Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” por medio de la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016 fue implementado el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el cual se establecen las acciones a desarrollar para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo, la cual se ejecuta a través de cuatro proyectos de inversión que encuentran en fase de ejecución.

Tabla 16 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente

META	META CUATRIENIO	META 2019	LOGRO 2019	PROYECTOS DE INVERSIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	1	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de un Sistema de Gestión, que le permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad, por medio de la actualización a los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos y la creación de documentos el sistema de gestión de calidad y ambiental, así mismo se optimizó el

sistema de gestión de calidad en uno de sus pilares fundamentales, la satisfacción del usuario que acude a la sede del Km 4 vía Girón a realizar sus trámites.

Tabla 17 ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SGC

Tipo de Proceso	Procesos Intervenidos	Documentos modificados	Cantidad
Estratégico	Direccionamiento Estratégico, Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	21
Misional	Control Vial, Cultura vial, Planeamiento vial, Registro de la información, CDA.	Procedimientos y formatos	21
Apoyo	Gestión Administrativa, gestión financiera, gestión TIC, jurídica y contratación.	Procedimientos, instructivos y formatos	19
Evaluación y control	Gestión de auditoría.	Procedimientos, formatos, instructivos y manuales.	19
TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS			80
DOCUMENTOS EN REVISIÓN			40

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Auditoría Interna SIG

Del 03 al 31 de julio se realizó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento del requisito 9.2 de la norma ISO 9001:2015. Ésta auditoría se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia del sistema integrado de gestión (ambiental y calidad) y su mejoramiento, para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

Programa de formación y educación ambiental

Se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales, contratistas y funcionarios de la DTB, en temas relacionados como el ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, uso eficiente del papel, clasificación de residuos sólidos y socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Este tipo de capacitaciones pretenden fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia el seguimiento de las normas ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015.



Recolección de papel reciclable

Se realizó la entrega de 1.839 kilos de papel de archivo, correspondiente al área de Archivo Central de la DTB, que posteriormente fue llevado a las instalaciones de ECORECICLA por el personal adscrito a esta organización para concluir el proceso de reciclado de este material.

Recolección de material aprovechable

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el punto de acopio temporal de residuos sólidos ubicado en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB, en el cual se ubican tres cuartos para el acopio de los residuos de carácter reciclable, residuos peligrosos y residuos de carácter ordinario. Después del proceso de separación adecuada de los residuos, proceso de acopio, se entregaron 50 Kilos de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo a la Asociación Civil Ecológica de Reciclaje – ECORECICLA.



Programa de recolección de tapas plásticas

Se cuenta con tres (3) puntos de acopio temporal de tapitas por la vida, éstos se encuentran ubicados en la Cafetería del CDA, la Cafetería DTB, Atención al Cliente, oficina de Salud Ocupacional y Ambiental, donde se reciben y se acopian temporalmente las botellas plásticas PET, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización.



Esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - DTB, y en la vigencia 2019, se han recogido 5 Kilos y 15 kilos de tapitas plásticas y botellas PET reciclables que fueron entregadas a la Fundación Sanar para la detección temprana, apoyo psicológico y social a los niños, niñas y adolescentes con cáncer

Limpieza áreas externas e internas DTB

Diariamente el equipo y personal de servicios generales en coordinación con la oficina de calidad y mantenimiento general realiza actividades que conllevan a conservar las áreas de trabajo y de la entidad limpias y ordenadas, así como el Mantenimiento de zonas verdes y jardines presentes en la entidad.

Programa consumo de residuos de iluminación

Durante el año 2019 se realizó la entrega de 114 kilos de bombillas en mal estado que se han acumulado por los cambios de aquellas que ya cumplen su ciclo de vida, por medio del programa posconsumo Lumina - Descart con el objetivo de garantizar el aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos y evitar impactos negativos en la salud humana.

Recolección de material peligroso

Las actividades ejecutadas para el adecuado manejo de los residuos sólidos de carácter peligroso se realizan en cumplimiento al Decreto 4741 de 2015, mediante las cuales los días 07 de mayo y 11 de septiembre de 2019, se entregó al gestor SANDESOL (empresa contratista que ganó el proceso contractual de mínima cuantía “Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”) lo concerniente a los residuos generados.



Control de plagas, fumigación y lavado de techos

Fueron fumigadas todas las sedes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, edificio administrativo, Centro de Diagnóstico Automotor, Parque Didáctico Martín Sanabria y la oficina de Planeamiento vial – SemafORIZACIÓN de la Carrera 15, con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, en el mes de junio de 2019 se llevaron a cabo actividades de desratización y lavado de techos, y con el fin de ejercer un control sobre los panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispas, abejorros, termitas, etc.

Señalización puerta principal y CDA

Se actualizó la señalización de la puerta principal, secundaria y CDA con el propósito de dar a conocer indicaciones para el ingreso de los ciudadanos que acuden a la sede administrativa a realizar trámites, teniendo en cuenta el Módulo de Atención al Cliente que se instaló, así mismo se implementó publicidad con el propósito de comunicar a los usuarios la importancia de realizar los trámites en las ventanillas con los funcionarios autorizados y de realizar los pagos en el banco para evitar que sean víctimas de estafa por parte de personas inescrupulosas



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la Oficina Asesora de Planeación ha venido coordinado las actividades para la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017. Orientando en el año 2018, las actividades del plan de trabajo para la actualización de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en 65 actividades establecidas en el Plan de Acción

El estado promedio de línea base de la implementación del MIPG de la Entidad fue de 55%, con base en el primer autodiagnóstico aplicado en la vigencia 2018, que llevó a la Formulación del Plan de Trabajo, para la actualización de cada una de las dimensiones, luego se realizó la Conformación y adopción del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución Interna No. 239 del 25 de junio de 2018, el cual se modificó con la Resolución Interna No 274 del 09 de agosto de 2019.

En el marco del desarrollo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, durante la vigencia 2018 y 2019 en el cual se capacitó al Comité en el MIPG, se difundió la conformación, funciones, plan de trabajo de actualización a los miembros del comité se ha dado ejecución de las actividades del plan de trabajo para la actualización de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en 48 productos requeridos, tales como, los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para las vigencias 2018 y 2019:



- **Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR:** Orienta la organización de los archivos de la entidad (Gestión, Central, Histórico).
- **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
- **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
- **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
- **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
- **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
- **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Orienta las actividades establecidas para aplicar en materia de seguridad industrial, vial y salud en el trabajo.
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital.(Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

Por otra parte, se asesoraron y desarrollaron actividades permanentes como:

- Seguimiento Trimestral al Plan de Acción
- Empoderamiento de la Plataforma Estratégica Institucional
- Medición y análisis de indicadores de gestión
- Desarrollo de Comités de gestión de Desempeño
- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2019
- Ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2019
- Formulación de Mapas de Riesgo por procesos e institucional 2019
- Código de Integridad
- Implementación del SIGEP
- Página Web con lineamientos de la Ley 1712 de 2014
- Tablas de Retención actualizadas empoderadas e implementadas
- Operatividad del Sistema Integrado de Gestión
- Revisión y documentación de procedimientos
- Designación de líderes de proceso
- Operatividad del comité de Conciliaciones
- Plan de gestión del conocimiento
- Operatividad del Comité de Control Interno
- Designación de las líneas de defensa
- Código de ética del auditor
- Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
- Normograma de procesos
- Programa de revisión y trabajo de productos MIPG

ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Con base en los datos del seguimiento al Avance de las actividades del plan de trabajo institucional de la implementación del MIPG, a junio de 2019 alcanzó un promedio del 79%, el cual en la línea base inicial de la evaluación su resultado inicial fue del 55%, identificándose que entre la línea base y a junio de la vigencia presenta un avance del 24% en la implementación del Plan de Acción MIPG.

Durante el mes de septiembre de la vigencia 2019, se aplicó un nuevo autodiagnóstico y la formulación de un Plan de Trabajo que está en curso para la implementación del MIPG en la vigencia 2019 y 2020, el cual alcanzo calificaciones por cada una de las dimensiones comparando respectivamente como se observa a continuación.

Tabla 18 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG DE LA DTB

CALIFICACION INICIAL DE LAS DIMENSIONES		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2018		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2019		AUTODIAGNOSTICO SEPTIEMBRE DE 2019			
DIMENSION	No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple - Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple - Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple - Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN	
1	TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58	6 - 6 - 1	69	17-13-18	50
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	15	80	13 - 0 - 2	93	15	100	15-0-1	93
3	GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75	7 - 7 - 0	75	6-4-3	61
4	EVALUACION DE RESULTADOS	5	80	5	100	5	100	6-1-0	92
5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66	5 - 4 - 0	77	5-2-3	60
6	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	1	0	1	0	0 - 1 - 0	50	0-1-4	20
7	CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75	8 - 1 - 1	85	5-3-0	81
PROMEDIO DE IMPLEMENTACIÓN			55		66		79		74

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Con base en los datos del autodiagnóstico aplicado a la implementación del MIPG, en el mes de septiembre de 2019 se alcanzó un promedio de evaluación del 74%, el cual es superior al resultado inicial obtenido en la línea base que fue del 55%, identificándose que entre los autodiagnósticos de la línea base y a septiembre de la vigencia presenta un crecimiento de la implementación del MIPG en un 19%.

Finalmente en marco de la implementación del MIPG, se asistió al Comité Territorial de Gestión y Desempeño, en el cual se expuso el autodiagnóstico 2019 y el respectivo plan de trabajo 2019 - 2020; igualmente se elaboró el documento descriptivo del estado de implementación del MIPG.

GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Estos roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico**- el cual teniendo como propósito convertir a las oficinas de control interno en un componente dinamizador de la organización y un soporte estratégico para la toma de decisiones, **enfoque hacia la prevención**, el cual articula el fomento de la cultura del autocontrol y la asesoría y acompañamiento, de manera que se genere a los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva. De igual manera las oficinas de Control Interno deben brindar un valor agregado a la organización mediante asesorías permanentes y formulación de recomendaciones con alcance preventivo. **Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos**, teniendo como objetivo coadyuvar para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación del organismo de control, **y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado.

Liderazgo Estratégico

Dentro del proceso de evaluación se lideró el desarrollo del programa anual de Auditorías de Gestión a los diferentes procesos de la entidad para la vigencia 2019, el cual fue aprobado en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 13 de febrero de 2019.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa anual de auditorías Vigencia 2019, viene dando cumplimiento al cronograma establecido.

Para el periodo de enero a Junio de 2019, se realizaron las auditorías al Centro Diagnostico Automotor, proceso Gestión Financiera, Contratación; las auditorías de Registro automotor y atención al cliente se encuentran, Talento Humano en proceso de ejecución.



Informes realizados:

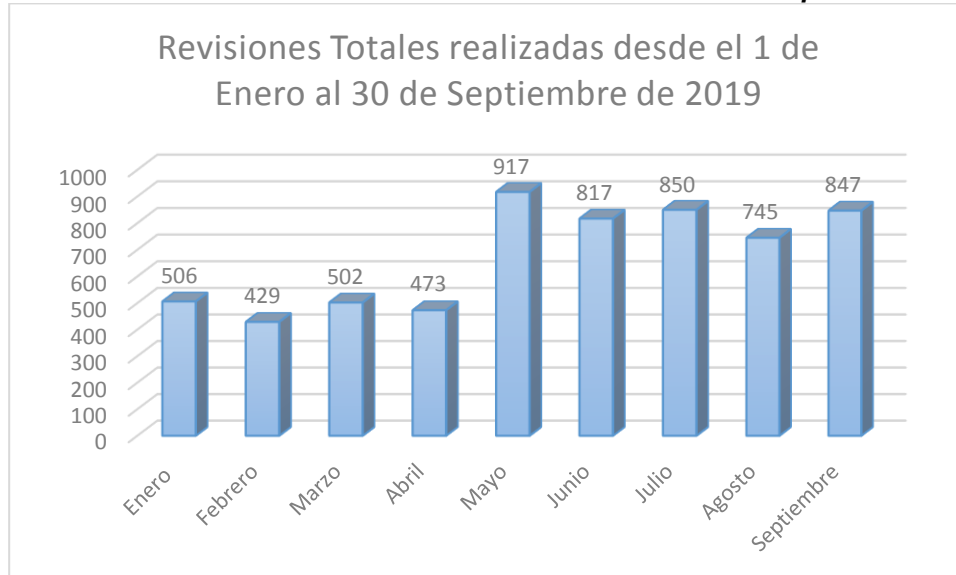
- Informe Evaluación a la Gestión por Dependencias en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.
- Informe Control Interno Contable de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública. RCP.
- Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno- -Ley 1474 de 2011.
- Informe sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor. En cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011; Este informe se realizó teniendo en cuenta la información requerida por la oficina asesora de Sistemas.
- Informe plan anticorrupción y de atención al ciudadano. En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelanto el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2018 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.
- informe peticiones quejas reclamos denuncias. en cumplimiento al art. 76 de la ley 1474 de 2011 realizo seguimientos de manera aleatoria a las pqr radicadas en la entidad.
- Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría municipal de Bucaramanga.
- Informe austeridad en el gasto vigencia 2018 y 2019.
- Informe FURAG
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Informe mapa de riesgos institucional, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019.
- Evaluación y seguimiento informe plan de acción institucional
- Informe acuerdos de gestión
- Informe SIA observa contraloría general
- Informe de seguimiento nomina
- Seguimiento Comparenderas electrónicas
- Seguimiento Inventario Físico a las Unidades de Bloqueo tipo CEPO adquiridos por la DTB.
- Informe Contrato No 414 suscrito entre la DTB y la Concesión RUNT S.A.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Centro de Diagnóstico Automotor-CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Durante el año 2019 las revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes realizadas a diferentes tipos de vehículos automotores nos arrojan un resultado de 6.086 revisiones.

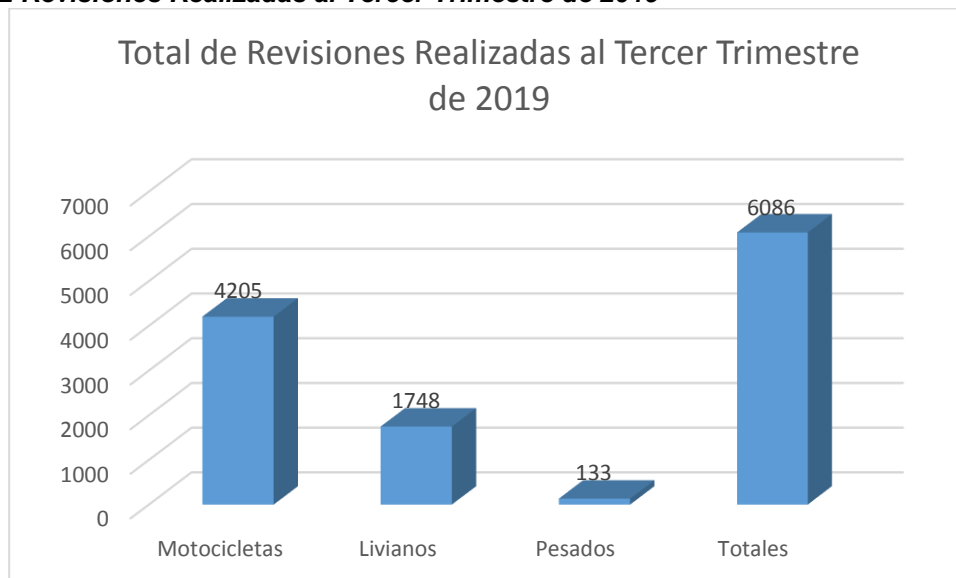
Ilustración 1 Revisiones Totales realizadas desde el 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2019



Fuente: CDA

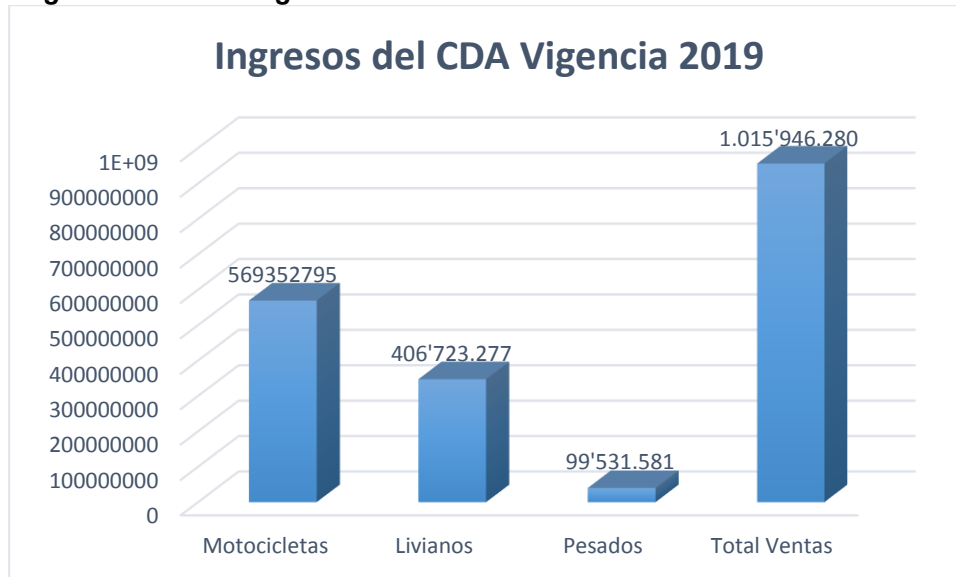
El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un OEC clase D, esto quiere decir que puede revisar vehículos tipo motocicleta, livianos y pesados, Durante el año 2019 al 30 de Junio, han sido revisados un total de **6.086 vehículos a vehículos automotores** así: 1748 vehículos livianos, 4205 motocicletas, 133 vehículos pesados.

Ilustración 2 Revisiones Realizadas al Tercer Trimestre de 2019



Fuente: CDA

Ilustración 3 Ingresos del CDA Vigencia 2019



Fuente: CDA

Discriminado por valor en pesos el Centro de Diagnóstico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró en la vigencia 2019 por concepto de Revisión Técnico Mecánica un **total de ingresos de \$ 1.015.946.280 pesos.**

Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

El proceso de evaluación de seguimiento se realizó satisfactoriamente los días 24 y 25 de Septiembre arrojando como resultado 2 no conformidades menores que serán subsanadas en los plazos establecidos por el RAC 3.0-02 Reglas de Acreditación del ONAC, se espera visita nuevamente por parte del ONAC para el mes de noviembre en donde serán evaluados los cambios realizados para cerrar las no conformidades y los aspectos técnicos y operativos que garanticen la acreditación obtenida.

Superintendencia de transporte

Se realizó la actualización de la plataforma Vigía, (requisito obligatorio para entidades vigiladas por la superintendencia) en los temas administrativos y financieros que se encontraba desactualizada en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 dejando los registros que validan que el Centro de Diagnóstico Automotor cumple y está al día con sus obligaciones legales.

Se realizó el pago de la primera cuota (Tasa de vigilancia) y se espera que la superintendencia emita el segundo cupón de pago en los próximos días.

Convenios Comerciales

Como parte de la búsqueda de usuarios para el centro de diagnóstico automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 5 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Alcaldía Piedecuesta.

- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Policía Nacional (Mebuc y Desan)

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar 21 convenios en ejecución y se ha realizado una concientización sobre la importancia del cumplimiento de los requisitos establecidos por el ministerio de transporte logrando así mejorar el número de revisiones realizadas por el CDA-DTB, logrando así firmar nuevo convenio con la empresa Cootransmagdalena Ltda. Empresa de transporte de pasajeros muy tradicional del departamento.

Ilustración 4 Atención CDA - DTB



Además de las RTMyGC, el CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, presta los servicios de Revisiones a Taxímetros y Generación de Duplicados a los Certificados.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Por medio de la Oficina Asesora de Sistemas, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha venido realizando la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI del presente año en trabajo conjunto con otras dependencias con actividades que logren fortalecer los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica de la DTB.

A continuación, se relacionan las siguientes actividades desarrolladas de forma general:

- Formulación del plan de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica de la DTB para el año 2019, cuya programación se ejecuta cada mes por parte del área de soporte a usuario final, logrando el 100% de la actividad definida para el 2019.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS Toshiba 160 de 22 KVA cambio de fusibles de los Battery Packs
- Implementación de firmas digitales Token, para los funcionarios que requieran interactuar con RUNT
- Disposición del servicio de impresión, copiado y escaneado a través de máquinas multifuncionales, que permitan el normal funcionamiento de las áreas de la DTB.
- Depuración de la base de datos de los comparendos de la DTB en el SIMIT

SOFTWARE SX ADVANCED: el Sistema Financiero SX ADVANCED fue adquirido en el año 2018 al proveedor XENCO S.A., en estos momentos se encuentra en fase de mantenimiento y revisión de los pendientes en el área Contable y de Nómina

SOFTWARE MOVILIZA: El Software Misional MOVILIZA fue adquirido en el año 2018 por licitación pública al proveedor CONCESIÓN RUNT S.A, quien ha venido realizando el desarrollo web del Sistema Misional con la migración implementación, soporte y puesta en funcionamiento del sistema misional de bienes y servicios complementarios para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Este sistema cuenta con: Módulo de Liquidación del Registro Automotor, Módulo de Liquidación de Licencias de Conducción, Módulo de Comparendos, Módulo de Patios y Grúas, Modulo Curso de Infractores, Módulo de Administración del Sistema, Módulo de Turnos, Citas Web, Módulo de Archivo, Módulo de Especies Venales, Módulo de Informes y Reportes, Módulo de Centro de Diagnóstico Automotor, Módulo de Impuestos, Módulo de Digitalización, Módulo de Migración, Módulo de Certificaciones y Módulo de Mesa de ayuda, en estos momentos se encuentra en fase de estabilización con una implementación del 80%, quedando pendiente la revisión de las áreas de Financiera, Tesorería, Digitación, Inspecciones, Patios, Registro Automotor a los módulos ya creados.

INTEGRACIÓN ENTRE MOVILIZA Y SX ADVANCED: Se están realizando el levantamiento de la información que debe ser transmitida entre los dos Sistemas de Información, para lo cual se realiza la definición del flujo de la información y la Estructuración de los Servicios Web que se utilizarían para esta comunicación.

Se realizó la Contratación de servicios profesionales especializados, para apoyar en analizar, revisar y verificar los ingresos generados por el sistema misional durante la vigencia 2018.

Así mismo en el 2019 se viene fortaleciendo a la atención al ciudadano mediante la adecuación de los sistemas de informaciones en las oficinas del Centro de atención municipal especializado – CAME, en la generación de trámites de licencias de conducción, Centro Integral de atención – CIA, con capacidad para dictar los cursos de infractores a 40 Personas, Inspección y habilitación de medio de pago electrónico para el pago de tramites de licencias, cursos infractores, impuestos, comparendos.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA. Se viene trabajando en la licitación pública para la adquisición y configuración de dos nuevos servidores y la repotenciación del servidor existente, con lo que se busca implementar el Centro Alterno de Datos (CAD) para poder realizar una recuperación de información ante algún desastre que se presente.

- Continúa el desarrollo web del Sistema Misional para contratar el suministro de licenciamiento, instalación, configuración, capacitación, migración implementación, soporte y puesta en funcionamiento del sistema misional de bienes y servicios complementarios para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con: Módulo de Liquidación del Registro Automotor, Módulo de Liquidación de Licencias de Conducción, Módulo de Comparendos, Módulo de Patios y Grúas, Modulo Curso de Infractores, Módulo de Administración del Sistema, Interfaces Sistema Financiero, Módulo de Turnos, Citas Web, Módulo de Archivo, Módulo de Especies Venales, Módulo de Informes y Reportes, Módulo de Centro de Diagnóstico Automotor, Módulo de Impuestos, Módulo de Digitalización, Módulo de Migración, Módulo de Certificaciones y Módulo de Mesa de ayuda

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

Durante la vigencia 2019 la DTB, mediante el Grupo de Registro Automotor, atendió los trámites relacionados con el registro de la matrícula inicial de vehículos así:

➤ Matrícula inicial 2019

ITEM	CLASE DE VEHICULO	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	ACUMU
1	PARTICULA	184	240	241	214	223	188	255	222					1767
2	PUBLICAS	26	21	30	43	29	32	53	30					264
3	OFICIALES	0	0	0	5	0	0	6	1					12
4	MOTOCICLE	21	41	55	95	257	176	219	205					1069
5	REMOLQUES	7	17	4	0	2	2	11	4					47
6	MAQ. AGRIC	3	14	7	17	4	2	7	12					66
	TOTAL	241	333	337	374	515	400	551	474	0	0	0	0	3225

➤ Parque Automotor

El parque automotor registrado en el Municipio de Bucaramanga, categorizado en oficiales, particulares y públicos hasta el 31 de Agosto de 2019, llego a un total de 220.431 de registrados, de los cuales la mayor participación de registro la tienen los vehículos tipo automóvil, como se observa en la tabla con 100.923 matriculados.

REPORTE CLASE VEHÍCULO POR SERVICIO DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARQUE AUTOMOTOR - AGOSTO 2019

CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95610	5193	109	6	0	5	100923
BUS	867	1922	84	0	1	1	2875
BUSETA	1809	751	51	0	0	0	2611
CAMION	2239	6053	130	1	0	0	8423
CAMIONETA	32610	3398	469	7	0	0	36484
CAMPERO	17153	191	131	7	0	3	17485
CUADRICICLO	2	0	0	0	0	0	2



CUATRIMOTO	86	0	0	0	0	0	86
MICROBUS	778	1061	36	0	0	0	1875
MOTOCARRO	68	0	14	0	0	0	82
MOTOCICLETA	42845	0	840	7	0	0	43692
RNMA	3	0	0	0	0	1324	1327
RNRS	0	0	0	0	0	379	379
SIN CLASE	1	0	0	0	0	0	1
TRACTOCAMION	43	2763	29	0	0	0	2835
VOLQUETA	406	886	57	2	0	0	1351
TOTAL	194520	22218	1950	30	1	1712	220431

GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

Durante el mes de agosto se elaboraron 1145 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite, así:

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDETE	TOTAL
492	422	133	38	54	6	1145

Del total de licencias expedidas por la DTB a corte de 31 de agosto de 2019, se resalta la gestión que desarrolla el personal CPS de la DTB en los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) y Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) de la ciudad y las restantes en el punto de atención de Registro de Conductores ubicado en el CAME edificio de la Alcaldía Municipal

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En la actualidad la oficina de mantenimiento realiza la supervisión de 11 contratos cps, 6 del personal de aseo y 05 del mantenimiento de la planta física y los equipos de aire acondicionado.

Se contrató el suministro e instalación del supresor de picos averiado en diciembre de 2018, por un valor de \$ 10'725.752

La inversión para estos conceptos en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 es de \$ 75.600.000 correspondientes a los valores de las cps servicios de aseo \$ 109.640.000 correspondiente a las cps de mantenimiento.

Además debe incluirse dentro de los costos de \$ 7'316.056 de caja menor que se ha invertido en el mantenimiento de la planta física, a cargo de la oficina de mantenimiento.



TOTAL INVERTIDO EN LOS 9 MESES: \$ 203.281.808

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió 135 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería, cerrajería, pintura y de diversos tipos, a saber, en el transcurso del período de este informe:

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 65 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. a saber:

En Jardinería se atendieron las siguientes actividades: Riego, limpieza de zonas verdes, mantenimiento de jardineras, destape de canaletas, poda de jardineras y limpieza de zonas verdes entre otros,

COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

El Municipio de Bucaramanga siguiendo las directrices del Plan Maestro de Movilidad (2010-2030), el Plan de Desarrollo Municipal el gobierno de las ciudadanas y ciudadanos (2016-2019), el Programa Integral de Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas – PIESVMTM, los Planes Nacional y Municipal de Seguridad Vial, con el concurso y participación de distintos subcomités, en articulación con sus actores públicos, privados y comunitarios, actualizó y ha venido ejecutando las acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial ya establecido para el municipio de Bucaramanga

PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES

En lo referente al cumplimiento de la meta de producto del PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES: “Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial”, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones establecidas en la Actualización del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”.

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)

El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

Es de resaltar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha gestionado estrategias de seguridad vial, en todos sus cinco pilares los cuales se reflejan en los informes de los grupos de Cultura, Control Vial, Planeamientos y Señalización Vial, así mismo se destaca en los diferentes pilares algunas acciones como las siguientes:



- **Pilar Gestión Institucional:**

Dando paso a la priorización de la seguridad vial y a la voluntad de la administración de contribuir desde lo local a la visión nacional y mundial, ha venido implementando el Plan Local de Seguridad de Bucaramanga 2017-2020, denominada: Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con recursos propios para la vigencia del año 2.019 ha generado acciones de seguridad vial, logrando resultados favorables en la solución de las problemáticas de la movilidad y seguridad vial especialmente los que tienen relación con el propósito de la reducción de víctimas en la ciudad de Bucaramanga, entre los aspectos se destacan:

- Promoción de hábitos de conducción y el respeto de las normas de tránsito mediante la ejecución de los tres programas integrarles de cultura vial, los cuales contribuyeron en la disminución en el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito.
- En el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV y demás normas relacionadas con el mismo, se logró ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial y por ende la generación de insumos y herramientas necesarios para la ejecución e implementación del PLSV de Bucaramanga 2017-2020.
- Respecto a la Red Semafórica se ha logrado la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento desarrolladas por el grupo de planeamiento vial.
- Consolidación de un equipo de trabajo altamente calificado que cuenta con una unidad Móvil de Criminalística.
- Implementación de los CEPOS para la recuperación del espacio público y movilidad de la ciudad.
- Incorporación de Reguladores viales de apoyo al grupo de control vial. Logrando aumentar recuperación de Espacio Público.
- Mayor control a las normas de tránsito.
- Acciones alrededor del Control al Transporte Informal.
- La recuperación, mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical.
- El incentivo en el uso de modos de transporte no motorizados liderados por la oficina de la bicicleta resaltando la realización de la tercera semana de la Bicicleta.
- Se realizaron acciones lideradas desde el Centro de Investigación de Tránsito vehicular y peatonal a través de gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permitieron generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal.
- Labores de Planeamiento Vial, logradas a través de estudios de tránsito que dieron y darán soporte a las implementaciones de señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad.
- El seguimiento y control a la responsabilidad empresarial en seguridad vial con la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV.

Vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró la formación y educación para la seguridad vial conforme a los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto, acciones que durante el cuatrienio se enmarcaron en la consolidación de actividades entre mesas de trabajo y/o capacitaciones relacionadas con todos los pilares en los diferentes niveles de la administración



municipal que tienen relación con la movilidad vial promoviendo la seguridad vial desde el punto de vista multisectorial:

- Mesa de trabajo con la secretaria de salud en la Alcaldía de Bucaramanga sobre la socialización del Decreto que regula el Centro de Emergencias Médicas.
- En la sede de ASODOCOL se realizaron reuniones buscando estrategias en el cumplimiento del PESV con el tema de seguridad social y riesgos laborales, como también establecer un modelo a nivel nacional en gestión
- Mesas de trabajo con diferentes actores y autoridades municipales como Secretaría de Salud, Educación e Infraestructura municipal con el propósito de adelantar programas y acciones que contribuyan a los lineamientos de la seguridad vial.
- Mesas de trabajo con funcionarios y contratistas de la DTB para implementación de acciones a seguir en la Seguridad vial.
- Apoyo y ejecución de acciones para la implementación de los sistemas de transporte no motorizados en el municipio.
- Mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, FINDETER, entre otras para la implementación de acciones enmarcadas dentro del plan Local de Seguridad vial.
- Reunión con líderes de entidades públicas para determinar acciones entorno a la Seguridad Vial.
- Desarrollo de estrategias con la secretaría de salud Municipal para la unificación de datos estadísticos de accidentalidad vial.
- Visitas técnicas e identificación de los principales puntos críticos de la ciudad.
- Generación de información primaria de insumo para las acciones o estrategias de seguridad vial requeridas por el municipio.
- Mesa de trabajo de educación y cultura vial con actores de gremios e instituciones comprometidas con la seguridad vial.
- Otro aspecto importante es la vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo, convenios celebrados para cooperación intersectorial e interinstitucional de apoyo a la gestión y desarrollo de la gestión de la seguridad vial.

Convenio No 025 de 2019 del 26 de junio de 2019, para consecución de recursos Convenio Agencia Nacional de Seguridad Vial– ANSV:

La DTB resalta que esta administración adelanto la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante vigencias anteriores.

Cabe resaltar, que durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mismo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

- **Pilar Estratégico Atención a Víctimas:**

- En el marco del Plan Local de Seguridad Vial la Dirección de Tránsito con la Secretaria de Salud han venido realizando acciones encaminadas en la socialización Decreto municipal # 0034 de 15 de marzo de 2019 respecto al Servicio de Emergencias Médicas – SEM, se busca responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, y en el caso que nos compete en los accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados, de ahí que se realizó una socialización de dicho sistema con el gremio de ambulancias en el cual se les informó sobre el tema de indicadores de Accidentalidad que se llevan desde la Secretaria de Salud y Ambiente, Estructura Operativa del SEM a Nivel Municipal, Componentes Operativos del Sistema de Emergencia Medicas – SEM a Nivel Municipal, Financiación del SEM, Pago de los Servicios de Salud.
- Se ha logrado sensibilizar a las empresas de ambulancias en los riesgos viales, psicología de la movilidad y formulación del PESV, de esta manera la DTB contribuye para que el gremio de ambulancias de la ciudad den cumplimiento a los lineamientos de ley.
- Respecto al Decreto municipal # 0034 de 15 de marzo de 2019 Servicio de Emergencias Médicas – SEM, sobre los vehículos que prestan el servicio de emergencias, y en el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV del Municipio de Bucaramanga en el pilar de Atención de Víctimas, se recomendó a la Secretaria de Salud requerir al gremio de ambulancias lo siguiente:
 - Certificado donde se indique el estado de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV de su empresa.
 - Certificado que acredite la realización de las auditorías internas respecto al cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV en todos sus pilares.
- La Alcaldía de Bucaramanga a través del Observatorio Digital de la Oficina Asesora de las TIC y el acompañamiento del Centro de Investigaciones y la oficina de estadística de la DTB, en el pilar de atención de víctimas se ha venido desarrollando mesas de trabajo coordinadas con la Secretaria de Salud y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el funcionario encargado de los datos estadísticos de la Entidad DTB, logrando consolidar el Observatorio Digital Municipal creado en la Alcaldía de Bucaramanga para tener al día a los Bucangueses con datos estadísticos de accidentalidad de tránsito.



Esta herramienta digital surge como una alternativa para proveer indicadores análisis e información confiable en tiempo real de calidad, para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas.

Los invitamos a conocer la información a través del portal www.datos.gov.co, <https://www.datos.gov.co/Transporte/Accidentes-de-Transito-2017/7cci-nqgb>, <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/alcaldia-de-bucaramanga-es-finalista-en-el-premio-de-innovacion-digital-para-gobierno-abierto-del-ministerio-de-las-tic/>

- **Pilar Infraestructura Segura**

La Subdirección Técnica en conjunto con el grupo de Planeamiento Vial, semaforización y señalización permanentemente realiza mesas de trabajo con diferentes entidades y empresas con el fin de revisar los temas relacionados con la infraestructura vial de la ciudad, para lo cual se desarrollan labores coordinadas para la formulación de estudios técnicos viales, dichas actividades están consolidadas en los informes presentados por estos grupos de trabajo.

- **FINDETER y la Agencia Nacional de Seguridad Vial aprobaron propuesta de Intervenciones de medidas para la Seguridad Vial - Pequeñas grandes obras:**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga presentó ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y FINDETER una propuesta para la consolidación de recursos del nivel nacional en señalización vial, motivo por el cual se solicitó realizar intervenciones inmediatas orientadas a la prevención, a la mitigación de siniestralidad vial y a la reducción de víctimas por siniestros de tránsito en el programa “*Intervenciones de medidas para la Seguridad Vial*” para pequeñas grandes obras liderado por el equipo de infraestructura de la ANSV. *Cabe resaltar* que los recursos serán manejados por las entidades nacionales.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con la propuesta técnica de postulación cumplió con los lineamientos formulados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y FINDETER siendo avalada por los contratistas determinados por las entidades nacionales.

- **Pilar Comportamiento Humano**

- Mesas de trabajo con la oficina de calidad de la Secretaria de Educación de Bucaramanga para la formulación y aprobación de las circulares dirigidas a los rectores de los colegios oficiales de la ciudad para diferentes jornadas de capacitación sobre el PESV, en diferentes colegios de la ciudad, cuyo tema fue la formulación de PESV.
- Mesas de trabajo con colegios zona norte de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV IE Rural Vijagual, Los Colorados, Rural el Pablón, Claveriano, Café Madrid, Maipore, Santo Ángel, Promoción Social, La Juventud y Rural Bosconia.
- Mesas de trabajo con colegios zona noroccidente de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV IE Club Unión, Comuneros, Jorge Eliecer Gaitán,



Centro Piloto Simón Bolívar, DE Santander, Técnico Damaso Zapata, Liceo Patria, Escuela Normal Superior, San Francisco de Asís, Salesiano, Francisco de Paula Santander.

- Mesas de trabajo con colegios zona noroccidente de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV IE Camacho Carreño, Andrés Páez de Sotomayor, Campo Hermoso, Bicentenario José María Esteves, José Ardila Duarte, Las Américas, Oriente Miraflores, Rural la Malaña, Gabriela Mistral, San José de la Salle.
- Mesas de trabajo con colegios zona sur de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV a las IE Nacional de Comercio, Politécnico, Aurelio Martínez Mutis, Santa María Goretti, José Celestino Mutis, Luis Carlos Galán Sarmiento, Medalla Milagrosa, IMEN, Custodio García Rovira, Provenza y la Libertad.
- Mesa de trabajo en el Colegio Adventista Libertad, con el fin de proyectar la participación de las instituciones educativas en el evento de la ANSV “Encuentro de saberes Ciudad – Escuela: Seguridad Vial en contextos escolares” donde los estudiantes de las Instituciones Educativas: Colegio Adventista Libertad, San Sebastián y Colegio Militar asistirían como participantes.
- En coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y la DTB, en el evento “Encuentro de saberes Ciudad – Escuela: Seguridad Vial en contextos escolares” y los talleres a docentes, se compartieron experiencias en educación vial y lo referente a la ejecución de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial en instituciones educativas.

PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016.

Así mismo, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha acatado lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011 en el que refiere que toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores debe diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene realizando acciones con los a los empresarios en la aplicación del PESV, es así como se adoptó mediante acto administrativo que toda empresa que requiera el permiso para transitar en los días de pico y placa debe acreditar que ya radico el PESV y el estado del mismo, ello ha logrado incidir en que los empresarios sean conscientes de la aplicación de la norma.

Las instituciones educativas de la ciudad se les ha dado a conocer que en el Decreto 1079 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.6.10.7. TODOS los establecimientos educativos incluyendo los que cuentan con servicio de transporte escolar privado deberán desarrollar cursos de educación en seguridad vial, Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV y formación en el adecuado uso de los vehículos escolares dirigidos a los estudiantes y conductores, siguiendo los protocolos y exigencias emitidos por el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

La adopción de procedimientos, formatos y organización del archivo relacionado con los PESV ha dotado a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de una herramienta técnica, por la cual ha adoptado los parámetros y criterios para la revisión, emisión de observaciones, seguimiento y avales de los PESV, presentados por las empresas u organizaciones, de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente relacionada con el mismo.

Las empresas han venido registrando los Planes Estratégicos en materia de seguridad vial, para lo cual se han realizado acciones de revisión técnica del contenido de los mismos, emitiendo las observaciones de ajuste a que haya lugar y avalando dicho plan emitiendo un concepto de aprobación, verificando la ejecución del mencionado plan a través de visitas de control, las cuales se han consignado en actas de constancias.

REVISIÓN DE PESV

Es fundamental resaltar que este ejercicio de revisión de los PESV es una tarea compleja toda vez que el ciclo se puede repetir 4 o 5 veces por cada empresa, dependiendo de las observaciones que encontramos en cada PESV.

Ilustración 5 Revisión de los PESV de las Empresas



Fuente: Subdirección Técnica

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde que las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015 a 30 de septiembre de 2019 se han radicado 750 PESV lo que ha generado 750 respuestas, realizando la revisión de 470, se han remitido 242 PESV por competencia y a 12 empresas no les aplicaba el PESV después de la comunicación realizada por las mismas entidades, 10 Comités Empresariales de Seguridad Vial – CESV, los cuales tienen correlación con el procesamiento de información de un promedio de 32.900 folios; para lo cual es de resaltar que en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre se han

generado, 633 oficios, 16 memorandos, 66 PQRD, 205 informes, 6 mesas de trabajo, 10 Comités Empresariales de Seguridad Vial – CESV, cuya información corresponde a 21.147 folios, Procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV, y la transferencia al archivo central de los PESV del año 2015 y 2016.

Tabla 19 REVISIÓN DE PESV

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE 2019
INFORMES REVISION PESV	201
INFORMES CONTRATISTAS	26
INFORMES DE GESTION	9
TOTAL	236

Fuente: Subdirección Técnica

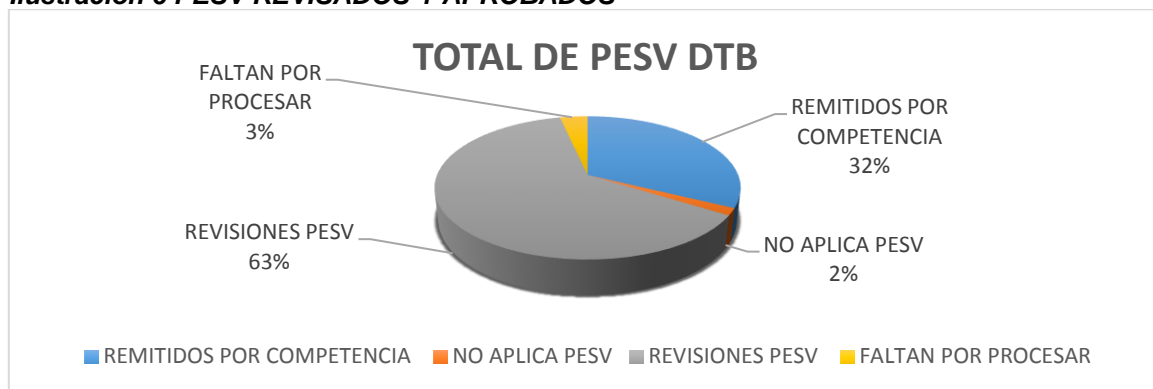
Tabla 20 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA REVISIÓN DE LOS PESV

ACTIVIDAD	ENERO – SEPTIEMBRE 2019
PESV Radicados	117
PESV revisados documentalmente	201
PESV remitidos por competencia	179
Informes elaborados	236
Oficios	633
Memos	16
PQRD's	66
Visitas de Control	1
Capacitación PESV empresas	25
Mesas de trabajo	6
C.E.S.V.	10
folios leídos	21.147

PESV REVISADOS Y APROBADOS

En la Dirección de Tránsito de Bucaramanga fueron radicados 750 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV en total de los cuales se han revisado 712, con la siguiente distribución; realizando la revisión de 470, remitido 242 PESV por competencia y a 12 empresas no les aplicaba el PESV después de la comunicación realizada por las mismas entidades

Ilustración 6 PESV REVISADOS Y APROBADOS



Fuente: Subdirección Técnica



Análisis ponderado general de los PESV revisados.

Después de realizar una revisión a 172 PESV revisados durante la vigencia del año 2.019 se puede resaltar como aspecto relevante que el promedio de resultado de la revisión documental para las empresas que se les realizó el proceso es de **32,37%** teniendo en cuenta la ponderación dada por el Estado relacionado con el PESV; se evidencia que todas y cada una de las empresas aquí expuestas deben realizar la Reformulación del PESV: Reformulación de las empresas: una vez recibidas las observaciones por parte de las autoridades, si el resultado numérico consolidado, se encuentra con cumplimientos entre el 60% y el 74.9%, las empresas tendrán dos (2) meses para ajustar las observaciones elaboradas por la autoridad de tránsito y reportarlas.

Tabla 21 Promedio para cada uno de los pilares de las revisiones documentales realizadas

<u>PROMEDIO POR PILAR</u>	
FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN	36,79%
COMPORTAMIENTO HUMANO	10,98%
VEHÍCULO SEGURO	4,18%
INFRAESTRUCTURA SEGURA	2,34%
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	3,06%
<u>TOTAL DE FOLIOS PROCESADOS</u>	21.147
<u>PROMEDIO DE PORCENTAJE</u>	32,37%

Fuente: Subdirección Técnica

Si el resultado numérico consolidado y ponderado, se encuentra con cumplimientos inferiores al 59.9%, las empresas, organizaciones o entidades tendrán dos (2) meses para replantear el documento de PESV, como un todo.

En los dos casos anteriores, la entidad, organización o empresa debe radicar nuevamente ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el documento PESV, completo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD COMPONENTE: MOVILIDAD

PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

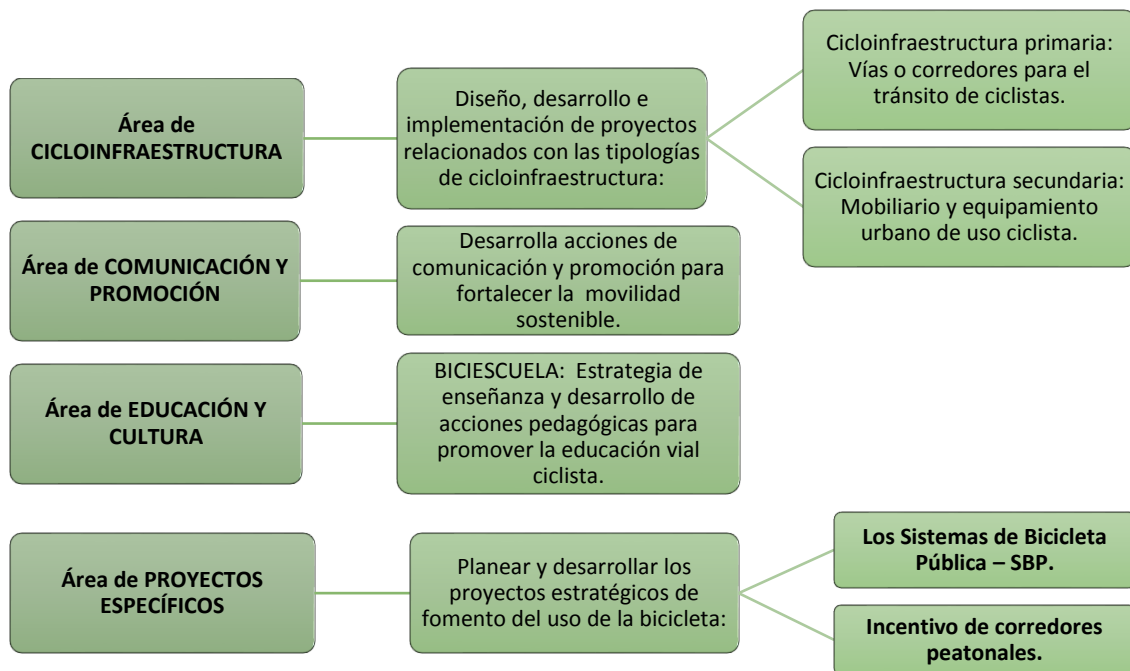
PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Meta: CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA

El programa de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue creado en el marco del Plan de desarrollo de Bucaramanga 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” por medio de la Resolución 389 de 2016 en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado, realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Con el objeto de responder de manera funcional a los objetivos trazados se cuenta con las siguientes áreas de actuación:

Ilustración 7 Áreas de Actuación Programa Oficina de la Bicicleta



Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta



Actualmente la Oficina de la Bicicleta cuenta con un portal web adscrita al servidor de la página web oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se encuentra estructurado por las áreas de acción de la OfiBici y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas. (<http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/>)



A si mismo la Oficina de la Bicicleta DTB a través de su Fan page oficial publica los registros de cada una de las actividades que se encuentra en el siguiente link: <https://www.facebook.com/OFIBICIDTB>

Entre las Actividades y Acciones adelantadas por la Oficina de la Bicicleta a 30 de septiembre de 2019 tenemos:

CICLOPASEOS DESARROLLADOS EN LA VIGENCIA 2019	
<p>Ciclopaseo febrero: “Pedalado contra el Cancer” recorrido de 13,4 km en compañía de una fundación de prevención de cancer de mama, contó con un charla para prevenir y mitigar esta enfermedad y la participación de la orquesta del Ejército Nacional</p>	
<p>Ciclopaseos marzo: “Ciclopaseo Comunal por la comuna 5”, allí recorrimos 9.3 Km por los principales sectores de esta comuna, promoviendo el uso correcto de la bicicleta como medio de transporte. “Ciclopaseo por la Mujer”, se recorrieron 10.5 kilómetros y se conmemoró el día internacional de la mujer. “Ciclopaseo La Hora del Planeta”, celebrado el 30 de marzo, se desarrollaron diferentes actividades, para promover el cuidado y protección del medio ambiente, como una caminata de 2.5 km, un ciclopaseo de 12 km y una feria en las Instalaciones de la Universidad Industrial de Santander</p>	
<p>Ciclopaseo de abril “Ciclopaseo por la Niñez”, en el cual se celebró el día del niño, con un recorrido de 11 Km.</p>	

CICLOPASEOS DESARROLLADOS EN LA VIGENCIA 2019	
<p>Ciclopaseo de mayo “Por las Madres” un recorrido de 11,6 Km en celebración del mes de las madres</p>	
<p>Ciclopaseo de junio “Día mundial de la Bicicleta” En Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente “Recorrido 10.5 km, contó con la participación de la Policía Nacional Ciclopaseos Día sin Carro</p>	
<p>Ciclopaseo de julio “Ciclopaseo patrio” Un recorrido de 9.9 km, en el que conmemoro el Bicentenario de la Batalla de Boyacá.</p>	
<p>Ciclopaseo de agosto “Ciclopaseo promocional” el 29 de agosto se desarrollo el recorrido de 9.9 km para promocional a la Feria de Bucaramanga para invitar a los ciudadanos a que participaran de las actividades organizadas en el marco de la Feria de Bucaramanga</p>	
<p>Ciclopaseo de septiembre: Ciclopaseo Caballitos de Acero, realizado el 12 de septiembre en el marco de la feria de Bucaramanga, recorrido de 14.7 km. Ciclopaseo BicicUIS 18, un recorrido de 10.4 km en el marco del U-18 de la Universidad Industrial de Santander - UIS.</p>	

En cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 037 de 2012 y 006 del 2014 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, por medio de los cuales se institucionalizó el día sin carro en conmemoración del ‘Día Mundial del Medio Ambiente’, la Dirección de Tránsito realizó el miércoles 26 de junio de 2019 el día sin carro en la ciudad de Bucaramanga. A través de la Resolución No. 214 del 17 de junio de 2019 Expedida por la DTB donde prohibió la circulación de vehículos de servicio particular en el municipio, desde las 08:00 a.m. hasta las 06:00 p.m. En el marco de la jornada del Día sin Carro y sin Moto en Bucaramanga, se coordinó el desarrollo de las diferentes actividades en colaboración con el Área Metropolitana desde el Puesto de mando unificado, en donde se consolidaron los reportes de Tránsito, Movilidad, mediciones de Aire y ruido. En esta jornada realización de dos ciclopaseos:

- 🚲 Ciclopaseo de Inauguración Día sin Carro a las 7:30 a.m, punto en encuentro: Parque San Pio, en compañía de funcionarios de la Alcaldía y entidades descentralizadas del municipio y acompañamiento de los guardianes de la Ruta - Policía Mebuc.
- 🚲 Carril Exclusivo para Ciclistas de 6:00 a.m a 6:00 pm se contó con un carril bidireccional exclusivo para bicicleta sobre la carrera 27 en ambos sentidos que abarcará desde la calle 32 conectando el Bicicorredor UIS-Parque de los Niños hasta la calle 56, donde se desarrollaron actividades de cultura vial para los usuarios.
- 🚲 Ciclopaseo nocturno del Día sin Carro y sin Moto en Bucaramanga con un recorrido de 10.5 km.



5ª SEMANA DE LA BICICLETA

- 🚲 Desde la Oficina de la Bicicleta se lideró la planeación, organización y construcción de la Programación, eslogan y logo de la 5ª semana de la Bicicleta versión 2019: **“Pedalea y Vive tu Ciudad”**.
- 🚲 Se llevó a cabo la celebración de la Quinta versión de la Semana de la Bicicleta del 3 al 11 de mayo, donde se realizaron 22 actividades en 9 días, con la participaron 800 personas en las diferentes actividades académicas, recreativas, culturales y competitivas

Día	Hora	Evento	Lugar
Viernes 3	6:00 p.m. - 10:00 p.m.	3ra Etapa Giro Ciudad Bonita	Velódromo Alfonso Flores Ortiz
Sábado 4	2:00 p.m. - 5:00 p.m.	2da Etapa Giro Ciudad Bonita	Exterior del Estadio Alfonso López
	7:00 a.m. - 11:00 a.m.	1ra Etapa Giro Ciudad Bonita	Universidad Industrial de Santander
Domingo 5	7:00 a.m. - 12:00 m.	Feria Educación, Salud y Bienestar	Recreación Cra. 27 - UIS
	7:00 a.m. - 10:00 a.m.	Cátedra Escolar «La bici y el cambio climático»	Instituciones Educativas UNAB
Lunes 6	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Cineforo por el cambio climático	Sala de Proyecciones UIS
	6:30 p.m. - 9:30 p.m.	Ciclopaseo Pedales y reconoce tu ciudad	CI 30 - Parque de los Niños
	7:00 a.m. - 10:00 a.m.	Cátedra Escolar «La bici y el cambio climático»	Instituciones Educativas UIS
Martes 7	6:30 p.m. - 8:30 p.m.	Ciclopaseo por el Agua	Minuto de Dios - Norte
	8:00 a.m. - 11:00 a.m.	Bicicultura en movimiento	Institución Educativa UIS
Miércoles 8	10:00 a.m. - 8:00 p.m.	Mercadillo Bicieto	Plaza Calle de los Estudiantes UIS
	6:30 p.m. - 8:30 p.m.	Ruta Reductora de los Músculos	CI 30 - Parque de los Niños
	7:30 a.m. - 11:30 a.m.	Proyección Ciclovial	UIS
Jueves 9	10:00 a.m. - 8:00 p.m.	Mercadillo Bicieto	Plaza Calle de los Estudiantes UIS
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	Seminario Cuida tu Vista, Cuida tu Cerebro con WO Contreras MD PhD - Juan Diego Gómez MD PhD	Auditorio Teatro UNAB
	6:30 p.m. - 9:00 p.m.	Ciclopaseo Día Mundial de la Bicicleta	UIS - Entrada Principal
	8:00 p.m. - 10:00 p.m.	4ta Etapa Giro Ciudad Bonita	Calle 45 con Kra. 9
Viernes 10	7:00 a.m. - 9:00 a.m.	Oportunidades y experiencia exitosas para empresarios: la bicicleta como motor de cambio	Centro Cultural del Oriente UIS
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	Taller de Cicloinfraestructura y participación ciudadana	Auditorio Clemente Ramírez UIS
	10:00 a.m. - 9:00 p.m.	Mercadillo Bicieto	Plaza Calle de los Estudiantes UIS
	6:00 p.m. - 8:00 p.m.	Conversatorio: La verdadera fuerza de un campeón por Santiago Botero	Auditorio Luis A. Calvo UIS
	6:00 p.m. - 12:00 m.	Reto Ciclomontañismo	Parque de los Niños
Sábado 11	2:00 p.m. - 5:00 p.m.	5ta Etapa Giro Ciudad Bonita	Velódromo Alfonso Flores Ortiz
	5:00 p.m. - 7:00 p.m.	Clausura Giro Ciudad Bonita	Velódromo Alfonso Flores Ortiz

Ilustración 8 Actividades 5ta Semana de la Bicicleta 2019

Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta

Esta celebración contó con la participación del ciclista reconocido Santiago Botero donde acompañó pedaleando el ciclopaseo del día mundial de la Bicicleta y en la conferencia denominada “La verdadera Fuerza de un campeón” realizada en el auditorio Luis A. Calvo de la UIS.

TALLERES DE MANTENIMIENTO A LA BICICLETA

- Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarse en bici y qué hacer o cómo reparar una avería o imprevisto en la ruta, este taller se realiza los viernes de forma quincenal de 6:30 pm a 8:00 pm.



- Mantenimiento correctivo y preventivo a la flota de bicicletas de la DTB de forma semanal.

- Se realizó taller de mantenimiento y mecánica básica a funcionarios de la policía nacional del servicio guardianes de la ruta.



- Se realiza seguimiento diario y mensual de lo desarrollado a la flota de bicicletas y se registra en una planilla de datos de la oficina de la bicicleta DTB.

PROGRAMA DE LA BICIESCUELA DTB

- Desarrollo del Programa de la Biciescuela DTB, todos los domingos de 7:30 am a 12:00 m, y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 a 4:00 pm., con la participación de niños y comunidad en general que desean conocer como transportarse en bicicleta y realizamos la pedagogía sobre la normas de tránsito.
- Se realizó el taller - conferencia dirigidas a cerca de 100 estudiantes del Programa del servicio social estudiantil obligatorio del Colegio María Goretti, sobre de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.
- Participación en la actividad “de regreso a la UDES” en la cual se expresó a la comunidad estudiantil y demás participantes los programas y actividades del Programa de la oficina de la bicicleta, como los medios de transporte no motorizados, las causas y consecuencias del cambio climático, la estrategia 2019-2030 de la bicicleta como medio de transporte para el área Metropolitana de Bucaramanga

Tabla 22 Consolidado participantes diferentes actividades de la Oficina de la Bicicleta

ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
ACTIVIDADES DE BICIESCUELAS	162	77	63	608
TALLERES PEDAGÓGICOS BICICULTURA EN MOVIMIENTO	49	127	115	
TALLERES DE MECÁNICA BÁSICA	15	-	-	
TOTAL	226	204	178	

Fuente: Oficina de la Bicicleta de la DTB

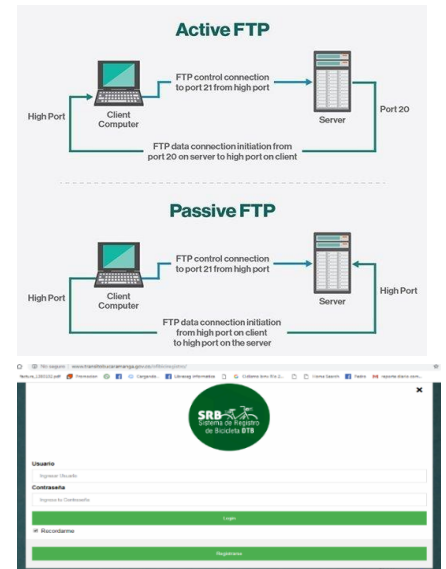
SISTEMA DE REGISTRO DE BICICLETAS DE LA DTB

SRB-DTB es una base de datos de propietarios de bicicletas GRATUITA que está en proceso de diseño y creación por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su programa de la Oficina de la Bicicleta, con el propósito de reducir el comercio de bicicletas robadas y a través de la difusión masiva en redes sociales lograr una pronta recuperación.

De igual manera el elemento fundamental de la aplicación es el registro e inventario de bicicletas online, como su reporte en caso de hurto, con la interacción de la policía Nacional

Descripción general del SRB-DTB

- 🚲 Perspectiva del producto:(Interfaces del sistema, del usuario esquemas creados para ingreso y creación como usuario SRB-DTB, hardware, software, de comunicación, restricciones de memoria, operaciones, requisitos de adaptación)
- 🚲 Funciones del producto
- 🚲 Características del usuario
- 🚲 Restricciones
- 🚲 Suposiciones y dependencias
- 🚲 Distribución de requisitos



Se estableció como ruta de acceso a la aplicación desde página institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga:
<http://www.transitobucaramanga.gov.co/ofibiciregistro/>

Fuente: Oficina de la Bicicleta de la DTB

Se realizó la creación de las Políticas DBA y acceso al servidor y la carpeta para montar el proyecto con su respectivo Link para cargue

Meta: IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP



Se formalizó el convenio interadministrativo número 230 para aunar esfuerzos para la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga.



	PROCESO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	Serie: 130-3-E-09
	Concepto Técnico de Tránsito y Seguridad Vial Oficio N° 109-19	Página 1 de 1

Bucaramanga, 26 de junio del 2019.

Ingeniero:
JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA
 Secretario de Planeación
 Alcaldía de Bucaramanga
 Calle 35 N° 10-43, Centro Administrativo, Fase I. piso 4.

ASUNTO: ENTREGA DE CONCEPTO TÉCNICO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LOS SEIS (6) TRAZADOS PROYECTADOS PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS DE BUCARAMANGA 'METROBICI'.

Cordial saludo,

A través de la presente, y en atención a los compromisos adquiridos en marco del convenio Interadministrativo 000230 del 28 de mayo de 2019, nos permitimos radicar copia del Concepto Técnico y de la Resolución 216 del 20 de junio de 2019, "Por medio del cual se autoriza la implementación de la señalización horizontal de los trazados por donde funcionara el Sistema Piloto de Bicicleta Pública en el Municipio de Bucaramanga". Así mismo el plano con los trazados y ubicación indicativa de las doce (12) CICLOESTACIONES de préstamo de bicicletas con las que operará el sistema.

Lo anterior, para su conocimiento y revisar la viabilidad y la licencia de ocupación de espacio público de siete (7) de las doce (12) CICLOESTACIONES de préstamo de bicicletas, las cuales se relacionan a continuación:

ID	SITIOS	UBICACIÓN INDICATIVA	REFERENCIA
1	Parque de los Niños		En el Parque de los Niños sobre la franja de circulación central del parque sentido sur-norte; norte-sur, al costado nor-oriental de la cancha de microfútbol.

Se apoyó en la proyección del componente técnico los estudios previos de Metrolínea para el proceso contractual de contratación del operador de Metrobici.

Se estableció en el comité técnico que la Oficina de la Bicicleta estructura por componentes el desarrollo del SBP-Metrobici.

Se apoyó en la construcción de la parte técnica de los pliegos de condiciones para la contratación del operador logístico del Sistema de Bicicleta Pública para Bucaramanga.



En reunión con el comité técnico de Metrobici, Metrolínea manifestó que ya tiene los pliegos de condiciones del proceso de contratación del operador ajustados y que está listo para invitar a los oferentes a participar del proceso.

Como compromisos en el marco del convenio interadministrativo 230 la DTB hizo entrega a la Secretaria de Planeación el concepto técnico y la resolución para la implementación de la señalización horizontal de los trazados de Metrobici, así mismo se relacionaron los puntos de ubicación de las estaciones de préstamo.

Relación de Kilometros de los tramos Metrobici			
Tramo	Conexión	Ida y Regreso	Distancia
1	Parque de los Niños - Parque Santander	Sí	2 Km
2	Parque Leones - Parque San Pío	Sí	1,7 Km
3	Plaza Guarín - Unab	Sí	3,85 Km
4	Unab - Terrazas - Pan de Azúcar	No	4,3 Km
5	Calle de los Estudiantes - Estación Isla Metrolínea	No	1,6 Km
6	Parque de los Niños - Parque Estación UIS	Sí	2,6 Km
7	UIS Sede Principal - UIS Sede Salud	Sí	2 Km

Metrolínea en el marco del convenio 230 de 2019, adelantó el proceso de licitación privada para la contratación del operador logístico del SPB-METROBICI.

La oficina de la bicicleta realizó los planos técnicos de los diseños de las estaciones de préstamo y del mobiliario del personal que estará en la operación de cada estación.



Se inicia el pre alistamiento para iniciar operación del Sistema Piloto de Bicicleta Pública –Metrobici, Plan piloto para establecer un sistema de préstamo de bicicletas gratuito que opere en el 2019, este proyecto comprende el establecimiento de cicloestaciones, un trazado sugerido con señalización liviana, un sistema de información, y todo el andamiaje logístico que garantiza la operación (balanceo, mantenimiento de bicicletas, puntos de atención, entre otros).



Taller de Mecánica Básica dirigida a operadores del Programa Metrobici y Alistamiento de las Bicicletas de Metrobici



Meta: INCENTIVAR EL USO DE 5 CORREDORES PEATONALES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el 2019 continúa el incentivo el uso de los 5 corredores peatonales existentes en el Municipio de Bucaramanga, implementado en el marco del Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”.

- 🚲 Calle 30 a la Carrera 26 Parque de los Niños
- 🚲 Calle de los Estudiantes en Ciudadela Real de minas
- 🚲 Carrera 20 entre calles 33 y 36
- 🚲 Carrera 26 con Calle 32 en el marco del Convenio con ONU Hábitat
- 🚲 Corredor ubicado entre calles 48 y 49 con carreras 34 y 35.

PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

El Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, es un proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” que busca investigar las acciones de movilidad y seguridad vial para reducir la accidentalidad y la mortalidad asociada a la misma, en el 2019 se realizaron las siguientes actividades

1. Actualización de los miembros del grupo de investigación en la cuenta GrupLAC del CITSEV, plataforma de registro de los grupos de investigación, instituciones e investigadores y actualización de los CvLACs de los integrantes del grupo, en lo referente a la formación académica y experiencia profesional.
2. Participación en los Comités Empresariales de Seguridad Vial -CESV- desarrollados a nivel local, espacio en el cual las empresas privadas y agremiaciones con el acompañamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y varias entidades gubernamentales, analizan las distintas estrategias a ser implementadas en pro de una movilidad vial segura en la ciudad.
3. Realización de estudios previos y remisión de la proyección del Acuerdo Marco de Cooperación entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB y la Universidad Santo Tomás - seccional Tunja.
4. Asesoría metodológica a la propuesta de investigación a desarrollarse en el marco del convenio antes descrito por el Investigador Luis Fernando Castellanos Guarín, titulada *“Sistema de alertas tempranas en Seudoaccidentes para uso en vehículos”*.
5. Reunión con los investigadores de los proyectos:
 - *“Lesiones por siniestros de tránsito en el área metropolitana de Bucaramanga”*
 - *“Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga”*
6. Actualización del convenio con la Corporación ITAE y el programa de tecnología en criminalística para socializar las líneas de investigación del CITSEV, con miras a que los estudiantes de los semilleros puedan desarrollar investigaciones en alguna de éstas.
7. Reunión con el coordinador de investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, para socializar la metodología de las propuestas presentadas al Centro de Investigación, así como analizar la posibilidad de una alianza de cooperación investigativa con Universidades Europeas como la UNADE y la Universidad de Granada.
8. Diseño de una encuesta matriz origen – destino, por solicitud de la oficina de control interno de la Universidad de Santander como instrumento de recolección de datos para



analizar la viabilidad de la implementación del uso de la bicicleta como medio de transporte habitual por parte de la comunidad educativa.

9. Seguimiento al estado de la investigación “*Estudio y formulación de un programa de control vial, direccionado al mejoramiento de la movilidad para el transporte público individual de pasajeros en la ciudad de Bucaramanga*” realizada en el marco del CITSEV, con el fin de realizar la publicación de ésta en la plataforma de la entidad y de esta forma visibilizar el Centro de Investigación.
10. Actualmente se desarrolla el primer objetivo específico del proyecto de investigación realizado desde el CITSEV titulado “*Análisis de la accidentalidad en Bucaramanga para el período 2012-2018: una mirada desde las series de tiempo, hacia un pronóstico para el año 2019*” con fundamento en las bases de datos e información suministrada por el área encargada.
En dicha investigación se pretende analizar el comportamiento de la variable accidentalidad a través del periodo de tiempo señalado de acuerdo a los componentes significativos y con base a esto pronosticar para el 2019 los meses y las zonas de mayor accidentalidad en la ciudad.
11. Elaboración del estado del arte de los factores de riesgo externos para los biciusuarios en las vías urbanas de Bucaramanga, como soporte a los estudios técnicos para implementar la resolución 004 de 2019 que retira las señales que indican la prohibición del tránsito de bicicletas.
12. Proyección del documento para solicitar al Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial la información referente a accidentalidad total, lesionados y fallecidos por tasas de 100.000 habitantes en las ocho principales áreas metropolitanas del país, con el fin de realizar un estudio para comparar las causas y los niveles de accidentalidad en dichas Áreas Metropolitanas para el periodo de 2012-2018. El documento se encuentra pendiente de revisión para su posterior envío.
13. Construcción del archivo físico correspondiente al año 2019 del Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial – CITSEV-.
14. Con ocasión de la investigación titulada “*Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga*” a desarrollarse en el marco del convenio suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Universidad de Santander, se realizó una reunión el día 04 de abril de 2019, donde los investigadores compartieron una primera visión de los resultados y socializaron el tamaño de la muestra a tener en cuenta en las encuestas.
15. Se suscribió y legalizó el convenio de cooperación (No. 0051) con la Universidad Santo Tomás seccional Tunja.
16. Se gestiona disponibilidad con los investigadores de la ponencia denominada “*evaluación de la medida de pico y placa en la ciudad de Bucaramanga*” desarrollada en el marco del convenio entre la DTB y la UDES, con el fin de socializarla con el personal interesado al interior de la entidad.



17. Se asistió a la reunión con la asociación de ambulancias (ASANAM) y de domiciliarios (ASODOCOL) convocada por el Plan Local de Seguridad Vial, en la cual se decidió la estrategia a implementar con el fin de lograr la formalización y además la afiliación las empresas del sector faltantes a estas asociaciones, las cuales son parte del Comité Empresarial de Seguridad Vial.
18. Con ocasión de la investigación titulada “Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga” a desarrollarse en el marco del convenio suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Universidad de Santander, se realizó una reunión el día 04 de abril de 2019, donde los investigadores compartieron una primera visión de los resultados y socializaron el tamaño de la muestra a tener en cuenta en las encuestas.
19. Se remitió el día 27 de agosto de 2019 al Dr. Luis Castellanos, investigador del proyecto “Sistema de alertas tempranas en Seudoaccidentes para su uso en vehículos”, la invitación a participar en la Convocatoria Nacional para el apoyo a la presentación de patentes vía nacional y vía PCT y apoyo a la gestión de la Propiedad Intelectual realizada por Colciencias.
20. Se publicó en el espacio del CITSEV dentro de la plataforma web de la entidad el día 08 de agosto de 2019, la infografía proyectada sobre las víctimas fatales por accidentes de tránsito en Bucaramanga para el periodo 2017-2018, elaborada a partir del análisis de las estadísticas de accidentalidad, dicha pieza se encuentra disponible en <https://www.transitobucaramanga.gov.co/infografias.php>.
21. En el marco del Comité Municipal de Seguridad Vial, pilar atención a víctimas, se participó en la mesa de trabajo con la Secretaria de Salud Departamental el día 08 de agosto de 2019.
22. Envío de recordatorio el día 16 de septiembre de 2019 a la oficina de control ambiental de la Universidad de Santander, recalando la importancia de gestionar el diligenciamiento de la encuesta matriz origen destino diseñada en el mes de abril para analizar la viabilidad de la implementación del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible por parte de la Comunidad Educativa de dicha universidad.
23. Participación en la reunión programada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial- ANSV- el día lunes 23 de septiembre de 2019, titulada “*Taller Panorama de la seguridad vial: Normatividad y datos*”.
24. Participación en la capacitación titulada “*La gestión de la Seguridad Vial en el entorno laboral*” liderada por la ANSV a la cual asistieron varias empresas tanto públicas como privadas de la ciudad el 24 de septiembre de 2019.



PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de las acciones del Grupo de Control Vial, grupo misional de carácter operativo, cumple dos metas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019.

META 1: REALIZAR 120 OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Es importante señalar que esta meta presupuestaba realizar 120 operativos anuales de Control al Transporte Informal, la cual se cumplió ampliamente, toda vez que se realizaron 490 operativos de Control al Transporte Informal.

Tabla 23 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal

META PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2019	ENE	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SEP	TOTAL
Realizar 480 operativos de control al transporte informal.	480	120	30	48	62	50	54	60	66	60	60	490

Fuente: Grupo Control Vial

En desarrollo de esta meta se intensificó el control al transporte informal a través de la sanción a la infracción D12 que equivale a un comparendo por utilizar el vehículo con fines diferentes al autorizado, además de los operativos donde se sancionaron infracciones asociadas al transporte informal.

META 2: FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.

El trabajo desarrollado por el Grupo de Control Vial se enmarca en la ejecución de la Estrategia Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 que consisten en:

- Reducción de la accidentalidad
- Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- Mejoramiento de la movilidad en la ciudad

A continuación se presentan los resultados del cumplimiento de estas dos metas en cuanto a comparendos y niveles de accidentalidad durante enero a septiembre del año 2019

COMPARENDOS ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2018 – 2019 COMPARATIVO

Tabla 24 COMPARATIVO AÑO 2018 2019 ENERO A SEPTIEMBRE

COMPARENDOS AÑOS 2018 2019 ENERO A SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	15.273	13.043	-2230	-15%
SIN INMOVILIZAR	29.806	34.349	4543	15%
TOTAL	45.079	47.392	2313	5%

Fuente: Grupo Control Vial

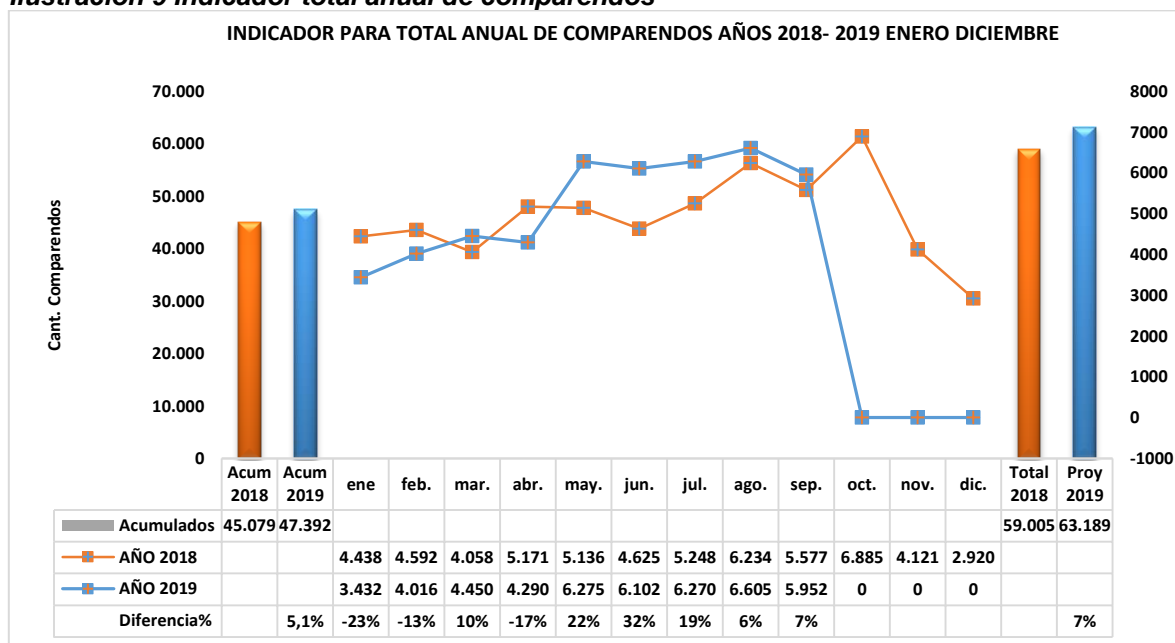
De enero a septiembre del año 2019 se sancionaron un total de **47.392** conductores, por infracciones varias un 5% más que el año 2018

El total de comparendos se discrimina en:

- 13.043 vehículos inmovilizados, comparados con el total del año 2018 presenta una disminución del -15%.
- 34.349 conductores se sancionaron por infracciones varias, un incremento del 15% comparado con el año 2018.

A continuación, se presenta el indicador del año 2019 para comparendos y comportamiento del total en infracciones.

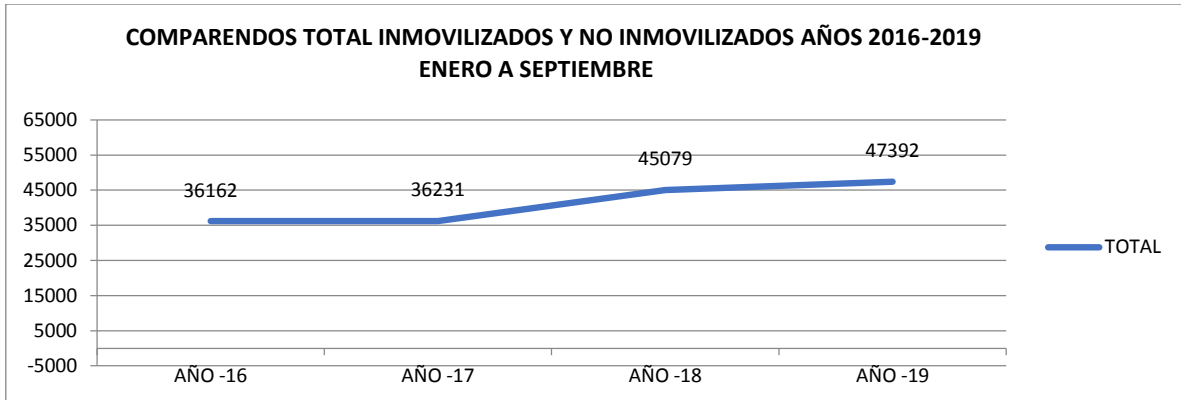
Ilustración 9 Indicador total anual de comparendos



Fuente: Grupo Control Vial

En el gráfico de proyección año 2019 se espera un total de conductores sancionados de 63.189.

Ilustración 10 Comportamiento histórico en sanciones comparendos enero a septiembre años 2016 2019.

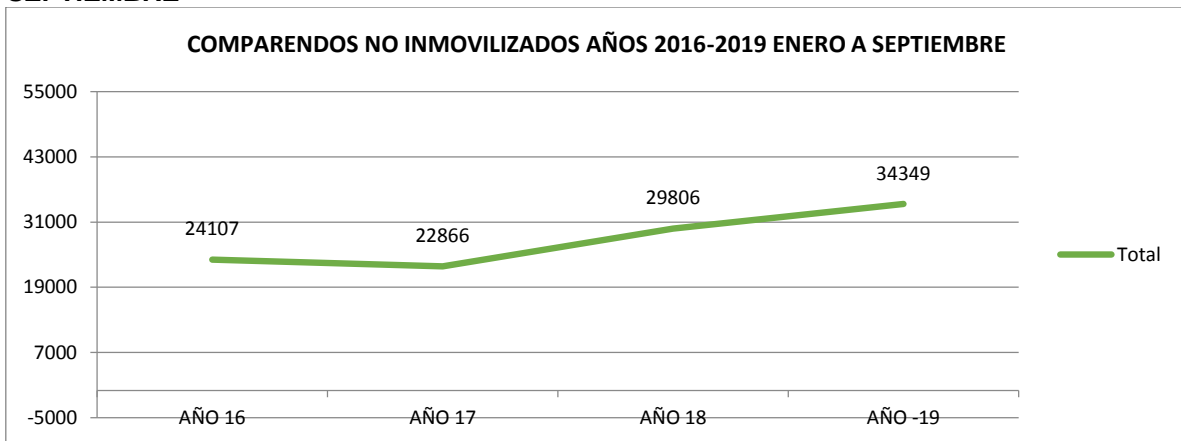


Fuente: Grupo Control Vial

En la gráfica podemos observar que el año 2019 presenta un incremento por encima de los años 2016 a 2018.

La grafica de vehículos inmovilizados por histórico nos muestra una disminución en el año 2019, comparada desde el año 2010

Ilustración 11 COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS AÑOS 2016-2019 ENERO A SEPTIEMBRE



Fuente: Grupo Control Vial

En la gráfica de comparendos elaborados a conductores por infracciones y que no se inmovilizaron se observa un incremento en el año 2019.



Tabla 25 COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2018-2019 ENE-SEP

INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% EN TOTAL
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	16.270	15.735	(535)	-3%	33%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	9.352	11.774	2.422	26%	25%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	4.825	5.485	660	14%	12%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2.733	2.561	(172)	-6%	5%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	2.434	2.314	(120)	-5%	5%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	2.822	1.223	(1.599)	-57%	3%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.873	1.759	(114)	-6%	4%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	647	1.889	1.242	192%	4%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	703	1.056	353	50%	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	437	530	93	21%	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	394	564	170	43%	1%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	378	380	2	1%	1%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	348	202	(146)	-42%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPA)	290	224	(66)	-23%	0%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	286	171	(115)	-40%	0%
CONducIR VEHÍCULO PUBLICO CON TAXÍMETRO DAÑADO O ROTO	45	266	221	491%	1%
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	203	98	(105)	-52%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	174	116	(58)	-33%	0%
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	55	225	170	309%	0%
TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES	44.269	46.572	2.303	5%	98%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	810	820	10	1%	2%
TOTAL GENERAL	45.079	47.392	2.313	5%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

TOP 5 de las Infracciones de Tránsito en el año 2019 que más han cometido los conductores.

Estacionar en sitio prohibido con un 33% del total año 2019

Transitar por sitios restringidos y horas restringidas con un 25% del total año 2019

No realizar la revisión técnico mecánica con un 12% del total año 2019

Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia con un 5% del total año 2019

Conducir moto sin observar las normas con un 5% del total año 2019

Tabla 26 Comparendos por clase de vehículo año 2019 Periodo enero – septiembre

VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% TOTAL AÑO 18
MOTOCICLETA	27.907	28.410	503	2%	59,9%
AUTOMÓVIL	12.171	13.212	1.041	9%	27,9%
CAMIONETA	2.380	3.477	1.097	46%	7,3%
CAMPERO	749	1.063	314	42%	2,2%
BUSETA	723	368	(355)	-49%	0,8%
CAMIÓN	396	432	36	9%	0,9%
BUS	261	141	(120)	-46%	0,3%
MICRO	226	122	(104)	-46%	0,3%
TRACTO CAMIÓN	69	59	(10)	-14%	0,1%
VOLQUETA	63	33	(30)	-48%	0,1%
MOTOCARRO	46	37	(9)	-20%	0,1%
BICICLETA	46	36	(10)	-22%	0,1%
MOTOCICLO	20	1	(19)	-95%	0,0%
CUATRIMOTO	15	-	(15)	-100%	0,0%
PEATÓN	7	1	(6)	-86%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	45.079	47.392	2.313	5%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Las Motocicletas Representan el **60%**, del total año 2019 equivalente a **28.411** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.

Los Automóviles Representan el **27%**, del total año 2019 equivalente a **13.212** Comparendos.

Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **13%**, del total año 2019 equivalente a **5.769** Comparendos.

COMPARENDOS POR BEODEZ AÑO 2018, AÑO 2019

Tabla 27 Comparativo comparendos beodez año 2018 2019 Periodo enero - septiembre

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2018- 2019				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	338	188	-150	-44%
SIN INMOVILIZAR	10	14	4	40%
TOTAL	348	202	-146	-42%

Fuente: Grupo Control Vial

Se muestra en la tabla de Beodez una disminución en el año 2019 del -42%, con respecto al año 2018.

Tabla 28 comparendos beodez por tipo de vehículo año 2018 2019 Ene - Sep

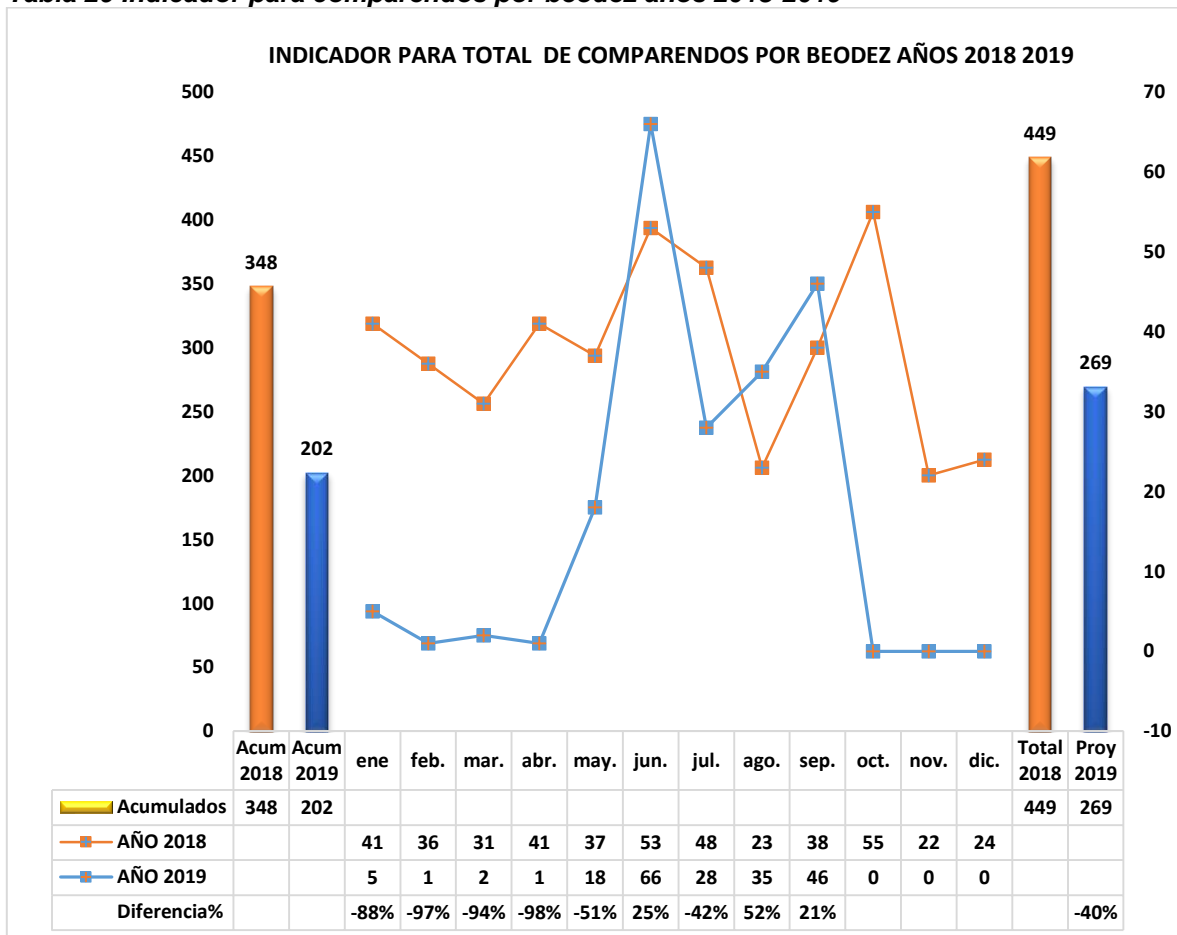
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIFER	% en total 2019
MOTOCICLETA	236	138	-98	-42%	68,3%
AUTOMÓVIL	86	50	-36	-42%	24,8%
CAMIONETA	6	9	3	50%	4,5%
BUSETA	13	1	-12	-92%	0,5%
CAMPERO	5	4	-1	-20%	2,0%
BUS	2	0	-2	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	348	202	-146	-42%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 68.3% del total de comparendos realizados durante el año 2019, seguido de los conductores de vehículos, con un 24.8% del total año 2019.



Tabla 29 Indicador para comparendos por beodez años 2018-2019



Fuente: Grupo Control Vial

La proyección del año 2019 nos muestra al finalizar el año un total de 269 conductores sancionados

**COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO
 (PARTICULAR Y PÚBLICO) COMPARATIVO AÑO 2018 -2019 MES ENERO A
 SEPTIEMBRE, LEY 769 -LEY 1383**

Durante el año 2019 enero a septiembre se sancionaron un total de 1.223 conductores una disminución del -57% comparado con el año 2018, por servicio informal de los cuales:

- 541 se inmovilizaron a los patios oficiales de la DTB, una disminución de --51%, comparado con el año 2018.
- 682 conductores sancionados con comparendos, representando una disminución del -60%, comparado con el año 2018.

Tabla 30 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados años 2018 2019 enero - septiembre

VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	1.101	541	-560	-51%
SIN INMOVILIZAR	1.721	682	-1039	-60%
TOTAL	2.822	1.223	-1599	-57%

Fuente: Grupo Control Vial

A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a septiembre años 2018 -2019.

Tabla 31 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2018-2019 ENERO A SEPTIEMBRE TIPO DE VEHÍCULOS

TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIF	% total 2019
MOTOCICLETA	1.782	880	-902	-51%	72,0%
AUTOMÓVIL	1.009	335	-674	-67%	27,4%
CAMIONETA	11	7	-4	-36%	0,6%
BUSETA	7	-	-7	-100%	0,0%
MOTOCARRO	6	1	-5	-83%	0,1%
BUS	3	-	-3	-100%	0,0%
CAMPERO	2	-	-2	-100%	0,0%
CAMIÓN	1	-	-1	-100%	0,0%
MICRO	1	-	-1	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	2.822	1.223	-1599	-57%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019 enero a septiembre las motociclistas fueron los más sancionadas con un 72% del total año 2019, seguido de los vehículos con un 27%.

Los Comparendos que se realizan en los operativos por servicio informal y al no poder constatar la informalidad se revisa los demás documentos, de enero a septiembre del año 2019 nos arroja las siguientes cifras.

Tabla 32 INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE A SEP AÑO 2019

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE A SEP AÑO 2019	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	967	19%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	707	14%
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	590	11%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	1223	24%
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	560	11%
D02	Conducir sin soat	407	8%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	229	4%
Otras infracciones LEY 769		254	5%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		200	4%
Total		5137	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En el Año 2019, la infracción D12 representa el 24% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 4% del total.

Tabla 33 Comportamiento de vehículos por servicio informal años 2010-2018 ene – sep.

AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Total
AÑO -10	0	2	1	67	1	0	0	0	167
AÑO -11	2	6	56	24	28	25	14	26	198
AÑO -12	65	55	38	54	55	150	140	185	896
AÑO -13	107	109	47	154	87	125	203	151	1147
AÑO -14	95	184	297	168	319	227	452	492	2646
AÑO -15	355	366	175	271	404	195	424	181	2719
AÑO -16	17	96	30	150	184	358	408	670	2375
AÑO -17	288	387	386	282	298	173	37	46	1909
AÑO -18	344	330	275	468	361	248	290	266	2822
AÑO -19	12	6	6	4	224	305	234	250	1223

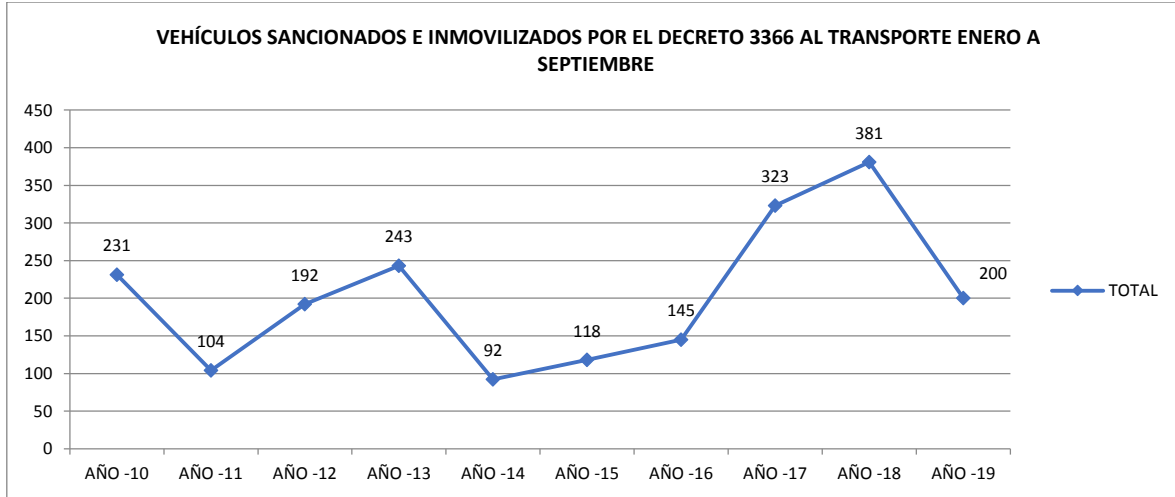
Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 34 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte

AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	TOTAL
AÑO -10	0	16	0	73	7	15	59	40	21	231
AÑO -11	6	7	17	0	7	17	16	25	9	104
AÑO -12	5	22	11	6	5	10	25	92	16	192
AÑO -13	69	22	30	21	28	42	4	12	15	243
AÑO -14	17	5	5	3	15	2	26	10	9	92
AÑO -15	7	23	14	5	17	6	29	5	12	118
AÑO -16	0	30	5	4	18	18	27	27	16	145
AÑO -17	11	42	41	38	31	58	33	32	37	323
AÑO -18	6	58	50	29	32	35	69	50	52	381
AÑO -19	14	8	30	14	13	38	69	6	8	200

Fuente: Grupo Control Vial

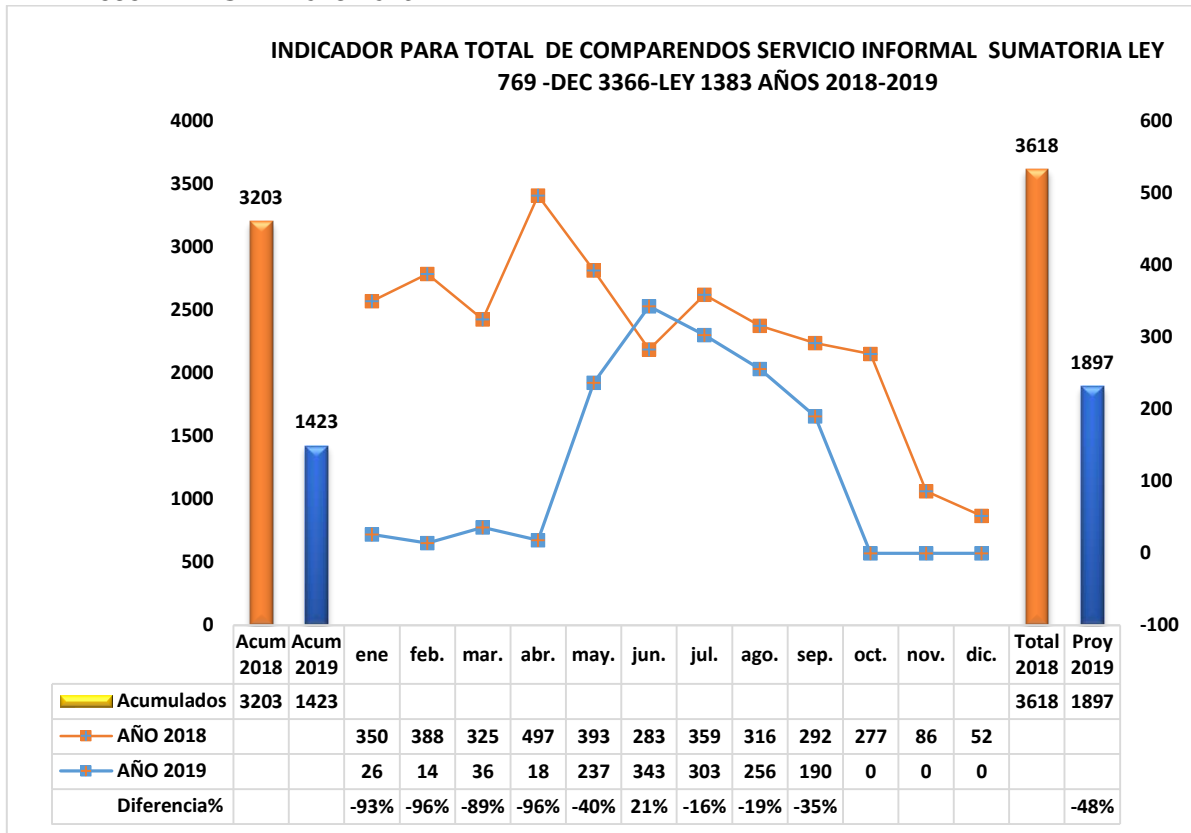
Ilustración 12 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE



Fuente: Grupo Control Vial

En sanciones al transporte público los años 2013, 2017 y 2018 son los años de mayores acciones para evitar que se preste un servicio diferente al autorizado en la tarjeta de operación.

Ilustración 13 COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL SUMATORIA LEY 769 -DECRETO 3366 - LEY 1383 EN A SEP 2018-2019



Fuente: Grupo Control Vial

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 200 conductores entre buses, microbuses y taxis.

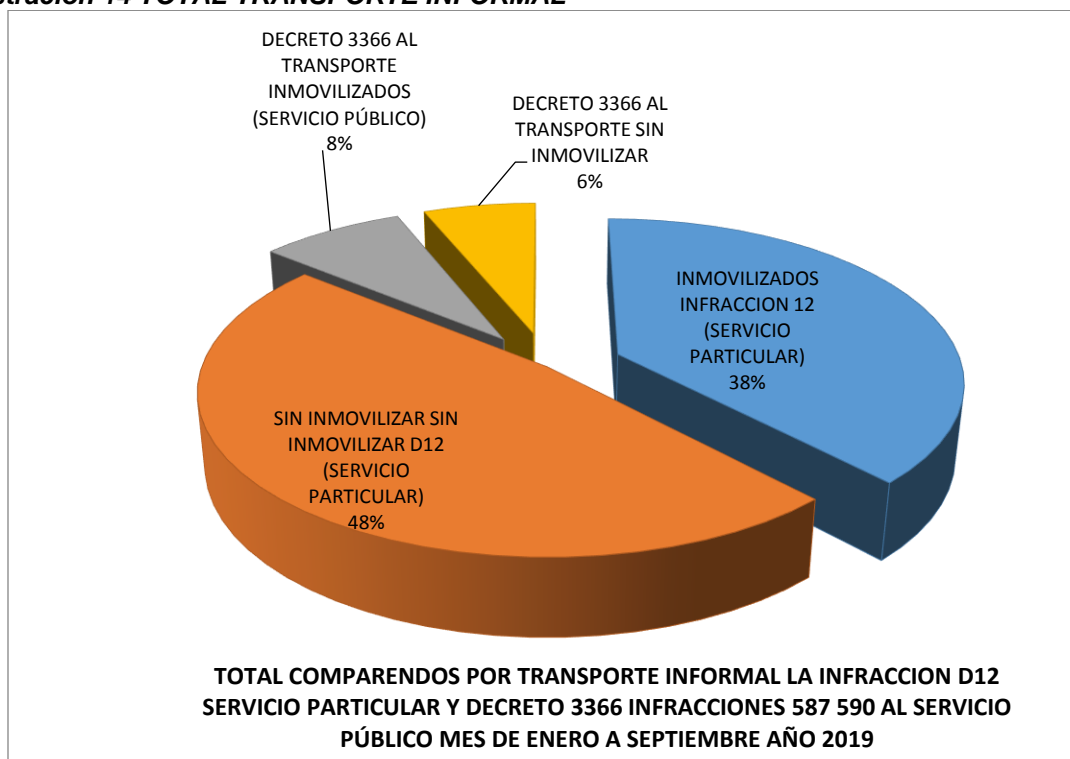
De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular asciende a un total de 1.423 sancionados entre enero y septiembre del año 2.019. En cifras proyectadas para final del año 2019 se espera un total de 1.897 conductores sancionados por esta infracción

Tabla 35 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383 años 2018 2019 enero septiembre

SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383		
VEHÍCULOS	AÑO 2019 ENE-SEP	% EN TOTAL
INMOVILIZADOS INFRACCIÓN 12 (SERVICIO PARTICULAR)	541	38%
SIN INMOVILIZAR SIN INMOVILIZAR D12 (SERVICIO PARTICULAR)	682	48%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE INMOVILIZADOS (SERVICIO PÚBLICO)	112	8%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE SIN INMOVILIZAR	88	6%
TOTAL	1423	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 14 TOTAL TRANSPORTE INFORMAL



Fuente: Grupo Control Vial

En el grafico se observa que el 86% de las infracciones son al transporte particular con la infracción D12 y el 14% al servicio público.

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2018 - 2019

Tabla 36 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2018 – 2019 enero - septiembre.

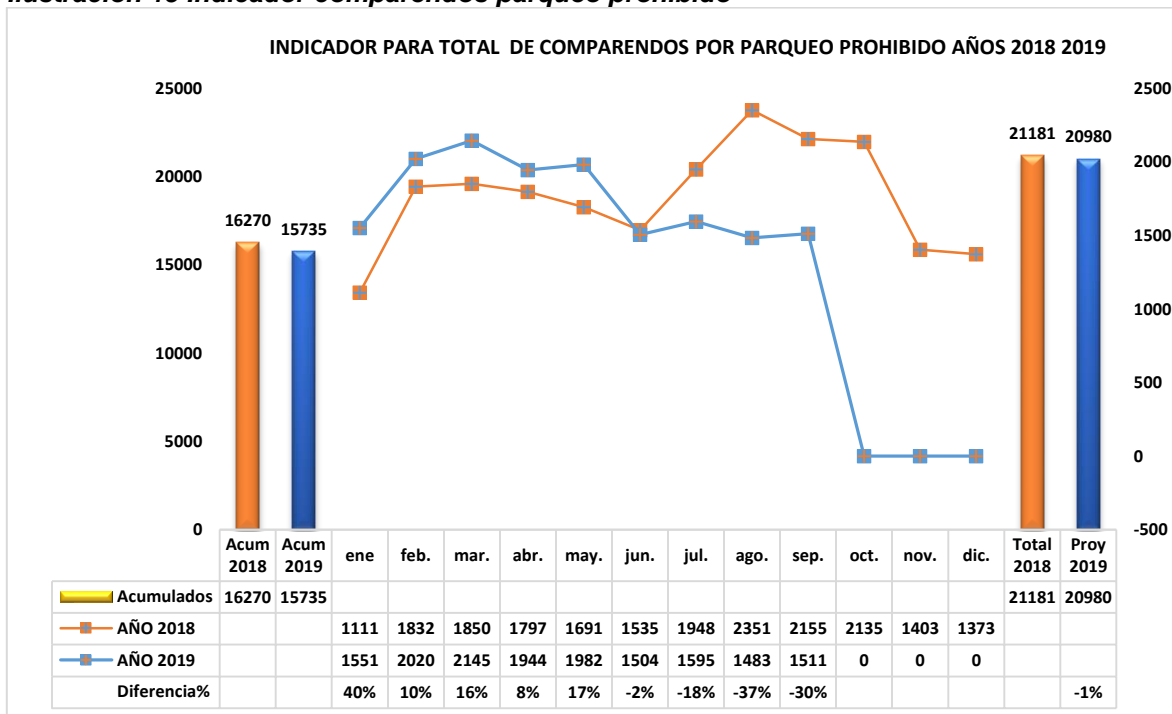
COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2018 2019				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	2.433	927	-1506	-62%
SIN INMOVILIZAR	13.837	14.808	971	7%
TOTAL	16.270	15.735	-535	-3%

Fuente: Grupo Control Vial

De enero a septiembre se han elaborado total de 15.735 comparendos realizados por parqueo prohibido estableciéndose una disminución del 3% comparado con el año 2018 de los cuales:

- 927 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 14.808 se sancionaron por ocupar el espacio público.

Ilustración 15 Indicador comparendos por parqueo prohibido



Fuente: Grupo Control Vial

En la proyección de comparendos por parqueo prohibido se espera al finalizar la vigencia del año 2019 un total de 20.980 conductores sancionados

UNIDADES DE BLOQUEO A INFRACTORES – UBI (CEPOS)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en pro de recuperar el espacio público y la movilidad, desarrolla la estrategia de las UBIs, que durante el año 2019 enero a septiembre año 2019 se han instalado un total de 9.377 cepos.

Tabla 37 Cepos instalados parqueo prohibido periodo enero -septiembre año 2018-2019
COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2018 2019

MES/AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
enero	189	899	710	376%
febrero	1.093	1.325	232	21%
marzo	1.138	138	-1000	-88%
abril	1.116	1.571	455	41%
mayo	982	1.492	510	52%
junio	996	968	-28	-3%
julio	1.135	1.044	-91	-8%
agosto	1.627	993	-634	-39%
septiembre	1.515	947	-568	-37%
TOTAL	9.791	9.377	-414	-4%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 38 CEPOS INSTALADOS ENERO SEPTIEMBRE AÑO 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO

TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2019
MOTOCICLETA	5.281	4.315	-966	-18,3%	46,3%
AUTOMÓVIL	3.287	3.472	185	5,6%	37,3%
CAMIONETA	719	1.045	326	45,3%	11,2%
CAMPERO	298	392	94	31,5%	4,2%
BUSETA	92	27	-65	-70,7%	0,3%
CAMIÓN	36	31	-5	-13,9%	0,3%
BUS	28	16	-12	-42,9%	0,2%
MICRO	28	16	-12	-42,9%	0,2%
MOTOCICLO	12	-	-12	-100,0%	0,0%
MOTOCARRO	7	4	-3	-42,9%	0,0%
CUATRIMOTO	2	-	-2	-100,0%	0,0%
VOLQUETA	1	-	-1	100,0%	0,0%
TRACTO CAMIÓN	-	1	1	100,0%	0,0%
TOTAL	9.791	9.319	-472	-5%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Del total de comparendos por parqueo prohibido (15.735) 9.319 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de motocicletas los que más infringen la norma con el 46.3% del total sancionado, seguido de los automóviles con el 37% del total realizado en el año 2019.

ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA PERIODO ENERO SEPTIEMBRE

Tabla 39 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS AÑOS 2018-2019 ENE A SEP

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2018-2019					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA 18-19	% DIF	% ACC TOTAL 2019
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	47	40	-7	-15%	1%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.564	1508	-56	-4%	54%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.243	1258	15	1%	45%
TOTAL	2.854	2806	-48	-1,7%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	47	40	-7	-15%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	2.382	2402	20	1%	

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019 enero a septiembre se presentó un total de 2.806 accidentes, una disminución del -1.7% con respecto al mismo periodo año 2018 discriminados en:

- 40 accidentes con víctimas fatales una disminución del 15%, 7 accidentes menos comparado con el mismo periodo del año 2018.
- Se presentaron 1.508 accidentes con lesionados una disminución del -4% con respecto al año 2018.
- En los 1.508 accidentes resultaron lesionadas 2.402 personas, 20 más un incremento equivalente al 1%.
- Se presentaron 1.258 accidentes con solo daños materiales 15 más que el mismo periodo del año 2018, equivale a una reducción del -1%.

Tabla 40 Condición de las víctimas fatales enero a septiembre años 2018-2019

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2018-2019 ENERO A SEPTIEMBRE					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 2018-2019	% DIF AÑO 2018-2019	% EN EL TOTAL AÑO 2019
MOTOCICLISTA	20	18	-2	-10%	45%
PEATÓN	17	16	-1	-6%	40%
PASAJERO MOTO	5	2	-3	-60%	5%
CICLISTA	3	2	-1	-33%	5%
CONDUCTOR	1	1	0	0%	3%
PASAJERO	1	1	0	100%	3%
TOTAL POR AÑOS	47	40	-7	-15%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

De enero a septiembre año 2019 los motociclistas ocupan el 45% del total de víctimas fatales en Bucaramanga año 2019, seguidos de los peatones con un 40% del total de víctimas fatales del año 2019.

En los comparativos años 2018 2019 se puede observar:

- Motociclistas presentan reducción del -10%.
- Peatones una disminución del -6%
- Pasajeros de motos reducción del -60%.
- Ciclistas disminución del -33%.

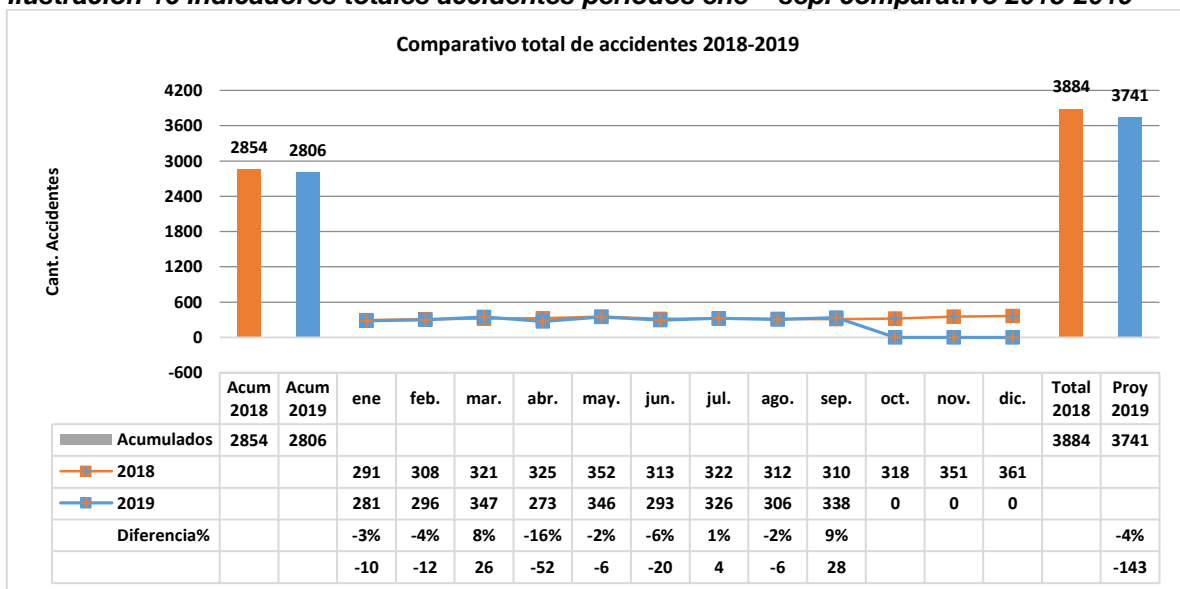
Tabla 41 Accidentalidad por Comuna enero a septiembre año 2019

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	CON HERIDOS	CON VICTIMAS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	215	0	312	527	19%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	261	4	148	413	15%
COMUNA 13 ORIENTAL	183	1	160	344	12%
COMUNA 15 CENTRO	130	3	142	275	10%
COMUNA 6 CONCORDIA	137	3	103	243	9%
COMUNA 10 PROVENZA	90	1	88	179	6%
COMUNA 1 NORTE	88	10	38	136	5%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	82	3	49	134	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	80	5	37	122	4%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	47	3	46	96	3%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	41	1	26	68	2%
COMUNA 7 CIUDADELA	35	3	27	65	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	33	1	23	57	2%
COMUNA 17 MUTIS	33	0	21	54	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	22	1	14	37	1%
COMUNA 2 NORIENTAL	23	1	10	34	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	8	0	14	22	1%
TOTAL GENERAL	1508	40	1258	2806	100%

Fuente: Grupo Control Vial

La comuna 12 Cabecera del Llano representa el 19% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 527 accidentes enero a septiembre año 2019. La comuna 1 Norte tiene la mayor accidentalidad con víctimas fatales con un total de 10 representadas representa un 25% del total muertes por accidentes año 2019

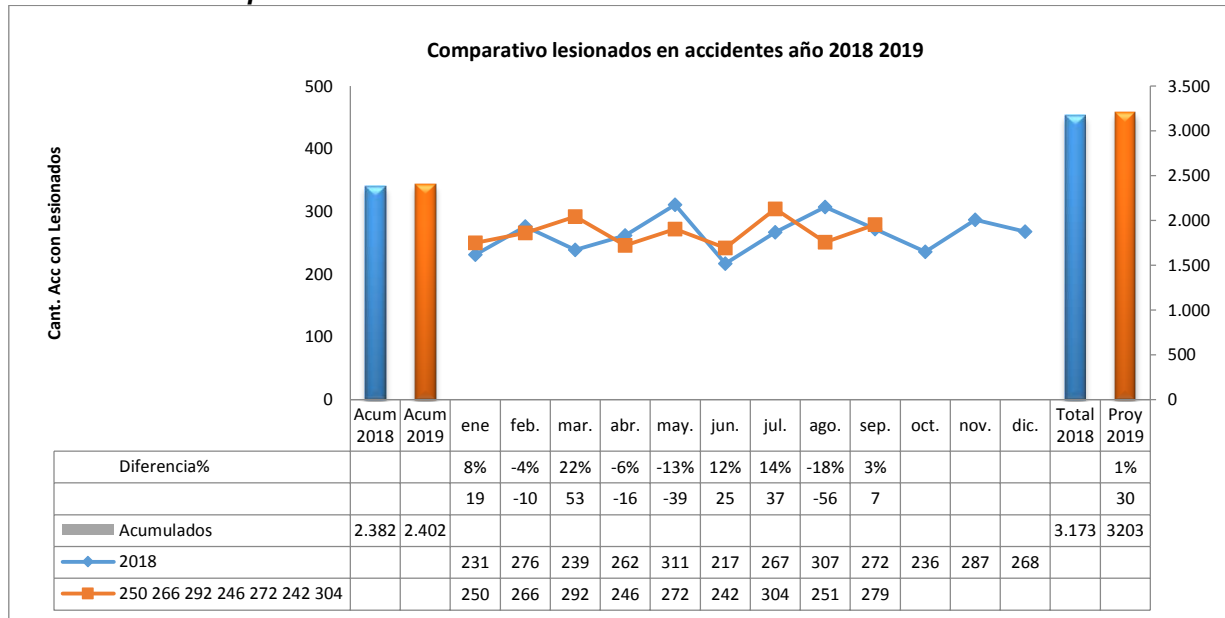
Ilustración 16 Indicadores totales accidentes periodos ene – sep. comparativo 2018-2019



Fuente: Grupo Control Vial

En la proyección de los accidentes para el año 2019 al finalizar el periodo se espera una reducción del 4% un total de 143 accidentes menos.

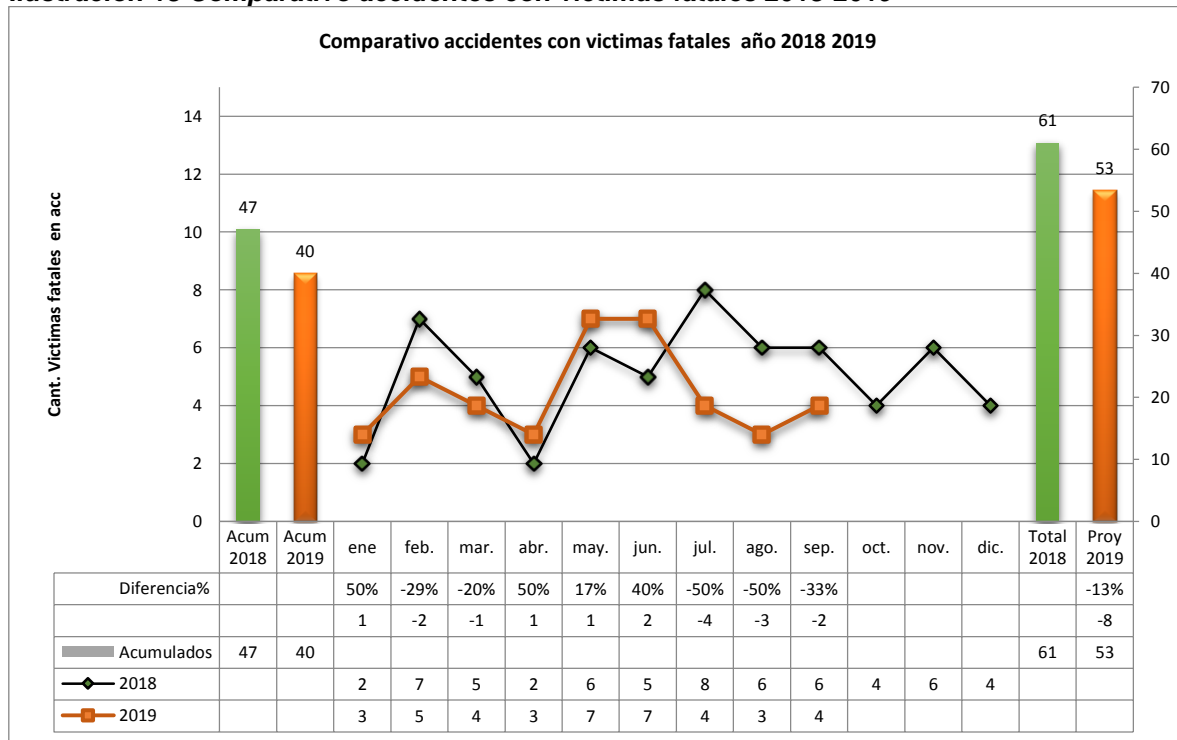
Ilustración 17 Comparativo lesionados en accidentes 2018-2019



Fuente: Grupo Control Vial

En la proyección de los accidentes con lesionados para el año 2019 al finalizar el periodo se espera un incremento del 1% un total de 30 accidentes más.

Ilustración 18 Comparativo accidentes con víctimas fatales 2018-2019



Fuente: Grupo Control Vial



En la proyección de los accidentes con víctimas fatales para el año 2019 al finalizar el periodo se espera una reducción del -13% un total de 8 accidentes menos.

Tabla 42 RESUMEN DE ACCIDENTALIDAD

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2019				GRUPO		CONTROL VIAL					PERIODO DE ACCIDENTALIDAD					
ESTADÍSTICAS				COORDINADOR		CARLOS SÁNCHEZ PIMENTEL					ENE-SEPTIEMBRE AÑO 2019					
DIRECCIÓN				E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co										
CIUDAD				TELEF.		6809966 EXT 200		FAX		809966 EXT 200						
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					7. CLASE DE VEHICULO INVOLUCRADO			
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad
									Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Choque	2.454	25	1.934	0 a 1	35	1	36	< 5	0	0	0	13	14	27	Automóvil	2153
Atropello	263	15	407	1 a 2	27	0	23	5 a 14	2	0	2	32	33	65	Bus	161
Volcamiento	42	0	53	2 a 3	31	2	21	15 a 24	4	1	5	468	183	651	Buseta	125
Caida ocupante	7	0	8	3 a 4	30	3	35	25 a 34	8	2	10	469	217	686	Camión-Furgón	176
Incendio	0	0	0	4 a 5	15	0	8	35 a 44	3	1	4	224	101	325	Camioneta	607
Otro	0	0	0	5 a 6	54	0	55	45 a 59	5	1	6	196	101	297	Campero	132
Sin información	0	0	0	6 a 7	98	2	98	> 59	8	5	13	117	69	186	Microbus	65
Total	2.806	40	2.402	7 a 8	170	0	168	Desconocida	0	0	0	110	55	165	Vehículo articulado	35
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	166	5	145	Total	30	10	40	1.629	773	2.402	Volqueta	19
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	145	0	93	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					Moto	1823		
Enero	281	3	163	10 a 11	168	1	132	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			Maquinaria	1
Febrero	296	5	170	11 a 12	164	5	117		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	2
Marzo	347	4	187	12 a 13	188	1	194	Peatón	13	3	16	194	122	316	Bicicleta	73
Abril	273	3	147	13 a 14	140	1	114	Motociclista	17	1	18	1.084	194	1.278	Otro	4
Mayo	346	7	171	14 a 15	192	5	148	Conductor	1	0	1	97	19	116	No identificado	0
Junio	293	7	149	15 a 16	192	5	131	Pasajero	0	3	3	32	60	92	Total	5.376
Julio	326	4	179	16 a 17	147	1	107	Ciclista	2	0	2	71	21	92	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	306	3	160	17 a 18	161	1	134	Menor edad	0	0	0	174	334	508	Servicio	Cantidad
Septiembre	338	4	182	18 a 19	197	0	177	Sin información	0	0	0	0	0	0	Oficial	39
Octubre	0	0	0	19 a 20	153	2	136	Total	33	7	40	1.652	750	2.402	Particular	4.088
Noviembre	0	0	0	20 a 21	121	2	115	10. CAUSAS PRINCIPALES					Público	1.218		
Diciembre	0	0	0	21 a 22	96	1	99	Código	HIPÓTESIS			Cantidad	Diplomático	31		
Sin información	0	0	0	22 a 23	80	2	79		112	DESOBEDECER SEÑALES	995		Sin información	0		
Total	2.806	40	1.508	23 a 24	36	0	37	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	359	Total	5.376				
3. ACCIDENTES POR DÍAS				4.1 POR PERIODOS DEL DIA				9. CONDUCTORES POR SEXO					Sexo		Cantidad	
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN	106	Masculino	4.746				
Lunes	403	2	324	Diurnos	1.931	27	1.581	104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	18	Femenino	630				
Martes	445	7	368	Nocturno	875	13	821	101	ADELANTAR EN CURVA	53	Sin información	0				
Miércoles	413	4	334	Desconocido	0	0	0	134	IMPERICIA EN EL MANEJO	477	Total	5.376				
Jueves	421	1	347	TOTAL	2.806	40	2.402	133	REVERSO IMPRUDENTE	28	Oficina estadísticas					
Viernes	382	2	306					98	TRANSITAR ENTRE VEHICULOS	120						
Sábado	453	14	428					402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO	69						
Domingo	289	10	295					116	EXCESO DE VELOCIDAD	35						
Sin información	0	0	0					119	FRENAR BRUSCAMENTE	16						
Total	2.806	40	2.402					0	SIN ESTABLECER	530						
								TOTAL	2.806							

Fuente: Grupo Control Vial

El resumen nos presenta la accidentalidad para el periodo enero a septiembre año 2019 por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo.

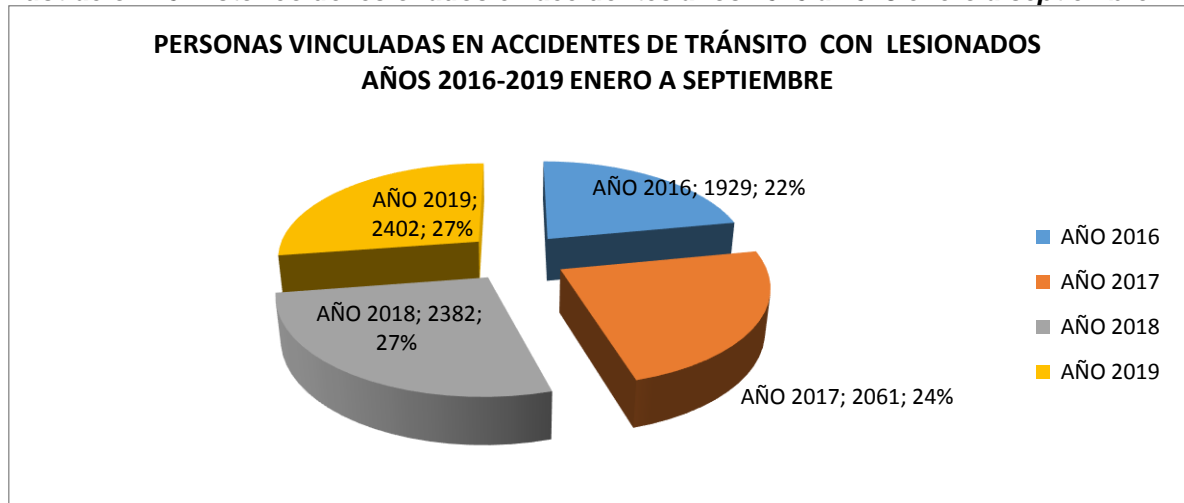
Ilustración 19 Histórico de accidentalidad en Bucaramanga ene a sep. 2016 a 2019



Fuente: Grupo Control Vial

En el histórico de accidentalidad se observa una disminución en el año 2019, comparado desde el año 2016, sin embargo, hay que tener en cuenta que el parque automotor del año 2015 estaba representado en 595.373 y para el año 2018 con corte a diciembre el parque automotor del Área Metropolitana se encuentra **703.075** vehículos.

Ilustración 20 Histórico de lesionados en accidentes años 2010 a 2018 enero a septiembre



Fuente: Grupo Control Vial

En el histórico de lesionados se observa que en los años 2016 presenta un 22% el 2018 presenta un porcentaje entre el 27% igual que el año 2019 en personas lesionadas en accidentes. Los motociclistas son quienes se ven más involucrados en estos hechos ya que son el 58.4% del total del parque automotor del Área metropolitana de Bucaramanga.

Tabla 43 COMPARATIVO DE LESIONADOS, DAÑOS Y VÍCTIMAS FATALES

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Choque	2.519	2.494	-25	-1%	89%
Atropello	282	263	-19	-7%	9%
Volcamiento	37	42	5	14%	1%
Caída ocupante	14	7	-7	-50%	0,2%
Incendio	1	0	-1	-100%	0,0%
Otro	1	0	-1	-100%	0,0%
Total	2.854	2.806	-48	-2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 44 VÍCTIMAS Y LESIONADOS EN ACCIDENTES

VICTIMAS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Choque	27	25	-2	-7%	63%
Atropello	18	15	-3	-17%	38%
Volcamiento	1	0	-1	-100%	0%
Caída ocupante	1	0	-1	-100%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	47	40	-7	-15%	100%
LESIONADOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Choque	1.942	1.934	-8	0%	81%
Atropello	382	407	25	7%	17%
Volcamiento	41	53	12	29%	2%
Caída ocupante	15	8	-7	-47%	0%
Incendio	2	0	-2	-100%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	2.382	2.402	20	1%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 45 Accidentalidad por edad y sexo víctimas comparativo años 2018 2019

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	0	2	2	0%	5%
15 a 24	12	5	-7	-58%	13%
25 a 34	12	10	-2	-17%	25%
35 a 44	5	4	-1	-20%	10%
45 a 59	7	6	-1	-14%	15%
> 59	11	13	2	18%	33%
Desconocida	0	0	0	0%	0%
Total	47	40	-7	-15%	100%

Accidentalidad por edad y sexo lesionados comparativo años 2018 2019

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
< 5	11	27	16	145%	1,1%
5 a 14	95	65	-30	-32%	3%
15 a 24	711	651	-60	-8%	27%
25 a 34	649	686	37	6%	29%
35 a 44	314	325	11	4%	14%
45 a 59	297	297	0	0%	12%
> 59	173	186	13	8%	8%
Desconocida	132	165	33	25%	7%
Total	2.382	2.402	20	1%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 46 Accidentalidad por condición de la víctima comparativo años 2018 2019

Condición Víctimas	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
Peatón	17	16	-1	-6%	40%
Motociclista	20	18	-2	-10%	45%
Conductor	1	1	0	0%	3%
Pasajero	6	3	-3	-50%	8%
Ciclista	3	2	-1	-33%	5%
Menor edad	0	0	0	0%	0%
Sin información	0	0	0	0%	0%
Total	47	40	-7	-15%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 47 Accidentalidad por condición de los lesionados comparativo años 2018 2019

Condición Lesionados	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
Peatón	315	316	1	0%	13%
Motociclista	1.294	1.278	-16	-1%	53%
Conductor	131	116	-15	-11%	5%
Pasajero	66	92	26	39%	4%
Ciclista	64	92	28	44%	4%
Menor edad	512	508	-4	-1%	21%

Sin información	0	0	0	0%	0%
Total	2.382	2.402	20	1%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentalidad por hipótesis comparativo años 2018 2019

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
112	DESOBEDECER SEÑALES	1154	995	-159	-14%	35%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	372	359	-13	-3%	13%
107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN	134	106	-28	-21%	4%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	82	53	-29	-35%	2%
101	ADELANTAR EN CURVA	24	18	-6	-25%	1%
134	IMPERICIA EN EL MANEJO	491	477	-14	-3%	17%
133	REVERSO IMPRUDENTE	16	28	12	75%	1%
98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS	138	120	-18	-13%	4%
402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO	73	69	-4	-5%	2%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	29	35	6	21%	1%
119	FRENAR BRUSCAMENTE	18	16	-2	-11%	1%
0	SIN ESTABLECER	323	530	207	64%	19%
TOTAL		2854	2806	-48	-2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 48 Accidentalidad por tipo de vehículo comparativo años 2018 2019

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Automóvil	2083	2153	70	3%	40,0%
Bus	132	161	29	22%	3,0%
Buseta	126	125	-1	-1%	2,3%
Camión-Furgón	205	176	-29	-14%	3,3%
Camioneta	578	607	29	5%	11,3%
Campero	166	132	-34	-20%	2,5%
Microbús	70	65	-5	-7%	1,2%
Vehículo articulado	37	35	-2	-5%	0,7%
Volqueta	23	19	-4	-17%	0,4%
Moto	1939	1823	-116	-6%	33,9%
Maquinaria	0	1	1	100%	0,0%
Motocarro	4	2	-2	-50%	0,0%
Bicicleta	71	73	2	3%	1,4%
Otro	2	4	2	100%	0,1%
No identificado	0	0	0	0%	0,0%
Total	5.436	5.376	-60	-1%	100%

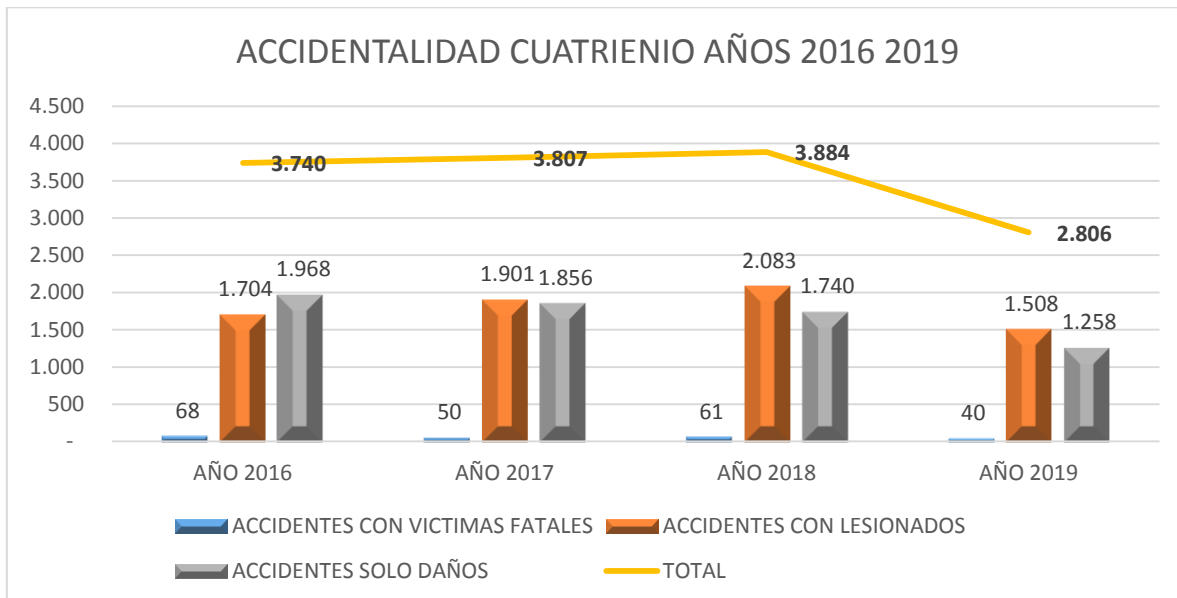
Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 49 Accidentalidad cuatrienio 2016 a 2019

ACCIDENTALIDAD CUATRIENIO AÑOS 2016 2019					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	68	50	61	40	219
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.704	1.901	2.083	1.508	7.196
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.968	1.856	1.740	1.258	7.415
TOTAL	3.740	3.807	3.884	2.806	14.830
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	75	51	61	40	227
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	2.629	2.796	3.173	2.402	11.000

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 21 ACCIDENTALIDAD CUATRIENIO AÑOS 2016 2019



Fuente: Grupo Control Vial

Proyectando la accidentalidad a diciembre de 2019 se espera en accidentes una reducción del 4% representando 143 accidentes menos.

En lesionados se espera un incremento del 1 representado en 30 personas lesionadas.

En víctimas fatales al finalizar el año 2019 se espera una reducción del -13% representado en 8 víctimas menos

MOTOCICLISTAS AÑO 2018 AÑO -2019 PERIODO ENERO -SEPTIEMBRE COMPARENDOS Y PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTALIDAD

Tabla 50 Total comparendos a motociclistas

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2018-2019				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	10.631	9.837	-794	-7%
SIN INMOVILIZAR	17.357	18.611	1254	7%
TOTAL	27.988	28.448	460	1,6%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019, se elaboró un total de 28.448 comparendos a motociclistas -460 más que el año 2018 equivalente a un 1.6%.

Los 28.448 comparendos elaborados a motociclistas, representa un 60% del total de comparendos realizados durante el año 2019, (47.392).

Tabla 51 Infracciones más relevantes a motociclistas ene a sep. 2018-2019

INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DI	% EN TOTAL 2019
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	8.439	7.503	(936)	-11%	26,4%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	5.491	7.218	1.727	31%	25,4%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.738	4.167	429	11%	14,7%
CONducir MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	2.415	2.436	21	1%	8,6%
CONducir VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2.044	1.951	(93)	-5%	6,9%
CONducir SIN PORTAR SEGUROS	1.549	1.440	(109)	-7%	5,1%
CONducir VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1.782	880	(902)	-51%	3,1%
GUIAR UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	567	887	320	56%	3,1%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	354	733	379	107%	2,6%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	269	303	34	13%	1,1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPU)	254	179	(75)	-30%	0,6%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	241	142	(99)	-41%	0,5%
CONducir EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	236	138	(98)	-42%	0,5%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	124	78	(46)	-37%	0,3%
CONducir REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	107	91	(16)	-15%	0,3%
CONducir VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	86	54	(32)	-37%	0,2%
CONducir VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	41	40	(1)	-2%	0,1%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	23	32	9	39%	0,1%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	28	16	(12)	-43%	0,1%
ADELANTAR OTRO VEH EN BERMA TÚNEL	24	17	(7)	-29%	0,1%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	110	105	(5)	-5%	0,4%
TOTAL GENERAL	27.922	28.410	488	2%	100%

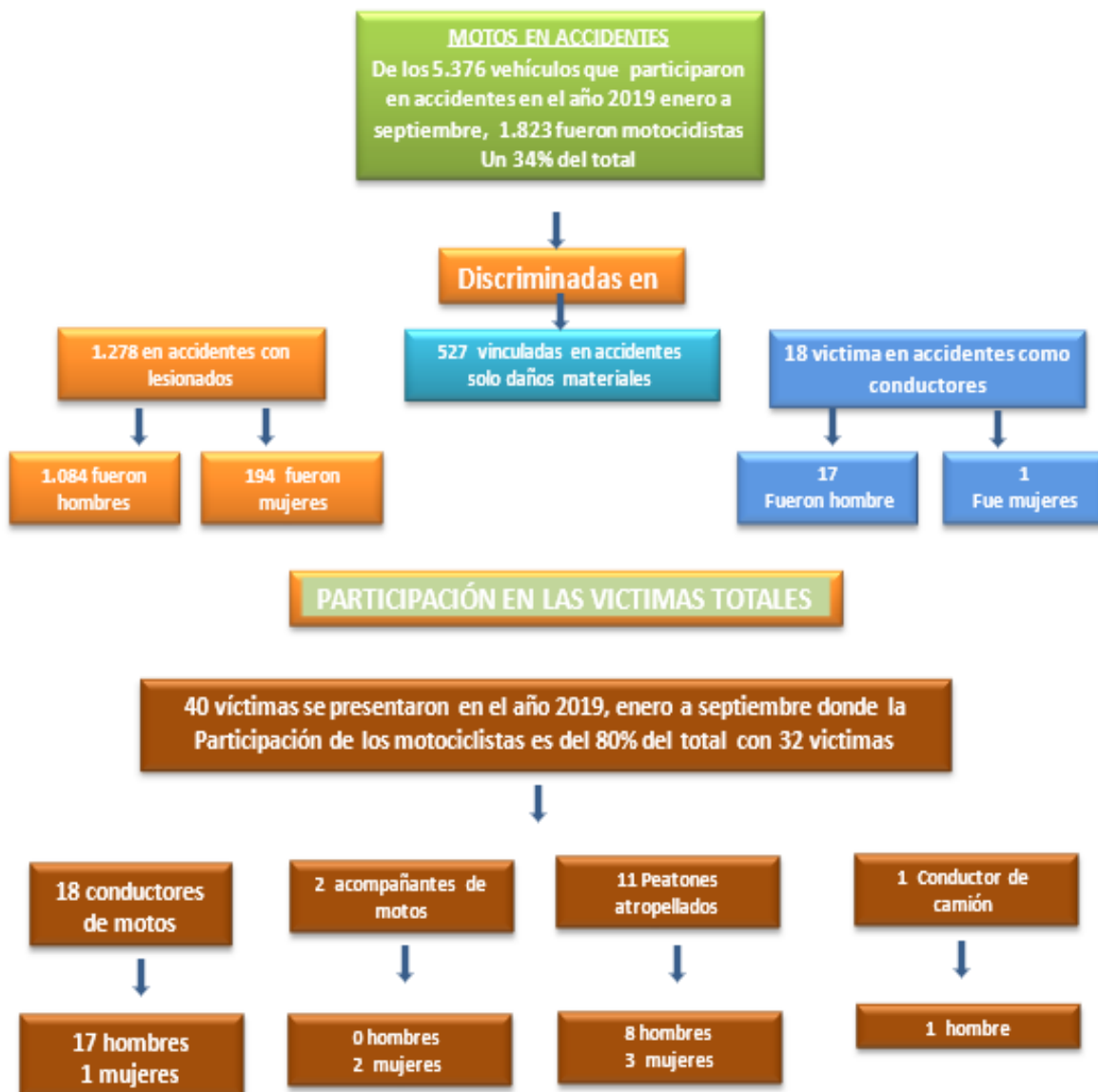
Fuente: Grupo Control Vial

El top seis de infracción que más se comete por conductores motociclistas.

- Estacionar en sitio prohibido 27%
- Transitar por sitios restringidos y horas restringidas 25%
- No realizar la revisión técnico mecánica 15%
- Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia 7%
- Conducir moto sin observar las normas 8%
- Conducir sin portar seguros 5%

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2019 ENERO A SEPTIEMBRE

Ilustración 22 MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD



Fuente: Grupo Control Vial



COMPARENDOS ELABORADOS POR AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y AGENTES DE TRÁNSITO D.T.B ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018-2019

Tabla 52 Comparendos elaborados por entidad policía agentes D.T.B

COMPARENDOS POR AGENTES DE LA POLICÍA Y AGENTES D.T.B COMPARATIVO AÑO 2018-2019 ENERO A SEPTIEMBRE				
COMPARENDOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIF
AGENTES D.T.B	32.268	38.808	6.540	20%
AGENTES POLICÍA D.T.B	11.829	7.547	(4.282)	-36%
POLICÍA DE CARRETERAS	982	1.037	55	6%
TOTAL	45.079	47.392	2.313	5%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 53 Total comparendos mes de enero a septiembre año 2019

COMPARENDOS	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTES D.T.B	3.379	3.959	4.311	4.197	5.017	4.112	4.311	4.987	4.535	38.808	82%
AGENTES POLICÍA D.T.B	3		13	1	1.021	1.863	1.858	1.560	1.228	7.547	16%
POLICÍA DE CARRETERAS	50	57	126	92	237	127	101	58	189	1.037	2%
TOTAL	3.432	4.016	4.450	4.290	6.275	6.102	6.270	6.605	5.952	47.392	100%

Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR MES ENERO SEPTIEMBRE AÑO 2019

Tabla 54 Total Comparendos

COMPARENDOS AÑO 2019	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTES D.T.B	10.783	28.025	38.808	82%
AGENTES POLICÍA D.T.B	2.154	5.393	7.547	16%
POLICÍA DE CARRETERAS	106	931	1.037	2%
TOTAL	13.043	34.349	47.392	100%

Fuente: Grupo Control Vial



PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA

En cumplimiento a las estrategias de formación y educación para la Seguridad Vial, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del grupo de cultura vial ha capacitado a 109.587 ciudadanos, mediante las diferentes actividades que se desarrollan dentro de los Programas Integrales de Cultura Vial en diferentes sectores, puntos críticos de alta accidentalidad y Comunas de Bucaramanga.

PERSONAS CAPACITADAS EN LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE EDUCACIÓN VIAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA 2019										
ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	TOTAL
SABER MOVERSE (capacitación en salones)	0	4.129	3.960	1.694	3.392	1.025	1.869	2.989	1.120	20.178
PARQUE MOVIL	0	1.535	1.348	1.293	917	408	354	1.677	1.666	9.198
VISITARTE	0	0	0	0	3.146	0	0	0	0	3.146
BICI-BALANCE	0	0	0	0	280	0	728	0	250	1.258
PARQUE DIDÁCTICO	0	0	305	332	208	252	89	89	97	1.372
TOTAL SABER MOVERSE	0	5664	5.613	3.319	7.943	1.685	3.040	4.755	3.133	35.152
RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL (CIA DTB)	1643	1916	1.780	1.302	2.121	1.612	2.144	2.109	1.977	16.604
CIA ALCALDÍA	128	251	385	338	438	377	353	425	312	3.007
TOTAL RESPONSABLES	1.771	2.167	2.165	1.640	2.559	1.989	2.497	2.534	2.289	19.611
PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL en (capacitaciones en empresas)	173	315	418	687	235	335	234	449	146	2.992
RECREO VÍA	0	4.800	9.600	7.200	2.400	4.800	4.800	4.800	4.800	43.200
FERIA INTERINSTITUCIONAL	0	0	0	0	160	290	0	50	0	500
ACTIVIDAD TRANSPORTE INFORMAL	0	0	0	0	2.940	0	0	0	0	2.940
TRANSITO EN MI COMUNA	0	0	440	506	496	2132	1034	278	306	5.192
TOTAL PROMOTORES	173	5.115	10.458	8.393	6.231	7.557	6.068	5.577	5.252	54.824
TOTAL GENERAL	1.944	12.946	18.236	13.352	16.733	11.231	11.605	12.866	10.674	109.587

Fuente: Cultura Vial

, ejecutando el programa de educación en normas de tránsito y seguridad vial, mediante la sensibilización de los diferentes usuarios del tránsito, especialmente aquellos grupos de población más vulnerables en cuanto a la accidentalidad vial, con el propósito de promover el cumplimiento de las normas de tránsito y la adopción de actitudes y comportamientos seguros cuando se movilizan por las vías del municipio.

PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE

Este programa se realiza de manera permanente durante toda la vigencia de cada año, donde se realizaron capacitación a estudiantes, docentes y directivos de las distintas instituciones educativas del Municipio, es de resaltar que durante este periodo se realizaron encuentros con distintos rectores y docentes encargados del área de Seguridad Vial de las instituciones educativas, llegando a 35.152 usuarios de la comunidad estudiantil.

Todas las personas incluidas en los sistemas de educación preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo y desarrollo humano desde la promoción de actividades lógicas, éticas y estéticas de cultura ciudadana para la prevención y seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga.

SABER MOVERSE PARQUE DIDÁCTICO MOVIL			SABER MOVERSE PARQUE DICÁCTICO MOVIL		
					
					
Ubicación: Metropolitana Bucaramanga	Área de	Fecha: Septiembre de 2019	Ubicación: Metropolitana Bucaramanga	Área de	Fecha: Septiembre de 2019
Descripción: capacitación a niños, jóvenes y adultos de diferentes comunidades y sectores de la ciudad especialmente en instituciones educativas.			Descripción: capacitación a niños, jóvenes y adultos de diferentes comunidades y sectores de la ciudad especialmente en instituciones educativas.		

Fuente: Cultura Vial

SABER MOVERSE PARQUE DIDÁCTICO MARTIN SABRIA			SABER MOVERSE PARQUE DIDÁCTICO MARTIN SANABRIA		
Ubicación: Metropolitana Bucaramanga	Área de	Fecha: Septiembre de 2019	Ubicación: Metropolitana Bucaramanga	Área de	Fecha: Septiembre de 2019
Descripción: capacitación a niños, jóvenes y adultos de diferentes comunidades y sectores de la ciudad especialmente en instituciones educativas.			Descripción: capacitación a niños, jóvenes y adultos de diferentes comunidades y sectores de la ciudad especialmente en instituciones educativas.		

Fuente: Cultura Vial

PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL

Actividad que se desarrolló durante todo el año 2019 llegando a 54.824 usuarios viales mediante la capacitación y/o sensibilización (personal de empresas de distinta actividad económica y comunidad en general) como motociclistas, peatones y conductores, llegando a empresas o agremiaciones y comunidad en general, auxiliares de tránsito para obras en vía pública y foros, es de resaltar que además se realizaron varias actividades enfocadas a la seguridad vial.

En cada una de las empresas, institución, agremiación o aglomeración de personas, se programó capacitaciones o sensibilizaciones en Educación, Cultura, Movilidad y Seguridad

Vial, acompañado bajo un enfoque al comportamiento Humano en las vías del Municipio, a los deberes y derechos que todo actor vial posee, pero recalcando la importancia sobre actores vulnerables como son los peatones y motociclistas.

Para el desarrollo de las capacitaciones se tiene en cuenta los intereses, desarrollo y entorno en el que está envuelto el grupo de actores viales a intervenir, las cuales se focalizaron en aspectos de seguridad vial: prevención de la accidentalidad y movilidad sostenible, en relación con el Respeto por la Vida, la Autoridad y las Normas de Tránsito, con el fin de buscar hábitos, conductas y comportamiento humano vial seguro.

Todos los usuarios de las vías. Entendiendo todos aquellos desde los conductores profesionales hasta los actores vulnerables en el uso de vías y espacio público, considerando acciones lógicas, éticas y estéticas para la seguridad vial en Bucaramanga.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROMOTORES



REGISTRO FOTOGRÁFICO PROMOTORES



Ubicación: Metropolitana Bucaramanga	Área de	Fecha: Sept de 2019	Ubicación: Área Metropolitana de Bucaramanga	Fecha: Sept de 2019
Descripción: Actividades de Seguridad, Cultura y Educación Vial a todos los usuarios de las vías		Descripción: Actividades de Seguridad, Cultura y Educación Vial a todos los usuarios de las vías		

Fuente: Cultura Vial

ACTIVIDADES ESPECIALES

TERCERA VALIDAD DE BICI- BALANCE.

En el PARQUE DE LOS SUEÑOS DE REAL DE MINAS se llevó a cabo la tercera valida de BICI-BALANCE la cual contó con la participación de 60 niños con sus respectivos padres de familia y acompañantes.

TERCERA VALIDA DE BICI BALANCE		TERCERA VALIDA DE BICI BALANCE	
			
			
Ubicación: Parque de los sueños real de minas	Fecha: 07/09/2019	Ubicación: Parque de los sueños real de minas	Fecha: 07/09/2019
Descripción: Incentivo a los niños al uso de la bicicleta y respeto por las normas de tránsito		Descripción: Incentivo a los niños al uso de la bicicleta y respeto por las normas de tránsito	

Fuente: Cultura Vial

CULTURA VIAL EN LA DTB		CULTURA VIAL EN LA DTB	
Ubicación: Km 4 Vía Girón	Fecha: 12/09/2019	Ubicación: Km 4 Vía Girón	Fecha: 12/09/2019
Descripción: Capacitación y control de documentos a funcionarios de la DTB		Descripción: Capacitación y control de documentos a funcionarios de la DTB	

Fuente: Cultura Vial

LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA BUCARAMANGA

Durante la Semana del 23 al 27 de septiembre la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL realizó una serie de actividades en compañía de la Dirección De Tránsito de Bucaramanga, con el fin de tomar una muestra de datos y así implementar acciones de mejora para disminuir los altos índices de siniestros viales en el país.

VISITA DE LA ANSV EN BUCARAMANGA		VISITA DE LA ANSV EN BUCARAMANGA	
Ubicación: Bucaramanga	Fecha: Sept 2019	Ubicación: Bucaramanga	Fecha: Sept 2019
Descripción: Capacitación ANSV		Descripción: Capacitación ANSV B	

III FORO LUDICO ESTUDIANTIL DE SEGURIDAD VIAL

En esta vigencia se llevaron a cabo una serie de capacitaciones y sensibilización a diferentes instituciones educativas del AMB desde niños de jardín infantil hasta bachillerato, los cuales se capacitaron en cada salón, grado por grado, sin quedarse un solo niño, joven, profesor, funcionario o padre de familia, sin esta instrucción. Terminado el curso el estudiante deberá comprender, enseñar y practicar cada una de las acciones aprendidas

en clase. La DTB junto con la Institución educativa realizó la respectiva evaluación y se programó el III FORO LÚDICO ESTUDIANTIL DE SEGURIDAD VIAL el cual permitirá intercambios de experiencias en seguridad vial entre los estudiantes. En total participaron aproximadamente 250 personas en este evento.

III FORO LÚDICO ESTUDIANTIL DE SEGURIDAD VIAL		III FORO LÚDICO ESTUDIANTIL DE SEGURIDAD VIAL	
Ubicación:	Auditorio de Neomundo	Ubicación:	Auditorio de Neomundo
Fecha:	26 Sept 2019	Fecha:	26 Sept 2019
Descripción:	Presentaciones alusivas a la seguridad vial por parte de algunos colegios capacitados en lo corrido del año.	Descripción:	Presentaciones alusivas a la seguridad vial por parte de algunos colegios capacitados en lo corrido del año.

RECREO VÍA

El Grupo de Cultura Vial de la entidad realizó los conteos peatonales, ciclistas y personas en patín, que se trasladan por la carrera 27 de la Glorieta de la UIS a la Avenida la Rosita, quienes usan esta ruta en apoyo a la CICLO-RUTA de la ciudad. El conteo se realiza durante el ciclo del semáforo en luz rojo, momento en el cual los GUIAS DE SEGURIDAD VIAL, detienen las personas con cinta de peligro y se realiza el conteo de Sur- Norte y Norte – Sur en la calzada occidente de la Carrera 27.



La metodología técnica utilizada para saber la cantidad de personas que se socializan y se sensibilizan fue a partir de las 8.30 am hasta las 11.30 am, se hacen conteos por medio de aforos peatonales en cada detención (rojo) del semáforo (cuarenta segundos). Sabiendo que el semáforo en una hora realiza 40 ciclos (90 segundos) y en cada ciclo el semáforo se detiene en rojo 40 segundos, tiempo en el cual se realiza el conteo detectando que de Sur-Norte su promedio fue de 386 personas hora, dividido por 40 ciclos, en cada ciclo se paran ante el semáforo 9.65 personas y en sentido Norte-Sur 418 en promedio 10.45 personas x hora. Al sumar los dos sentidos nos da 20 personas por ciclo de cambio. O sea: $(20 \times 40 = 800$ personas hora x 3 horas de acción vial = 2.400). 2.400 personas por domingo durante 2 domingos de septiembre se socializan y sensibilizan en temas de seguridad vial a 4.800 personas.

Conteo de personas; peatones, ciclistas y patinadores, sobre la carrera 27 entre las 8:45 am y las 11:45 am			
Conteo por parada en semáforo	Dentro de zona en charla S-N	Dentro de zona en charla N-S	Total charla en intersección semaforizada
1	06	04	10
2	07	04	11
3	10	08	18
4	10	07	17
5	10	07	17
6	16	08	24
7	08	04	12
8	07	17	24
9	02	06	08
10	08	06	14
11	10	06	16
12	09	08	17
13	11	16	27
14	12	14	26
15	08	12	20
16	09	08	17
17	06	08	14
18	07	09	16
19	13	19	32
20	07	09	16
21	06	08	14
22	09	12	21
23	11	16	27
24	08	12	20
25	07	17	24
26	14	18	32
27	16	14	30
28	09	12	21
29	13	09	22
30	10	12	22
31	14	08	22
32	12	09	21
33	08	12	20
34	10	13	23
35	15	12	27
36	10	12	22
37	08	04	12

38	08	09	17
39	12	17	29
40	10	12	22
total motos	386	418	804

En este procedimiento solo se tuvo en cuenta un sitio de las dos intersección semaforizadas Calle 33 Carrera 27 en donde están ubicados nuestros funcionarios con los equipos de perifoneo, enviando mensajes y charlas alusivas a la seguridad vial de los transeúntes de la vía, Estas charlas también son escuchadas por conductores que vienen por otras vías (calles) y de otros clase de vehículos que PARAN en estas intersecciones; autos, buses, ciclistas, camiones, pero que no son tenidas en cuenta para el conteo final.

RECREO VÍA

Ubicación: Carrera 27	Fecha: Sept 2019	Ubicación: carrera 27	Fecha: Sept 2019
Descripción: capacitación en intersecciones semaforizadas		Descripción: capacitación en intersecciones semaforizadas	

Se ha enfocado en la programación de las diferentes comunas mes a mes, generando la educación del niño, niña y a los jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, incluyendo aquellos en situación de discapacidad y adulto mayor para que modifique sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.



PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL

El Centro de Atención al Conductor - CIA, fue creado por el gobierno nacional con el fin de obtener descuento de comparendo y definidos por la ley 769 de 2002 en su artículo 2 como establecimientos habilitados por el Ministerio de Transportes, para prestar el servicio de CIA y de esta forma rehabilitar a los conductores infractores. El CIA de la DTB cumple con los requerimientos de ley, buscando sensibilizar a los infractores de las normas de tránsito, mediante cursos.

Programa diseñado y ejecutado para prestar el servicio a los infractores que deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones Lógica y Éticas en el contexto de la seguridad vial en Bucaramanga.

Tabla 55 CUADRO COMPARATIVO CURSO A INFRACTORES 2018-2019

Mes	Carretera 2018	B/ga 2018	Total 2018	Carretera 2019	B/ga 2019	Total 2019	Diferencia 18-19	%
Ene	182	1810	1992	151	1417	1568	424	21.28
Feb	107	2209	2316	107	1740	1847	469	20.25
Mar	80	1892	1972	106	1622	2165	193	9.78
Abr	155	2438	2593	106	1195	1640	953	36.75
May	109	2281	2390	82	2.477	2.559	169	7.07
Jun	140	1991	2131	64	1612	1676	455	21.35
Jul	153	2318	2471	108	2036	2144	327	13,23
Ago	152	2539	2691	121	1988	2109	582	21,62
Sep	124	2398	2522	98	1879	1977	545	21,60

Tabla 56 CUADRO COMPARATIVO DE CURSOS A INFRACTORES EN CIAS PRIVADOS

Mes	2018	2019	Dif	%
Enero	86	75	11	12.79
Febrero	100	69	31	31
Marzo	77	52	25	32.46
Abril	76	1	75	96.78
Mayo	73	0	73	100
Junio	78	0	78	100
Julio	70	0	70	100
Agosto	79	0	79	100
Sept	82	0	82	100

CURSO INFRACTORES CIA ALCALDIA

En nuestra nueva sede de cursos a infractores, ubicado en la Alcaldía de Bucaramanga para el mes de mayo se capacitaron 438 personas, en el siguiente cuadro encontraremos el consolidado a la fecha:

Tabla 57 CUADRO CONSOLIDADO CÍA DE LA ALCALDÍA

MES	TOTAL CAPACITADOS
ENERO	128
FEBRERO	251
MARZO	385
ABRIL	338
MAYO	438
JUNIO	377
JULIO	353
AGOSTO	425
SEPTIEMBRE	312
Totales	3.007

Tabla 58 CUADRO COMPARATIVO CIA DTB Y CIA ALCALDÍA

MES	CAPACITADOS DTB	CAPACITADOS ALCALDIA
ENERO	1568	128
FEBRERO	1847	251
MARZO	2165	385
ABRIL	1640	338
MAYO	2.559	438
JUNIO	1676	377
JULIO	2144	353
AGOSTO	2109	425
SEPTIEMBRE	1977	312
TOTALES	17.685	3.007

CURSO A INFRACTORES CIA DTB	CURSO A INFRACTORES CIA ALCALDÍA
Ubicación: Alcaldía de Bucaramanga Fecha: 2019	Ubicación: Alcaldía de Bucaramanga Fecha: 2019
Descripción: curso en educación vial a infractores	Descripción: curso en educación vial a infractores



PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del proyecto de inversión denominado “Demarcación, Actualización y Mantenimiento de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga” inscrito en el Banco de programas y proyectos municipal, en coherencia con los postulados del Plan de Desarrollo 2016 -2019 “Gobierno de las ciudadanas y ciudadanos”, línea estratégica: infraestructura y conectividad, componente: movilidad, programa: movilidad y seguridad vial.

A continuación, se presentan los avances por metas y logros de los proyectos de Inversión del grupo de señalización de la Subdirección técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga la cual se tiene con fecha de corte el día 30 de septiembre de 2019.



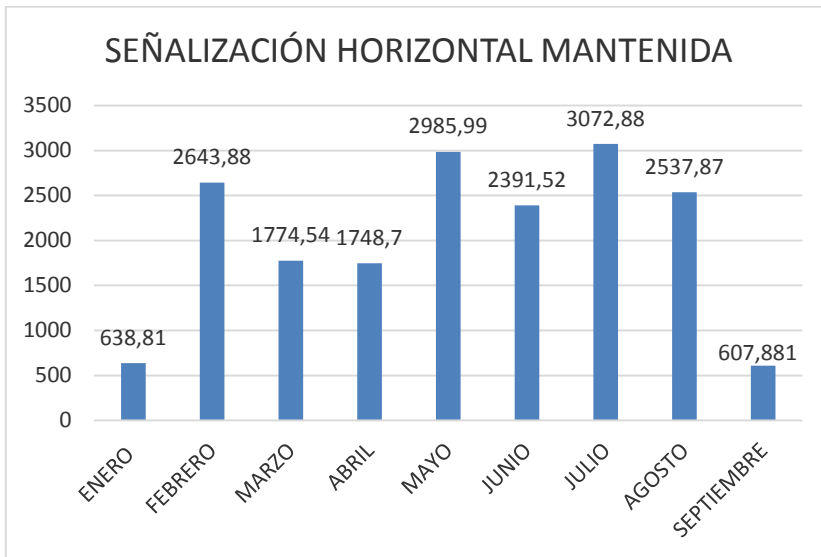
AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2019	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	303	100	100	100	100
Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	3.500	2852,19	3562,17	54,71	63,36	273,92	3954,16
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	250	37	111	37	4	21	173
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	375	61	113	38	26	4	181
Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	375	16	47	8	13	1	69
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	375	45	66	30	13	3	112
Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	50	89	157	31	3	1	192
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	10	0	0	0	0	0	0



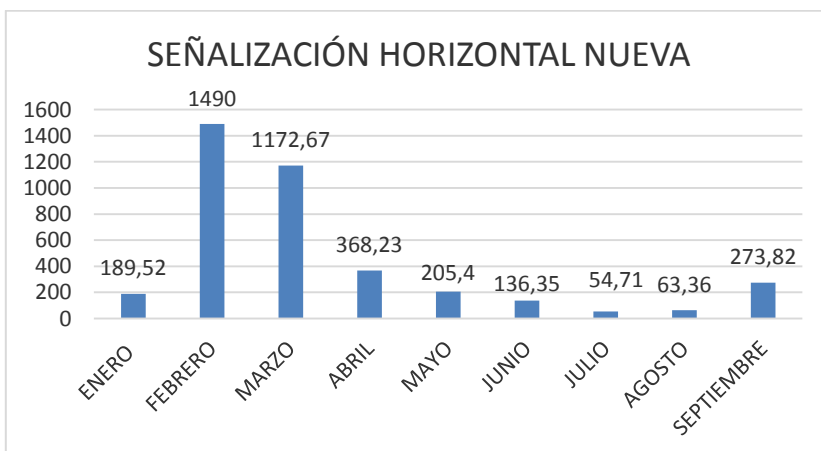
De acuerdo a los resultados obtenidos durante el año, se observa un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo:

Porcentaje de la señalización horizontal mantenida: este indicador se ha mantenido al 100% de acuerdo a los mantenimientos realizados en las diferentes zonas de la ciudad en el último Semestre se logró realizar mantenimiento a **18.402,071 m²** de señalización horizontal.



Fuente: Señalización Atendida D.T.B.

Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada: se tiene una meta establecida de 3.500 m², a la fecha se lleva **3.954,06 m²** de señalización horizontal nueva, equivalente al 112.97% con respecto a la meta establecida.

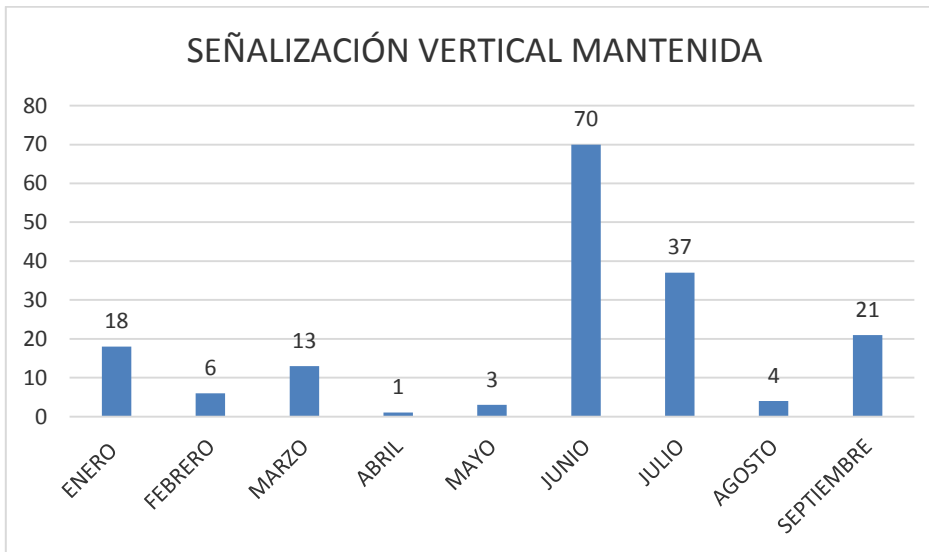


Fuente: Señalización Atendida D.T.B.

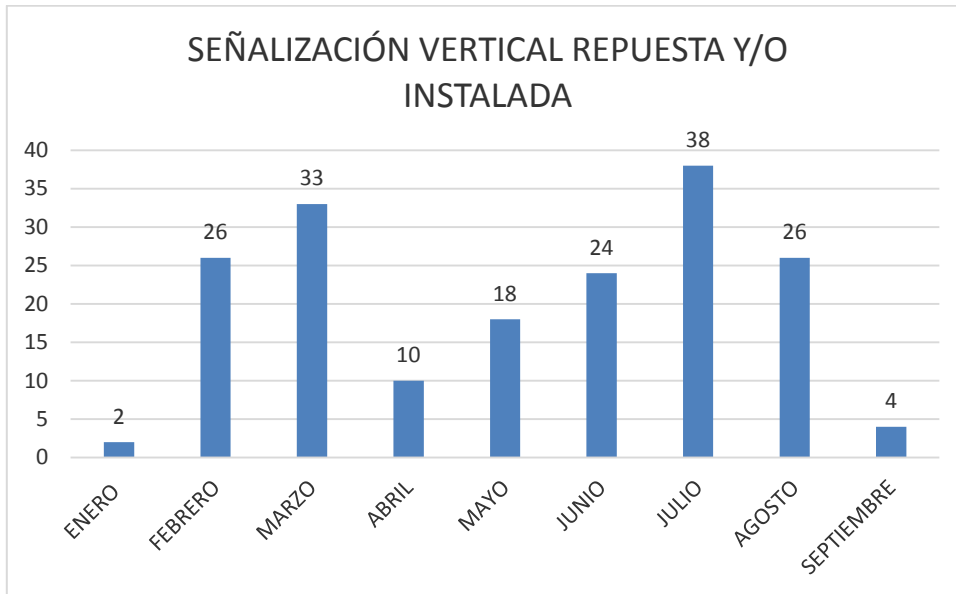
Número de cruces peatonales demarcadas: se estableció una meta de 50 cruces peatonales, en el último trimestre se realizó 192 cruces peatonales, equivalente a un 384% con respecto a la meta establecida.

Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas: actualmente la oficina de planeamiento vial no ha implementado este tipo de zonas ya que los estudios realizados por parte de la Dirección de tránsito de Bucaramanga para la implementación de las mismas se encuentra en estudio de viabilidad por parte del concejo Municipal. Se espera que a futuro se aprueben y se emitan las resoluciones respectivas que den la viabilidad a la implementación de estas con el fin de cumplir la meta establecida.

Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada: se tiene establecida una meta de 250 acciones de mantenimiento, en el último trimestre se realizó 173 acciones de mantenimiento, equivalente a un avance del 69.20% con respecto a la meta establecida en el plan de gobierno municipal.



Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas: se estableció una meta anual de 375, en el último trimestre se ejecutó la instalación y/o reposición de 181, equivalente al 48.27 % de la meta establecida en el plan de gobierno municipal.



Número de señales de tránsito verticales repuestas: se estableció una meta anual de 375 señales repuestas, en el último trimestre se realizó la reposición de 69 señales, equivalente al 18.40% de ejecución con respecto a la meta establecida en el plan de gobierno municipal.

Número de señales de tránsito verticales instaladas: se estableció una meta anual de 375 señales, en el último trimestre se instaló 112 señales, equivalentes al 29.87% de ejecución con respecto a la meta establecida.

ZONAS DE ESTACIONAMIENTO TRANSITORIO

El proyecto de Zonas de Estacionamiento regulado tenía como objetivo principal la recuperación del espacio público como elemento estructural básico de la ciudad y devolverle al peatón el uso de los andenes, plazas y antejardines, restringiendo el estacionamiento de vehículos sobre ellos, a través de un sistema planificado y regulado de parqueaderos y estacionamiento, es por ello que con la visión de construir sobre lo construido esta administración ordenó la implementación de este proyecto ya que de esta forma se lograrían minimizar entre otras las siguientes limitaciones:

- Uso de andenes, antejardines y vías para parqueo indiscriminado de vehículos y motocicletas.
- Falta de regulación y escasa capacidad de control de autoridades competentes.
- Baja oferta de establecimientos para parqueaderos.
- Transporte masivo poco eficiente y con problemas de cobertura.
- Deficiente regulación y control sobre el transporte en motocicleta;
- Deficiente movilidad peatonal y vehicular.

- Falta de cultura de cumplimiento de la norma.

Este reto nos llevó a revisar los procesos adelantados en anteriores administraciones y a emprender acciones tendientes a lograr el cumplimiento de la meta de demarcar treinta y siete (37) Zonas de Estacionamiento Transitorio.

Revisión de Estudios

Revisión del estudio denominado “PLANES ZONALES DE PARQUEADEROS Y ESTACIONAMIENTOS DE LOS SECTORES 4 Y 5, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 065 DE DICIEMBRE 29 DE 2006, EN ARMONIA CON LOS PARAMETROS SEÑALADOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”, el cual entre otros contiene:

- Normas del proyecto
- Definición de los sectores 4 -5 para plan zonal de parqueaderos
- Criterios y metodología para definir y modificar las zonas integrales de estacionamientos y parqueaderos
- Implementación plan zonal a nivel interno
- Implementación plan zonal a nivel externo
- Estudio generalizado de deficiencia de parqueos
- Contenidos y metodología para formular y actualizar los planes zonales de parqueaderos y estacionamientos
- Información requerida para la ejecución del proyecto
- Encuestas para la implementación del plan zonal a nivel interno
- Encuestas para la implementación del plan zonal a nivel externo
- Normas establecidas para el plan zonal de parqueaderos
- Inventario de parqueaderos existentes
- Diagnostico detallado de las zonas
- Determinación cuantitativa y cualitativa de los requisitos de estacionamientos y parqueaderos
- Síntesis de diagnóstico de los problemas relevantes
- Identificación de proyectos, acciones y actividades a ejecutar en el corto, y largo plazo en desarrollo del plan zonal de parqueaderos y estacionamientos
- Procedimientos para hacer modificaciones y ajustes a los planes zonales con base en la dinámica urbana.
- Solución para áreas críticas
- Delimitación de horarios de estacionamiento temporal permitido
- Normas establecidas por la oficina de planeación

A partir de este estudio se viabilizaron las zonas en donde era factible la implementación de las zonas de estacionamiento regulado, para luego ser evaluadas a la luz de visitas de campo, para finalmente ser adoptadas mediante los conceptos determinados por un estudio técnico realizado por el Grupo de Planeamiento Vial en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación Municipal, plasmado en unas Fichas Técnicas por zona.

En esta administración procedimos a realizar la revisión de dicho trabajo llevando a cabo nuevas visitas de campo en las cuales se verificó la pertinencia de su implementación. Esta

labor cobijó la evaluación de nuevas zonas de acuerdo a la dinámica del sector, asimismo, se valoró la implementación de cada zona a la luz de las disposiciones plasmadas por el POT de segunda generación de Bucaramanga 2014-2027.

Fichas técnicas

Para la elaboración de las Fichas Técnicas para la zonas azules se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento: - Realizar visitas de campo, - Elaborar fichas técnicas de diagnóstico y Presentar propuestas para implementación de las Zonas de Estacionamiento Regulado sobre calzada en las vías urbanas del Municipio de Bucaramanga acorde a los lineamientos del Acuerdo 065 de 2006 del Municipio de Bucaramanga con su respectiva señalización, la cual se encuentra establecida en la Resolución 000185 de 17 de junio de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte.

Este estudio tiene como base las características físicas de cada tramo, el comportamiento del flujo peatonal y vehicular, el uso del suelo, las condiciones de tránsito y de control, el comportamiento de peatones y conductores.

El objetivo general de este documento es el de: Organizar y mejorar las condiciones de estacionamiento temporal sobre calzada, sin afectar la seguridad y movilidad del cada tramo del sector y su área de influencia; y los objetivos específicos son: 1. Realizar un diagnóstico de la situación actual que existe en el sector en materia de movilidad; 2. Identificar las condiciones ambientales, uso del espacio público y comportamiento de tránsito; 3. Identificar el comportamiento de sus usuarios, especialmente peatones y conductores; y 4. Implementar la propuesta vial a fin de mejorar las condiciones de tránsito y seguridad a los usuarios del sector.

Este documento también hace una descripción de la localización del lugar en estudio, una descripción de la problemática de la zona, un listado de consideraciones técnicas y legales, y finalmente se esboza las actividades para la implementación de la propuesta, anexando las características en detalle de las vías en su zona de influencia y los planos geo-referenciados descriptivos que incluyen la simulación de la implementación.

En la actualización de dichas Fichas Técnicas participaron la Oficina Asesora de Planeación Municipal y del Grupo de Planeamiento Vial de la DTB, el resultado de este trabajo fue la priorización de ciertas zonas que por sus características eran las más afectadas por los fenómenos de parqueo indiscriminado de vehículos y por su incidencia en la movilidad, lo cual se resume en un listado de 37 zonas azules de estacionamiento regulado.

Geo-referenciación de Parqueaderos Públicos de Bucaramanga

De forma paralela se realizó un inventario de los parqueaderos públicos registrados en el municipio, en este punto se debe resaltar que estos parqueaderos cuentan con las debidas aprobaciones exigidas por las diferentes entidades municipales, las cuales se encuentran resumidas en el Certificado de Registro de Establecimientos Comerciales, el cual constata el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 232 de 1995, su decreto reglamentario 1879 de 2008 y el decreto municipal 011 de 2010, esta certificación contiene entre otra la siguientes información: uso de suelo, ubicación, destinación, condición normativa, condición higiénico sanitaria, condiciones de seguridad, paz y salvo de derechos de autor, matrícula mercantil, procesos administrativos y horario de servicio.



Consideraciones consagradas por procedimiento descrito en el Acuerdo 065 de 2006.

En relación con los trámites y gestiones para realizar la implementación de las zonas azules en algunos sectores de la ciudad, la DTB tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que en el Acuerdo Municipal 065 de 2006, dentro de sus lineamientos generales explica en su Artículo 6 *Acciones para lograr los objetivos del Sistema de Estacionamientos y Parqueaderos*, numeral 6, inciso d, que para promover las acciones que garantizan el mejoramiento del Espacio Público se debe tener en cuenta elementos como: 1. Seguridad y Accesibilidad; 2. Sostenibilidad; y 3. Planificación. En este último aparte el Acuerdo reza: *Los Planes Zonales y/o Fichas Normativas deberán definir los sectores autorizados para estacionamientos temporales de vehículos sobre vías de carácter local y parqueaderos en edificaciones especializadas. Mientras se formulan estos instrumentos, la Oficina Asesora de Planeación será la encargada de viabilizar las zonas que proponga la autoridad competente para estacionamientos temporales sobre vía pública, previa aprobación del Concejo Municipal.*

En este sentido es de subrayar que los instrumentos de planificación referidos (Plan Especial de Estacionamientos y Parqueaderos y las Fichas Normativas) ya existían al momento de comenzar la implementación, y que por lo tanto la tarea de la Oficina Asesora de Planeación y del Grupo de Planeamiento Vial de la DTB era revisar y actualizar de ser necesarios estos instrumentos, tal y como se describió en el numeral anterior.

2. Que el Acuerdo Municipal 065 de 2006, dentro de sus lineamientos específicos expone en su Artículo 17 *Especificaciones para el funcionamiento de los Estacionamientos Temporales en paralelo sobre vías de carácter local*, numeral 10 reza: *Mientras se formulan y aprueban los diferentes Planes Zonales y/o Fichas Normativas se permiten los estacionamientos temporales en paralelo sobre vías de carácter local tipo zona azul, en las áreas de actividad comercial, múltiple y dotacional señaladas en el Plan de Ordenamiento Territorial, que hayan sido viabilizadas por la por la Oficina Asesora de Planeación y autorizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y las normas previstas en este Acuerdo.*

En relación a lo anterior, se tuvo en cuenta que existen los Planes Zonales de las zonas 4 y 5 (Cabecera y Centro), por lo cual fue tarea de esta administración gestionar la unión de esfuerzos para viabilizar los estacionamientos temporales en paralelo tipo zona azul¹ y autorizar la implementación de estas zonas azules en algunos sectores de la ciudad², en el marco de el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación 2014-2027.

Socialización de la medida

El 25 de febrero de 2016 en las instalaciones de FENALCO se llevó a cabo la socialización de las Zonas de Parqueo Temporal por parte del Director de Tránsito de Bucaramanga Ingeniero Miller Salas Rondón, describiendo donde estarían ubicadas, cómo se realizaría

¹ A través del estudio conjunto entre la Oficina Asesora de Planeación Municipal y el Grupo de Planeamiento Vial de la DTB

² A través de la Resolución 071 de 2016 de la DTB Por medio de la cual se habilitan algunas Zonas Azules de Estacionamiento Regulado en la ciudad de Bucaramanga



la implementación y habilitación de las mismas. A la socialización participaron representantes de las siguientes empresas:

- PLAY SHOTS.
- COTELCO SANTANDER.
- CLUB EL PORTAL.
- RESTAURANTE EL GRAN HIPOPÓTAMO.
- RESTAURANTE AZAO'S.
- ACODRÉS.
- ANATO.
- VANGUARDIA LIBERAL.
- ASOTRAVI.
- MANPOWER.
- CENTRO COMERCIAL CUARTA ETAPA.
- TCC.
- ASOCIACIÓN FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL.
- RESTAURANTE MAR AZUL.
- CREDIORIENTE S.A.S.
- FINANCENTER SAS.
- CNT.

Asimismo, se realizaron diferentes publicaciones en medios masivos escritos, radiales, redes sociales, comunicados de prensa y notas de video.

Recurso humano y económico utilizado para la implementación de las zonas azules

La demarcación de las zonas azules fue un ejercicio de participación ciudadana en el cual se adhirieron diferentes sectores privados quienes después de la socialización de la iniciativa creyeron en la pertinencia de una rápida y efectiva implementación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante la situación de que la entidad, en ese momento, no contaba con la disponibilidad presupuestal para hacer la compra de los elementos requeridos para esta demarcación, por iniciativa de estos sectores se conformó una unión de esfuerzos que como primer paso consistió en la mayor socialización y efectiva demarcación de las zonas azules. Este ejercicio resultó en que la comunidad hizo la recaudación de fondos que permitieron hacer la compra de pintura y la instalación de la misma. De otro lado, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga prestó la supervisión y acompañamiento de Unidades de Tránsito para la seguridad durante la instalación de la señalización horizontal.

Las siguientes son las Zonas de Estacionamiento Transitorio ZET (Zonas Azules) que inicialmente fueron demarcadas como parte de la prueba piloto y se encuentran en socialización:

Zona Parque Bolívar (#s 15, 16, 17 y 18)

- Calle 37 entre Carreras 22 y 23. Sentido Occidente-Oriente, costado derecho.
- Calle 39 entre Carreras 23 y Carrera 22. Sentido Oriente-Occidente, costado derecho.
- Carrera 22 entre Calles 37 y 39. Sentido Norte-Sur, costado izquierdo.
- Carrera 23 entre Calles 39 y 37. Sentido Sur-Norte, costado izquierdo.

Zona CONUCOS (#s 1 y 2)



- Calle 63 entre Carreras 28 y 30. Sentido Occidente-Oriente, costado derecho.
- Calle 63 entre Carreras 30 y 32. Sentido Occidente-Oriente, costado derecho.

Sector Cabecera del Llano (#s 32 y 33)

- Carrera 34 entre Calles 46 y 48. Sentido Norte-Sur, costado izquierdo.
- Carrera 35 entre Calles 48 y 46. Sentido Sur-Norte, costado izquierdo.

Sector Cabecera del Llano (#s 30 y 31)

- Carrera 33^a entre Calles 51^a y 52. Sentido Norte-Sur, costado izquierdo.
- Carrera 33^a entre Calles 52 y 52^a. Sentido Norte-Sur, costado izquierdo.

Los recursos fueron asumidos por los siguientes intervinientes:

- Corporación Paseo de las Flores
- Instituto Clínico de Salud - ICSA S.A.S
- Centro Comercial Megamall
- Ferretería Aldia
- Ferretería Distribuciones Colombia
- Exprecar S.A.S

Recurso Humano por parte de la DTB

- Agente de Tránsito (2)
- Jefe de la Oficina de Señalización Vial
- Unidad móvil (1)

Una vez agotado todo el proceso de elaboración de los estudios y de la socialización de los mismos, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante Resolución 071 del 18 de febrero de 2016, habilita algunas Zonas Azules de estacionamiento regulado en el Municipio de Bucaramanga.

Propuestas de Administración de las Zonas Azules evaluadas por la Administración Municipal

Con el propósito de mantener la operación de las Zonas de estacionamiento Transitorio (Zonas Azules) la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó los estudios de costos y precios para las tarifas de recaudo de las zonas azules, e invito a presentar propuestas para seleccionar la mejor alternativa para realizar el recaudo, para lo cual se presentaron las propuestas de las empresas PIV Ingeniería y Creative Soft, Ole Movilidad, 1cero1 Software y Cespi UNLP y Grupo Merrel.

De lo anterior, se pudo concluir que, para permitir la operatividad y sostenimiento de dichas zonas de estacionamiento transitorio, se requería de la creación de una tasa de derecho de parqueo sobre las vías públicas del Municipio de Bucaramanga, de lo cual y de acuerdo a la indagación hecha al Concejo Municipal, nos informaban que no existía reglamentación al respecto.

En ese sentido, y con el fin de lograr la creación de esta tasa por derechos de parqueo sobre las vías públicas, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, adelanto las actuaciones administrativas ante el Concejo Municipal y hasta tanto se resolviera dicha reglamentación procedió mediante Resolución 530 del 25 de septiembre de 2017 dejar sin efectos la



Resolución 071 del 18 de febrero de 2016, asimismo realizar las acciones de demarcación de dichas Zonas de Estacionamiento Transitorio.

Acciones Tendientes realizadas para lograr la actualización de la reglamentación del Subsistema de Estacionamiento y parqueaderos en el Municipio de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta que desde el año 2014 inicio a regir el nuevo plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Bucaramanga, en el que se actualizaron, modificaron y se establecieron nuevos lineamientos normativos para el desarrollo del territorio, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, considerando las limitaciones de desarrollo e implementación del Subsistema de Estacionamiento de Parqueaderos que tiene el Acuerdo 065 de 2006, inicio las actuaciones administrativas ante el Concejo Municipal, para crear en nuevo marco conceptual del subsistema de estacionamientos y parqueaderos para el Municipio de Bucaramanga, con fundamento en lo siguiente:

Mediante Acuerdo Municipal 065 de 2006, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, se reglamentó en el TITULO III, el Estacionamiento Temporal en Paralelo sobre las Vías de Carácter Local, el cual en su Artículo 13 las definió como “...áreas ubicadas sobre un costado de la calzada, donde se autoriza, se restringe y/o se prohíbe el estacionamiento temporal de vehículos”. Y preciso que “Son permitidos en aquellos sectores del Municipio donde los resultados de la formulación del respectivo Plan Zonal de Estacionamientos y Parqueaderos y/o ficha normativa así lo establezcan, y en los horarios determinados para tal fin. Según su propósito y condiciones, podrán ser zonas azules, amarillas, blancas, cafés, de emergencia o neutrales.”

De igual manera el Artículo 36, del Acuerdo en comento, estableció que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la oficina Asesora de Planeación establecerían las condiciones para la puesta en marcha del Sistema de estacionamientos y Parqueaderos, según las actividades establecidas en dicho Acuerdo, en coordinación con los demás organismos competentes en materia de planeación, concertación, actuación, recaudo, defensa del espacio público y control policivo. Así mismo preciso que “Se deberán elaborar los planes zonales de estacionamientos y parqueaderos y/o las fichas normativas por cada una de las zonas, siguiendo un orden de prioridades y definiendo los programas de corto y largo plazo en las zonas de alta demanda.

De igual forma para el cumplimiento de lo establecido en dicho Acuerdo en el Parágrafo del citado artículo se determinó que “El Sistema de Estacionamientos y Parqueaderos tendrá un plazo de seis (6) años para cumplir con todas las exigencias establecidas en el presente Acuerdo.”

De lo expuesto anteriormente se pudo verificar que durante la vigencia del Acuerdo 065 de 2006, no se cumplió con todas las exigencias establecidas en dicho Acuerdo y revisando las disposiciones legales en las que se fundamentó, se comprobó se actualmente están derogadas o han perdido su vigencia, con esto nos estamos refiriendo a lo siguiente:



El Acuerdo Municipal 034 de 2000 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Bucaramanga. Artículos 153 y 221. Fue derogado por el Acuerdo Municipal 011 de 2014.

El Acuerdo 010 de 2004 “Por medio del Cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bucaramanga 2004 – 2007 Artículo 7 – Reto 8, Numeral 3. Perdió su vigencia por ser un instrumento de Gobierno, solo tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007.

El Decreto 089 de 2004 “Por el cual se compilan los Acuerdos 034 de 2000, 018 de 2002 y 046 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga. Artículos 237, 245, 538 y 539. Fue derogado por el Acuerdo Municipal 011 de 2014.

El Decreto Nacional 564 de 2006 “Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de interés social y se expiden otras disposiciones. Fue derogado por el Artículo 138 del Decreto Nacional 1469 de 2010, a su vez incorporándose modificaciones por el Decreto 1077 de 2015 (Modificado por el Decreto 2218 de 2015) e igualmente modificado por el Decreto 1203 de 2017, “Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015. Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la ley 1796 de 2016 en lo relacionado con el estudio, tramite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.”

El Estudio de Plan Especial de Parquederos elaborado en el año 2004. Es un documento desactualizado en razón al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y a los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal vigentes.

Adicional a lo anteriormente expuesto, sin que se haya hecho referencia expresa en el cuerpo normativo del Acuerdo 065 de 2006, las modificaciones al Código Nacional de Tránsito – Ley 769 de 2002 – (tales como la Ley 1310 de 2010 y Decreto 019 de 2012 entre otras normas.), el Manual de señalización adoptado por el Ministerio de Transporte, el Plan de Ordenamiento territorial Acuerdo 011 de 2014, se convierten en claros referentes legales para formular una nueva reglamentación.

Así las cosas, se puede concluir que los fundamentos de Hecho y Derecho que dieron origen al Acuerdo 065 de 2006, han desaparecido, es decir que se encuentran derogados por disposiciones legales posteriores y, por lo tanto, se enmarca en la causal 2ª del Artículo 91. **Perdida de Ejecutoriedad del Acto Administrativo** del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo contenido en la Ley 1437 de 2011.

De igual forma se pudo concluir, que al no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 36 del Acuerdo en comento, el cual se refería a que “El Sistema de Estacionamientos y Parquederos tendrá un plazo de seis (6) años para cumplir con todas las exigencias establecidas en el presente Acuerdo.”, es decir que todas las exigencias debieron haberse cumplido antes del 28 de diciembre de 2012, se incurrió en la causal 5ª que se refiere “Cuando pierdan vigencia”



Basados en lo anterior y con el interés de lograr el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, enmarcada en el programa de Movilidad y Seguridad Vial y relacionada con “Demarcar 37 Zonas de Estacionamientos Transitorio Implementadas y Demarcadas”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, vio la imperiosa necesidad de formular la actualización de las normas que fundamentaron el Acuerdo 065 de 2006, y en ese sentido redactó un nuevo proyecto de Acuerdo que reglamente el Sistema de Estacionamiento Regulado Transitorio en las vías públicas, lo que conformaría un conjunto de lineamientos y procedimientos del orden legal, técnico, administrativo y tributario que permitan implementar y desarrollar Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio de vehículos en las vías públicas del Municipio de Bucaramanga.

Con ese propósito, se presentó en cinco (5) oportunidades ante el Concejo de Bucaramanga el nuevo proyecto de Acuerdo para su aprobación, sin obtener respuesta alguna a la fecha. Los cuales relacionamos a continuación:

Proyecto de Acuerdo número 044 del 28 de junio de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO TRANSITORIO EN LAS VÍAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Proyecto de Acuerdo número 077 del 23 de agosto de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL SUBSISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONFORME AL ACUERDO 011 DE 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyecto de Acuerdo número 098 del 27 de octubre de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL SUBSISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONFORME AL ACUERDO 011 DE 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyecto de Acuerdo número 059 del 30 de agosto de 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL SUBSISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONFORME AL ACUERDO 011 DE 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyecto de Acuerdo número 021 del 11 de abril de 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL SUBSISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONFORME AL ACUERDO 011 DE 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

No obstante, lo anterior, y con el fin de cumplir con la implementación de las Zonas De Estacionamiento Transitorio, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Subdirección Técnica, y con fundamento en los lineamientos técnicos contenidos en el nuevo proyecto de acuerdo presentado al Concejo Municipal, adelanto la formulación de dos (2) estudios de Planes Zonales de Estacionamientos y Parqueaderos, los cuales se realizaron uno para la Zona Centro y el otro para la Zona Cabecera. Pero los cuales no se pueden implementar hasta tanto se apruebe

EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL SUBSISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.



De esta manera se exponen las razones jurídicas y fáctica que mediaron para que a la fecha no se le haya dado cumplimiento a la meta del plan de Desarrollo relacionadas con el indicador “Número De Zonas De Estacionamiento Transitorio Implementadas y Demarcadas” dentro del programa Movilidad y Seguridad Vial.

Situación Actual

Estamos a la espera, de que el Concejo Municipal se pronuncie y de tramite al estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo que adoptaría la nueva reglamentación del Subsistema e Estacionamientos y Parqueaderos para el Municipio de Bucaramanga, para de esta manera proceder a la implementar los estudios realizados por la D.T.B., para la zona Centro y Cabecera y poner en operación las Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio

PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.

Señalización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.

Semaforización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.

Control Vial: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.

Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.

Plan Especial de Parqueaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.

Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

Se recibieron en el período evaluado un mil noventa y ocho (1.098) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para



solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

RELACION DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO, ESTUDIOS DE TRANSITO, PRORROGAS Y SEGUIMIENTO TECNICO

Para atender las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, planes de manejo de tránsito, permisos para eventos especiales programables y demás comunicaciones relacionadas, se efectuaron las visitas técnicas y el trabajo de campo necesario a cada uno de los sectores y zonas de la ciudad estudiadas, con el fin de obtener la información necesaria para elaborar los respectivos conceptos técnicos.

SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD APROBADOS EN LA VIGENCIA 2018 POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 64 frente a la Parroquia Niño Jesús.	Ciudad Bolívar	7	Parabólico
2	Calle 68 # 10D - 04	Pablo VI	8	Parabólico
3	Calle 65 entre Casas # 3-10 y 3-14.	Bucaramanga	8	Parabólico
4	Calle 14 # 32-40 (Sentido OR-OCC).	San Alonso	13	Pompeyano
5	Calle 14 # 32-40 (Sentido OCC-OR).	San Alonso	13	Pompeyano
6	Calle 60 entre Carrera 22W y 23W.	Manzanares	17	Pompeyano
7	Calle 34 entre Carreras 45 y 46.	Álvarez	13	Parabólico
8	Carrera 38 entre Calles 33 y 34.	Álvarez	13	Pompeyano



9	Calle 45 con Carrera 5 (frente al Conjunto Residencial Villa del Prado - Sentido OR-OCC).	Campohermoso	5	Parabólico
10	Calle 45 con Carrera 5 (frente al Conjunto Residencial Villa del Prado - Sentido OCC-OR).	Campohermoso	5	Parabólico
11	Calle 67 # 10B-49	Pablo VI	8	Parabólico
12	Calle 65 entre Carreras 3 y 7 (Costado Norte, antes de la Parada de METROLINEA).	Bucaramanga	8	Parabólico
13	Calle 34 # 42-06	Álvarez	13	Parabólico
14	Calle 35 # 6-73	Alfonso López	5	Parabólico
15	Carrera 7 entre Casas # 34-46 y 34-54.	Alfonso López	5	Parabólico
16	Calle 42 # 7- 16	Alfonso López	5	Parabólico
17	Carrera 7 # 42-56	Alfonso López	5	Parabólico
18	Calle 103A # 8A-14	El Porvenir	11	Pompeyano
19	Carrera 9 entre Calles 104B y 104C.	El Porvenir	11	Parabólico
20	Calle 105 # 8-24 frente al Local 2.	El Porvenir	11	Parabólico
21	Calle 105 # 8A-34	El Porvenir	11	Parabólico
22	Calle 104G con Carrera 6A (Esquina).	El Porvenir	11	Pompeyano
23	Carrera 8 entre Calles 104 y 104A (Esquina Calle 104A).	El Porvenir	11	Pompeyano



24	Carrera 8 con Calle 61	Ciudadela	7	Pompeyano
----	------------------------	-----------	---	-----------

CUADRO RESUMEN IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN	UBICACION	CANTIDAD
SOLICITUDES REDUCTORES DE VELOCIDAD EN TRAMITE	VARIOS SECTORES	24

CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO,

EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	55	7	9	3
FEBRERO	76	28	2	5
MARZO	55	27	0	9
ABRIL	75	19	1	13
MAYO	75	8	4	12
JUNIO	53	7	1	18
JULIO	71	10	1	15
AGOSTO	37	7	0	11
SEPTIEMBRE	69	10	3	15
TOTAL	566	123	21	101

GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019 DOCUMENTOS RADICADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	924
TOTAL	924



COMUNICACIONES GENERADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	562
OFICIOS (EXTERNOS)	873
TOTAL	1.435

FOLIOS ARCHIVADOS

PERIODO	Nº FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO-SEPTIEMBRE	8.890
TOTAL	8.890

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA VIABILIZAR REDUCTORES DE VELOCIDAD

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019





REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRSD) DE LA COMUNIDAD

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019



CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

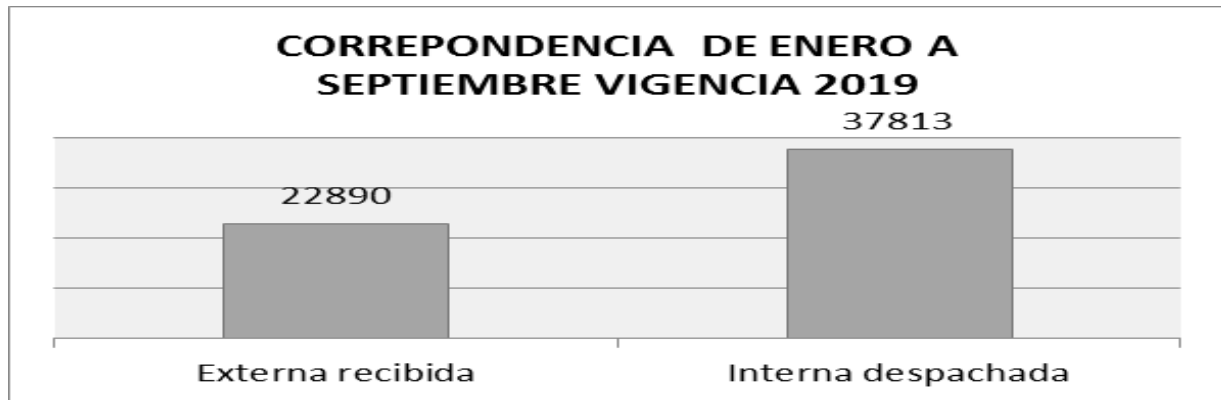
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015; los demás articulados al desarrollo de la Gestión Archivística, desarrollo durante el periodo comprendido de enero de 2019 hasta septiembre de 2019 el P.G.D. (Programa de Gestión Documental), así:

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: La entidad aplicó la metodología del programa de Gestión Documental en todas las etapas del proceso de Gestión Documental, entre estas:

a. Planeación	f. Transferencia
b. Gestión, trámite y recepción	g. Conservación
c. Distribución	h. Valoración
d. Organización	i. Disposición Final
e. Consulta	j. Preservación

Ilustración 23 Correspondencia DTB 2019



Fuente: Gestión documental

- Continuidad Plan de Contingencia “Ordenación y Organización Archivo de Gestión Registro Automotor Historiales de Vehículos”: Se dio continuidad al Plan de contingencia que venía gestionándose desde el mes de junio de 2018; el avance de la Gestión en la presente vigencia fue de 36550 expedientes (historiales de archivo) seleccionados, archivados cronológicamente e inventariados. Las actividades del plan de contingencia vienen siendo realizadas por seis (06) contratistas asignados al Grupo de Documentación y Archivo y coordinado por Sra Bárbara Carvajal, profesional Universitario adscrita al Grupo Documentación y Archivo del Área de la Secretaría General.

Ilustración 24 Plan de contingencia archivo

Unidad Administrativa	REGISTRO AUTOMOTOR					
	CAJAS ORGANIZADAS septiembre	TOTAL DE CAJAS DE ARCHIVO ORGANIZADAS	Expedientes (100 expedientes	Estantes (seis bandejas por estante	Meta a cumplir vigencia 2019	Porcentaje de cumplimiento a la fecha
Unidades documentales Organizadas y ordeandas . Del 23-01-2019 hasta 30-09-2019	89	1462	36550	67	60% Equivalente a 67.438 expedinetes	54,20%
Unidades documentales pendientes por ordenar		3094	77350	129	113900 Total de expedientes en existencia	

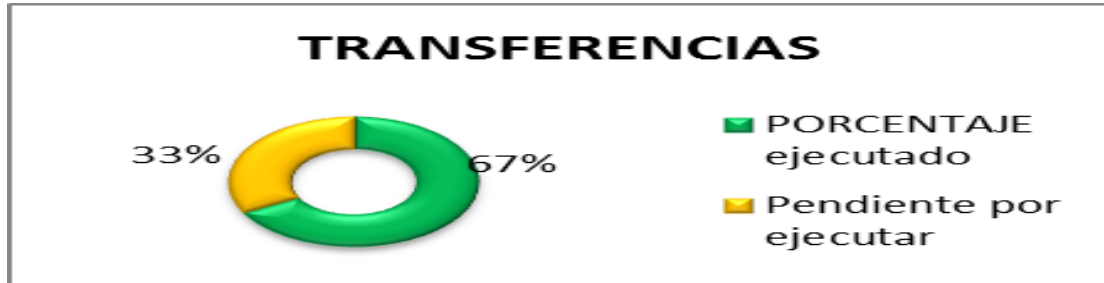
Fuente: Gestión documental

- Apoyo en la ordenación y organización archivos de Gestión: Las demás oficina y grupos de trabajo que conforman estructuralmente la entidad vienen siendo apoyadas en asesoramiento y apoyo en el quehacer archivístico por dos (02) contratista asignado al Grupo Documentación y Archivo y coordinado por la Sra. Bárbara Carvajal.
- Instrumentos de control para el registro de los archivos: La herramienta utilizada por la entidad para llevar el control de los expedientes de los historiales organizados son los inventarios documentales en los que se registra las placas de los vehículos, números de folios y su ubicación; igualmente, este mecanismo se aplica a todo los archivos de la entidad, una vez estos pasen a la etapa de inventario.
 - a. CONSULTA: La entidad , como herramienta de control para la consulta de los documentos de archivo, aplica formato control de préstamo de documentos así:
 - ✓ Grupo Registro Automotor: Aplica el Sistema MOVILIZA, el cual maneja el módulo de préstamo de carpetas y/o historiales de vehículos bajo los parámetros de seguridad y custodia de quienes los solicitan para los respectivos trámites.
 - ✓ Las demás oficinas y grupos de trabajo aplican el FT-GADM-025, como control de préstamo de los documentos, tanto para los archivos de gestión como para el archivo central de la entidad.

Con la aplicación de las mencionadas herramientas se busca llevar control específico de los historiales de vehículos solicitados, y a la vez, garantizar con esto responsabilidad en la custodia y administración de los funcionarios que los requieren; igualmente el FT-GADM-025 cumple la misma función para todas las oficinas y grupos de trabajo que solicitan prestamos de los documentos que por disposición final permanecen en el Archivo Central.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES: La entidad cumple a cabalidad con la etapa de Transferencias documentales, la cual es ejecutada a través de cronograma elaborado por el Grupo Documentación y Archivo e informado con un mes de antelación a las diferentes dependencias y grupos de trabajo. La transferencia documental se realiza bajos los parametros legales identificados en un marco normativo interno elaborado e implementado por la entidad identificado PR-GADM-010, el cual instruye mediante descripcion de actividades la ejecución de las tareas a cumplir en el desarrollo del procedimiento.

Como herramienta de verificación y medición al cumplimiento de las transferencias documentales está el indicador de transferencias, el cual permite visualizar el nivel de cumplimiento por dependencias y grupos de trabajo, según cronograma. Nivel de cumplimiento.



Fuente: Gestión documental



Fuente: Gestión documental

6	Procedimiento actualización T.R.D.(Tabla de Retención Documental)	PR-GADM-006
7	Manual organización de archivos	MA-GADM-003
8	Instructivo de correspondencia interna y externa	IN-GADM-001
9	Buenas prácticas para mejorar el uso adecuado del papel	GU-GAM.004
10	Elaboración de documentos de archivo	GU-GADM-005
11	Caracterización del Proceso	CP-GADM-001
12	Programa de Gestión Documental	
13	Cuadros de clasificación Documental	
14	Plan Institucional de Archivos	
15	Reglamento Interno de Archivo	Resolución 228 de 2016
16	Directiva Presidencial No 04 CERO PAPEL	Resolución No 69 de 2014

Fuente: Gestión documental

Cada uno de documentos que fundamentan el cumplimiento la gestión documental de la entidad está orientado al cumplimiento de los principios archivos identificados en el Ley 594 de 2000, artículo 4.

ESTADO ACTUAL DEL PROGRMA DE GESTION DOCUMENTAL

La entidad evalúa el cumplimiento de los principios y criterios archivísticos implementados por la entidad a través de visitas realizadas a las diferentes dependencias y grupos de trabajo, utilizando como herramientas cronograma de visitas, formato de verificación de cumplimiento de variables y matriz de variables, las cuales una vez cuantificada porcentualmente dio como resultado.

CRITERIOS ARCHIVÍSTICOS



Fuente: Gestión documental

Lo que indica que la entidad cumple en su totalidad en un 70,22%, parcial 25,84% y no cumple 7,11%.

RESULTADOS DEL P.G.D. (Programa de Gestión Documental)

DIMENSION No 05 DE INFORAMCIÓN Y COMUNICACIÓN		
Intrumentos archivísticos	Porcentaje de cumplimiento	Valor
MIPG (MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN) Instrumentos de Gestión Documental	P-G-D- 	68%
	PINAR 	44%
	SIC 	94%
	Plan de conteigencia Registro Automotor 	47,30%

Fuente: Gestión documental



GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Durante los III trimestres del año 2019, la oficina de Comunicación y Prensa para dar a conocer y promover la gestión adelantada por la DTB en sus distintos frentes de trabajo, se elaboró y divulgó informaciones institucionales a través de la página web y las redes sociales oficiales Twitter y Facebook de la entidad.

La difusión de las gestiones adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en sus distintos frentes de trabajo, se ha realizado principalmente a través de las redes sociales Facebook y Twitter con los siguientes resultados:

I. REDES SOCIALES

Facebook: [@Transitobucaramanga](https://www.facebook.com/Transitobucaramanga)

Impresiones








El número de veces que se ha mostrado en la pantalla de una persona las publicaciones del fan page de Facebook @TransitoBucaramanga a través de la distribución orgánica (no pagada) es de **31'457.257**

Alcance

El **alcance total** de las publicaciones en este periodo fue **21'382.659** usuarios. En esta cifra están los usuarios que interactuaron de alguna manera y los que solo visitaron la página sin realizar ninguna acción en ella.








Las publicaciones en video obtuvieron **92.988 reproducciones**. Estos son los más destacados:

Video	Fecha en que se agregó	Minutos reproducidos ↓	Reproducciones de video de 1...	Reproducciones de video de 3...	Interacciones
 Destacamos la valiosa labor d... Dirección de Tránsito de...	18/04/2019 14:12 Dirección de Tránsito de...	12,1 mil	0	25,4 mil	706
 #AndenesParaelPeatón Cuan... Dirección de Tránsito de...	04/04/2019 18:26 Dirección de Tránsito de...	3 mil	0	6,8 mil	353
 Así se adelanta por parte de... Dirección de Tránsito de...	18/04/2019 12:16 Dirección de Tránsito de...	2,2 mil	0	5 mil	140
 Director de Tránsito de... Dirección de Tránsito de...	08/06/2019 08:53 Dirección de Tránsito de...	1,2 mil	276	3,9 mil	260
 Así se desarrollaron las... Dirección de Tránsito de...	17/05/2019 21:03 Dirección de Tránsito de...	1,1 mil	0	2,7 mil	178
 #ControlVial a vehículos mal... Dirección de Tránsito de...	29/01/2019 12:26 Dirección de Tránsito de...	1 mil	0	2 mil	137
 Para motocicletas y vehículos... Dirección de Tránsito de...	09/03/2019 09:45 Dirección de Tránsito de...	871	0	1,6 mil	160

[Videos destacados](#)

[Páginas destacadas](#)

Video	Fecha en que se agregó	Minutos reproducidos ↓	Reproducciones de video de 1 minuto	Reproducciones de video de 3 segundos	Interacciones
 #YoSiCumpro Dirección de Tránsito	06/09/2019 11:28 Dirección de Tránsito de	444	0	1,2 mil	58
 #AireLimpio Dirección de Tránsito	31/07/2019 15:53 Dirección de Tránsito de	442	0	1,4 mil	73
 Con la intervención Dirección de Tránsito	26/09/2019 08:26 Dirección de Tránsito de	392	44	523	24
 Así transcurre el 1er Dirección de Tránsito	26/09/2019 20:22 Dirección de Tránsito de	350	72	1,1 mil	103
 Puntos Ciegos Dirección de Tránsito	03/08/2019 09:54 Dirección de Tránsito de	306	56	613	49

Twitter: [@transitobucara](#)

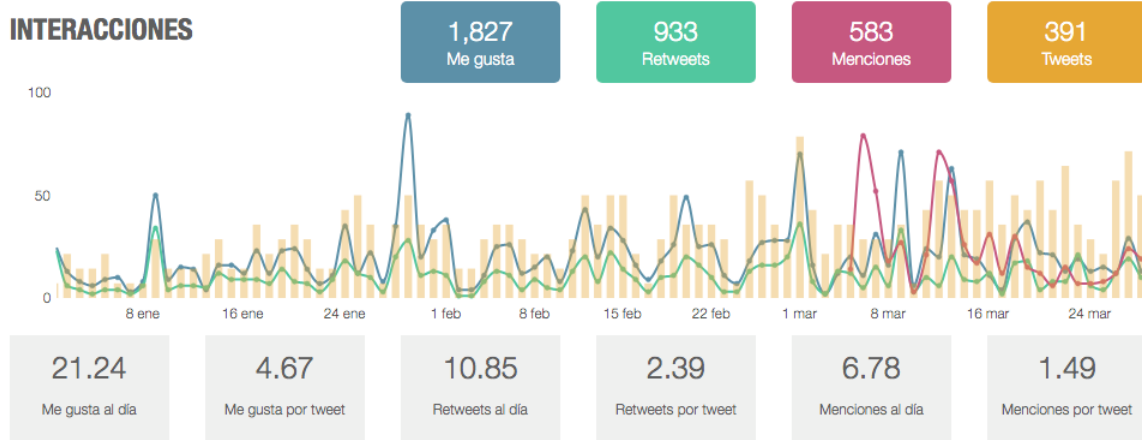
De enero a septiembre de 2019, se publicaron 487 tweets, los cuales obtuvieron 1.636.700 impresiones

Interacciones

Los Tweets durante este período obtuvieron en total 5.265 Me gusta, fueron retuiteados 2.587 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 5.196 ocasiones.



INTERACCIONES



INTERACCIONES



INTERACCIONES



Seguidores

A 30 de septiembre la cuenta @transitobucara cuenta con 12580 seguidores, 737 más de los que contaba a 30 de junio de 2019 un promedio de crecimiento de 245 seguidores por mes.



para

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las informaciones divulgadas a través de las redes sociales fueron piezas de diseño gráfico y videoclips. De enero a septiembre se realizaron 200 diseños, entre los cuales se incluyen los formatos para redes sociales, chats, página web y en algunas oportunidades impresos y pendones.



Estos son algunos de las artes elaboradas:

Pieza informativa de las acciones para el control a los invasores del espacio público.

Opciones disponibles para el pago de los derechos de porte de placa



Homenaje a la Mujer en la conmemoración del Día Internacional

Promocional jornadas de recaudo de los derechos de porte de placa en centros comerciales



Video Elementos del equipo de seguridad del vehículo



Videoclip: Aire limpio 1

Videoclip: Aire limpio 2

Video clip Aire limpio 3

Video clip: puntos ciegos en vehículos de carga



Eliminación de la medida que restringía el tránsito de bicicletas en algunos corredores viales

Tratándose de tu seguridad
LOS ATAJOS
 no te llevan lejos

REALIZA EL CURSO DE EDUCACIÓN VIAL

NO LO COMPRES

HORARIOS LUNES A VIERNES	
SEDE ADMINISTRATIVA DTB	7:00 A.M. - 1:00 P.M. 9:00 A.M. - 3:00 P.M.
CAME-ALCALDIA	8:30 A.M. - 1:30 P.M.

Desde el año 2003, la Fic. 169 prohibió el tránsito de bicicletas en 15 corredores viales de Bucaramanga. En 2019, la DTB adelantó la restricción en 5 de esos corredores y seguirá realizando estudios técnicos a fin de establecer la viabilidad de habilitar el paso de bicicletas en los 10 restantes.

**Resolución 003 de 2019
 Autoriza el tránsito de bicicletas**

- Carrera 21 entre Av. Q. Seca y Calle 56
- Carrera 22 entre Av. Q. Seca y Calle 56
- Carrera 35 entre calles 34 y 45 - Carrera 35a entre calles 45 y 52
- Carrera 36 entre calles 34 y 56
- Calle 36 entre carreras 11 y 33

**Resolución 169 de 2003
 Prohibió el tránsito de bicicletas en los siguientes corredores:**

- Cra. 15 entre Av. Q. Seca y Av. La Rosita.
- Diagonal 15 entre Av. La rosita y Puerta del Sol
- Cra. 27 entre Av. Q. Seca y Puerta del Sol
- Cra. 33 entre Av. Q. Seca y Viaducto la Flora.
- Calle 56 entre Cra. 36 y Cra. 17.
- Av. G. Valencia entre Calle 45 y Calle 56
- Av. La rosita entre diag. 15 y Calle 36.
- Autopista Bucaramanga- Florida Puente Provenza Pta. del Sol.
- Autopista B/manga- Girón Puente el Bueno Puerta del Sol.
- Cra. 32 entre Calle 56 y Calle 63.
- Carrera 21 entre Av. Q. Seca y Calle 56
- Carrera 22 entre Av. Q. Seca y Calle 56
- Carrera 35 entre calles 34 y 45 - Carrera 35a entre calles 45 y 52
- Carrera 36 entre calles 34 y 56
- Calle 36 entre carreras 11 y 33

Pendón promocional de los cursos de educación vial

Video clip riesgos de salubridad del transporte informal



Riesgos por falta de respaldo en el transporte informal

Video clip Riesgos para la seguridad en el transporte informal

CIERRES VIALES EN EL TERCER CARRIL 2019

DIRECCIÓN	SENTIDO VIAL	TIPO DE CIERRE	CARRILES CERRADOS	FECHA INICIA	FECHA ESTIMADA FINALIZA
Vía costado posterior Colegio "123 por mí"	Occidente Oriente	Total	2	3 ene	3 feb
Cierre de un carril adyacente a la glorieta del barrio Antonia Santos	Norte-Sur y Oriente-Occidente	Parcial	1	21 ene	3 abr
Cierre por carriles de la Autopista Bucaramanga - Floridablanca Norte-Sur y Sur-Norte entre Puerta del Sol y Puente de Provenza	Norte-Sur y Sur - Norte	Parcial	2	14 ene	3 abr
Cierres esporádicos de un carril sobre la Vía Antigua a Floridablanca desde la calle 67 hacia el Viaducto La Flora	Norte-Sur	Parcial	1	21 ene	3 may
Cierres esporádicos de un carril en Puente Conucos, Torres de Alejandra, retorno Barrio Nueva Granada y vía bajo el Viaducto García Cadena	Norte-Sur	Parcial	1	21 ene	3 may

Cierres viales del tercer carril



PICO Y PLACA BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN 908 DE 2018

ABRIL - MAYO - JUNIO 2019

VEHÍCULOS PARTICULARES	ABRIL	MAYO	JUNIO
3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 0
1 y 2			

Plantilla para evidenciar mejoras diarias en la señalización vial

Promocional del buen estado y calibración de taxímetros.

Rotación del pico y placa, programación para el segundo trimestre del año



Ícono de turnos electrónicos para la página web



Mensaje de reconocimiento a los Periodistas en la celebración de su día





Animación didáctica para Cultura Ciudadana

Función de elementos de la nueva señalización vial instalada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial



Actividad de Bienestar en la Semana de la Salud DTB



Convocatoria a actividad de bienestar

Conmemoración Día del Hombre



El director de @transitobucara Juan Pablo Ruiz, recuerda la...
 563 reproducciones · 1 de abril



#AndenesParaelPeatón Cuando estacionas en los andenes, el...
 6800 reproducciones · 4 de abril



Brayan Perez, Instructor de la Oficina de la Bicicleta DTB,...
 404 reproducciones · 4 de abril

Convocatoria mesa de trabajo

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga
 Invita
 A la Mesa de Trabajo de verificación de controles al transporte ilegal e informal

Fecha: Martes 9 de abril
 Hora: 2:00 p.m.
 Lugar: Auditorio Quinto Piso
 Dirección de Tránsito de Bucaramanga
 Kilómetro 4 Vía Girón - Bucaramanga

Participan

Contamos con su importante asistencia.
 Más información: direccion@transitobucaramanga.gov.co
 Teléfono: 6809966 Ext. 102-103.

5ª SEMANA DE LA BICICLETA
 Bucaramanga - 2019

Seminario
 Cuida tu vida, cuida tu cerebro
 9 mayo | 10:00 a.m.
 AUDITORIO MAYOR - UNAB

Cátedra escolar:
 La bici y el cambio climático
 6 y 7 mayo | 7:00 a 10:00 a.m. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

5ª SEMANA DE LA BICICLETA
 Bucaramanga - 2019
 Bicyculture en movimiento
 8 mayo | 8:00 a.m. CALLE BOLÍVAR - PARÍ

5ª SEMANA DE LA BICICLETA
 Bucaramanga - 2019
 Proyección ciclovisual
 Cine foro estudiantil
 Obra de teatro "El partido de fútbol de mi selección"
 Grupo de teatro de la Fundación Fampas con Apoyo de Grupo de teatro Tarumba de la Universidad Pontificia Bolivariana
 9 mayo | 7:30 a.m.
 SALÓN YARIQUES - UDES

5ª SEMANA DE LA BICICLETA
 Bucaramanga - 2019
 Feria de la Educación, salud y bienestar
 RECREOVIA CARRERA 27 - UIS
 5 mayo | 7:00 a.m.

5ª SEMANA DE LA BICICLETA
 Bucaramanga - 2019
 RETO CICLOMONTAÑISMO VACA CORTA
 CLL 30 PARQUE DE LOS NIÑOS
 11 mayo | 6:00 a.m.

5ª SEMANA DE LA BICICLETA
 Bucaramanga - 2019
 CICLO PASEO Nocturno
 MOVIÉNDONOS POR EL PÁRKINSON
 Abril 11
 Salida: Calle 30 Parque de los niños Hora: 6:30 p.m. Distancia 12 km.



PONTE AL DÍA EN
LOS DERECHOS
MUNICIPALES

DE PLACA

Sin filas y sin espera

Punto de consulta y recaudo



CENTRO COMERCIAL JUEVES
4ª ETAPA 2 DE MAYO
SALIDA 4 10 A.M. A 4 P.M.



#FelizMiércoles En esta jornada de descanso toma en cuenta la...
223 reproducciones - 1 de mayo



Julio Cesar Herrera, actor de televisión, nos invita a que...
932 reproducciones - 30 de abril



El reconocido Periodista Ernesto Alvarado, promueve la...
187 reproducciones - 29 de abril



¿TU MOTO O CARRO FUE INMOVILIZADO?
¿TIENES MULTAS DE TRÁNSITO PENDIENTES?

¡APROVECHA!

90%
DE DESCUENTO EN LOS DERECHOS DE PATIOS
 Para los vehículos inmovilizados antes del 31 de diciembre de 2018

70%
DE DESCUENTO EN LOS INTERESES DE MORA
 causados hasta la fecha en que se efectúe el pago para comparendos sancionados antes del 31 de diciembre de 2018

Válido hasta el 31 de octubre de 2019

Conoce las acciones de la DTB en el primer semestre de 2019 y habla con el director Juan Pablo Ruíz

19 de junio | 8:00 a 9:00 a.m.
<https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga>

PICO Y PLACA
 JUL-AGO-SEP 2019 | BUCARAMANGA VEHICULOS PARTICULARES

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
500 A.M. - 8:00 P.M.		5y6	7y8	9y0	1y2	3y4	4y5, 6y7, 8y9, 9y0, 0y1, 1y2, 2y3, 3y4, 4y5, 5y6, 6y7, 7y8, 8y9, 9y0
8:00 A.M. - 1:00 P.M.							4y5, 6y7, 8y9, 9y0, 0y1, 1y2, 2y3, 3y4, 4y5, 5y6, 6y7, 7y8, 8y9, 9y0
1:00 P.M. - 5:00 P.M.							4y5, 6y7, 8y9, 9y0, 0y1, 1y2, 2y3, 3y4, 4y5, 5y6, 6y7, 7y8, 8y9, 9y0

(RESOLUCIÓN 508 DE 2018)



CURSOS PARA INFRACTORES
 Desde el 20 de junio

EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
 Calle 4 y 5 de mayo

7:00 A.M. a 9:00 A.M.
 9:00 A.M. a 1:00 A.M.
 12:00 M. a 2:00 P.M.
 2:00 P.M. a 4:00 P.M.

EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA FASE 1
 Calle 30 y 30-45

8:00 A.M. a 10:00 A.M.
 2:00 P.M. a 4:00 P.M.



MIÉRCOLES 26 JUNIO
 EN BUCARAMANGA
 8:00 a 6:00 p.m.

DEJA TU VEHÍCULO EN CASA
 Evita accidentes y reduce las emisiones.
 ¡No uses el carro ni la moto!

#YoUsTransporteLegal

DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO
 EN BUCARAMANGA
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO
 8:00 A.M. A 6:00 P.M.

PICO Y PLACA
7Y8



¿Citas web para trámites de **Registro Automotor?**

Programate y separa tu cita por nuestro portal web
www.transitobucaramanga.gov.co
sin filas ni esperas



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORMA

El lunes 29 de julio de 2019

los inspectores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga brindarán atención al usuario de

7:30 a.m. a 3:00 p.m.

por tal razón el reconocimiento de infractores, audiencias y órdenes de salida de vehículos se realizarán en ese horario; los demás trámites se atenderán en el horario habitual

Hace cuánto no vuela una cometa con sus hijos?

Más que una tradición, esta práctica promueve las habilidades motoras, la perseverancia y el trabajo en equipo

Día familiar
 para elevar cometas

24 de Agosto
 desde las 8:00 a.m.

Premios a la cometa más grande, la más pequeña, la que más alto vuela...

Inscríbese en la Oficina de Talento Humano antes del 15 de agosto

7 DE AGOSTO
 BICENTENARIO BATALLA DE BOYACÁ

En memoria y homenaje a nuestros héroes
 iza con orgullo el pabellón nacional

Paga tus comparendos, derechos de placa y acuerdos de pago

Más cerca de ti

PUNTO MÓVIL DE ATENCIÓN
CENTRO COMERCIAL CACIQUE

Viernes 9 y Sábado 10 de agosto
 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

¡ponte al día sin filas y sin espera!

MOVILÍZATE LEGAL
 #YOUSOTRANSPORTELEGAL

[@transitobucaramanga](#) [@transitobucaramanga](#)

¡Sin Filas y Sin Espera!

Ponte al día en tus comparendos, derechos de placa y acuerdos de pago

más cerca de ti

PUNTO MÓVIL DE ATENCIÓN
CENTRO COMERCIAL CACIQUE

Viernes 23 y Sábado 24 de agosto
 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

SANCIONES POR CONDUCIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
 LEY 1656 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013

CATEGORÍA	PRIMERA VEA					SEGUNDA VEA					TERCERA VEA				
	Multa en \$	Multa en Días	Tránsito	Requisitos	Observaciones	Multa en \$	Multa en Días	Tránsito	Requisitos	Observaciones	Multa en \$	Multa en Días	Tránsito	Requisitos	Observaciones
0	1.000.000	15	15 días	15 días	15 días	1.000.000	15	15 días	15 días	15 días	1.000.000	15	15 días	15 días	15 días
1	1.500.000	20	20 días	20 días	20 días	1.500.000	20	20 días	20 días	20 días	1.500.000	20	20 días	20 días	20 días
2	2.000.000	25	25 días	25 días	25 días	2.000.000	25	25 días	25 días	25 días	2.000.000	25	25 días	25 días	25 días
3	2.500.000	30	30 días	30 días	30 días	2.500.000	30	30 días	30 días	30 días	2.500.000	30	30 días	30 días	30 días

NOTA 1: Se aplicará en paralelo la restitución de la garantía física y técnica en la respectiva multa en 1400 SMOU (325.710.000) e inmovilización del vehículo por 20 días hábiles.
 NOTA 2: Si el conductor insiste o lo hace en caso de multa o en caso de la imposibilidad de subcontratar sanciones pecunias.
 NOTA 3: No aplica embudo de la multa en ningún caso.



¿CUÁL LATA PREFIERES QUE HAGA **CRASH!**

si vas a tomar no manejes

DISFRUTA LA FERIA RESPONSABLEMENTE **Feria BONITA**

CIERRE VIAL
 Domingo 8 de septiembre
 8:00 a.m. a 12:00 m.

Evento: Circuito ciclista Bicicletas Milan
Cierre: Bulevar Santander desde la Carrera 15 hasta la Glorieta del Parque San Francisco

Por su seguridad, disfrute la competencia desde las aceras. No ingrese a la calzada vehicular. Programe sus recorridos por vías alternas.

¿TU MOTO O CARRO ESTA INMOVILIZADO EN LOS PATIOS?
APROVECHA LOS DESCUENTOS

EL TIEMPO SE ACABA

90% DE DESCUENTO EN LOS DERECHOS DE PATIOS
 Para los vehículos inmovilizados antes del 31 de diciembre de 2018

70% DE DESCUENTO EN LOS INTERESES DE MORA
 de compromisos cancelados antes del 31 de diciembre de 2018 y nacidos hasta la fecha en que se efectúa el pago.

Descuentos válidos hasta el 31 de octubre de 2019

TU DECIDES CUÁNTO QUIERES PAGAR SI MANEJAS EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

\$2.484.300 MULTA MÍNIMA
\$39.749.600 MULTA MÁXIMA
\$5.400 CARRERA MÍNIMA

si vas a tomar no manejes

DISFRUTA LA FERIA RESPONSABLEMENTE **Feria BONITA**

SEMANA DE LA SALUD
 Dirección de Tránsito de Bucaramanga

9 al 13 SEPTIEMBRE

- CHARLA CUIDADOS DIABETES**
 NUEVA EPS
 Martes 10 - 6:00 a.m.
 Lugar: Formación Agentes de Tránsito
- SPA**
 SALUD TOTAL
 Martes 10
 8:00 a.m. a 12:00 m.
 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
 Lugar: Consultorio
- DÍA DE LA VISIÓN**
 Óptica Innovación Visual
 Lunes 9
 8:00 a.m. a 12:00 m.
 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
 Lugar: Consultorio
- DONACIÓN DE SANGRE**
 Higuera Escalante
 Miércoles 11
 8:00 a.m. a 12:00 m.
 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
 Lugar: Parqueadero

SEMANA DE LA SALUD
 Dirección de Tránsito de Bucaramanga

RUMBATERAPIA

VIERNES
 13 DE SEPT.
 8:00 p.m. a 8:30 p.m.
 Salón de Cursos

Empresa Patrocinadora:
 JLT Corredores de Seguros

Cierres Viales en Bucaramanga por eventos de la Feria BONITA
 FIESTA DE LA CULTURA

13 SEPT

- Evento: Instalación de tarimas, gradetas y pases para el Desfile de la Cultura
- Cierre: Carrera 27 entre calle 50 y Av. González Valencia, calzada norte-sur
- Horario: 7:00 p.m. del viernes 13 a 8:00 p.m. del sábado 14

14 SEPT

- Evento: Desfile de la Cultura
- Cierre: Carrera 27 entre la Puerta del Sol y la Av. Quebrada Seca en ambos sentidos de circulación. Para facilitar la movilidad del evento al oriente y occidente de la ciudad se permite el paso de vehículos por las intersecciones de la calle 56, Av. González Valencia y calle 26.
- Horario: 1:00 p.m. a 6:30 p.m.

- Evento: Montaje y realización del Festival de Colonias
- Cierre: Calle 36 entre carreras 12 y 13
 Calle 27 entre carreras 29 y 32
 Carrera 10 a la carrera 12 entre calles 34 y 37
- Horario: 1:00 p.m. del sábado 14 hasta el domingo a las 8:00 p.m.

15 SEPT

- Evento: Maratón de Masatos
- Cierre: Carrera 27 desde la calle 45 hasta la Av. González Valencia, calzada norte-sur
- Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

CLÁSICA

- Evento: Circuito ciclístico
- Cierre: Calle 18 entre carreras 27 y carrera 33
 Carrera 38 entre calles 18 y 19
 Carrera 27 entre calles 18 y 14
- Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Tiene el gusto de invitarle a la

Socialización de la nueva Estrategia de Prevención y Control frente a la Evasión del SOAT y Revisión Técnico Mecánica

Martes 17 de septiembre
 8:00 a.m.
 Salón 5º piso
 Dirección de Tránsito de Bucaramanga

¿Por qué es importante el SOAT?

En caso de siniestro, cubre:

- Atención médica y hospitalaria
- Incapacidad permanente
- Gastos funerarios

No tener el Soat vigente

Multa de 1 SMMLV (más de \$800.000) inmovilización del vehículo.

Mi SOAT está al día

Tramita el SOAT y Renuévalo a tiempo

Ahora tiempo en tus trámites de Registro Automotor en la DTB
 Agenda tu cita

- Ingresar a www.transitobucaramanga.gov.co
- Hacer clic en el icono "Solicite su turno"
- Tomar en cuenta las recomendaciones iniciales
- Digitar los datos solicitados y seleccionar la fecha y hora entre la lista disponible
- Imprimir el PDF y presentarlo en la ventanilla

Avanzamos contigo

¿Estas al día con la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes?

Vehículos particulares
 1ª vez a los 6 años a partir de la fecha de matrícula y luego anualmente

Motocicletas y Vehículos de servicio público
 1ª vez a los 2 años a partir de la fecha de matrícula y luego anualmente

Lleva tu vehículo a revisión en los plazos de ley y chequealo con frecuencia

#PrevenirEsLaClave

Importante: además de portar el Certificado de RTM y EC, el propietario del vehículo es responsable de mantenerlo en óptimo estado.

8:00 a.m. a 8:00 p.m.		8:00 a.m. a 1:00 p.m.			
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
7 y 8	9 y 0	1 y 2	3 y 4	5 y 6	5 OCT 5 y 6 12 OCT 7 y 8 19 OCT 9 y 0 26 OCT 1 y 2 2 NOV 3 y 4 9 NOV 5 y 6 16 NOV 7 y 8 23 NOV 9 y 0 30 NOV 1 y 2 7 DIC 3 y 4 14 DIC 5 y 6 21 DIC 7 y 8 28 DIC 9 y 0

(RESOLUCIÓN 508 DE 2018)



De igual manera, se elaboraron los siguientes videos:

<p>Los conductores de vehículos informales frecuentemente son sorprendidos 0:14</p> <p>#YoUsoTransporteLegal 605 reproducciones · 4 de febrero</p>	<p>Estudiantes del Instituto Santa María Goretti apoyaron la... 0:04</p> <p>272 reproducciones · 3 de febrero</p>	<p>Estos últimos, no pueden responder en caso de un percance 0:14</p> <p>Yo uso transporte legal porque ofrece respaldo y protección 261 reproducciones · 1 de febrero</p>	<p>Entre otros riesgos, el transporte informal expone tu salud 0:14</p> <p>Por higiene y limpieza #YoUsoTransporteLegal 150 reproducciones · 29 de enero</p>
<p>#ControlVial a vehículos mal estacionados en Cabecera 1:34</p> <p>1987 reproducciones · 29 de enero</p>	<p>Todos seguros a clase 0:06</p> <p>279 reproducciones · 25 de enero</p>	<p>#YoUsoTransporteLegal 0:54</p> <p>466 reproducciones · 21 de enero</p>	<p>Sentido homenaje de nuestras autoridades y la sociedad civil... 0:46</p> <p>532 reproducciones · 20 de enero</p>
<p>Homenaje 0:46</p>	<p>Homenaje 0:46</p>	<p>Nuestra #DTB en contra del 0:54</p>	<p>#YoUsoTransporteLegal 0:54</p>

<p>conduciendo sin licencia, SOAT o sin la revisión técnica mecánica</p> <p>Toma en cuenta los riesgos a que te expones cuando usas... 360 reproducciones - 5 de marzo</p>	<p>En zonas escolares respeta los pasos peatonales, las cebras,...</p> <p>213 reproducciones - 5 de marzo</p>	<p>Evita las distracciones mientras estas en la vía</p> <p>505 reproducciones - 4 de marzo</p>	<p>Al usar cascos que pasan por muchas cabezas, puedes contraer dermatitis, caspa e incluso piojos.</p> <p>#YoUsoTransporteLegal 166 reproducciones - 20 de febrero</p>
<p>#PrevenirEslaclave</p> <p>450 reproducciones - 20 de febrero</p>	<p>#PrevenirEsLaClave</p> <p>275 reproducciones - 18 de febrero</p>	<p>#FelizDomingo Recuerda que hoy es día de #Biciescuela...</p> <p>257 reproducciones - 17 de febrero</p>	<p>Al usar cascos que pasan por muchas cabezas, puedes contraer dermatitis, caspa e incluso piojos.</p> <p>Yo Uso Transporte Legal 76 reproducciones - 12 de febrero</p>
<p>0:06</p>	<p>El transporte formal cuenta con pólizas de seguro</p> <p>0:14</p>	<p>0:11</p>	<p>Colegio Pío IX 1:09</p>

<p>El director de @transitobucara Juan Pablo Ruiz, recuerda la... 571 reproducciones - 1 de abril</p>	<p>En el marco de la Feria del Planeta, el director de la... 460 reproducciones - 30 de marzo</p>	<p>Actividades como el ciclo paseo de #LaHoraDelPlaneta cobran... 280 reproducciones - 30 de marzo</p>	<p>Compartir tu carro con compañeros de trabajo, familia... 940 reproducciones - 24 de marzo</p>
<p>Para que tu vehículo contamine menos y funcione mejor,...</p> <p>120 reproducciones - 24 de marzo</p>	<p>EQUIPO DE SEGU ¿SABES QUÉ DEBE I</p> <p>Si vas de viaje, asegúrate de llevar los elementos del equipo... 260 reproducciones - 23 de marzo</p>	<p>La forma en la que conducimos puede aumentar o disminuir... 112 reproducciones - 21 de marzo</p>	<p>Guardar la distancia entre vehículos es esencial para... 524 reproducciones - 19 de marzo</p>
<p>conduciendo sin licencia, SOAT o sin la revisión técnica mecánica</p> <p>#YoUsoTransporteLegal</p>	<p>El transporte formal te ofrece</p> <p>0:54</p>	<p>Así se realiza la prueba test Drive</p> <p>0:38</p>	<p>Para motocicletas y vehículos</p> <p>1:02</p>

Me gusta Seguir Compartir Ver video








<p>0:25</p> <p>Así se adelanta por parte de Agentes de Tránsito...</p> <p>4977 reproducciones · 18 de abril</p>	<p>Kevin A. Viscaino</p> <p>0:19</p> <p>Recuerda que la Licencia de Conducción ahora se expide...</p> <p>1394 reproducciones · 15 de abril</p>	<p>0:57</p> <p>Antes de salir de viaje, verifique que lleva en su vehículo el...</p> <p>319 reproducciones · 13 de abril</p>	<p>0:44</p> <p>En la tarima de #MoviendonosporelParkinson...</p> <p>402 reproducciones · 11 de abril</p>
<p>0:41</p> <p>El Pibe Valderrama ya esta en Bucaramana, y está listo para...</p> <p>195 reproducciones · 11 de abril</p>	<p>0:41</p> <p>Este jueves 11 de abril pedalea junto al Pibe Valderrama en el...</p> <p>148 reproducciones · 10 de abril</p>	<p>0:28</p> <p>La forma como conducimos aumenta o disminuye las...</p> <p>148 reproducciones · 9 de abril</p>	<p>0:49</p> <p>#AndenesParaelPeatón Cuando estacionas en los andenes, el...</p> <p>6803 reproducciones · 4 de abril</p>
<p>BRAYAN PEREZ</p> <p>0:23</p> <p>Brayan Perez, Instructor de la Oficina de la Bicicleta DTB,...</p>	<p>0:14</p> <p>El transporte legal te ofrece respaldo y protección ya que...</p>	<p>0:14</p> <p>El transporte informal genera entre otros riesgos el de la...</p>	<p>0:09</p> <p>La empresa Inmel ingeniería Rural, tomó parte en nuestro...</p>

<p>0:29</p> <p>José Martínez, presidente de la Liga Santandereana de...</p> <p>165 reproducciones · 4 de mayo</p>	<p>0:16</p> <p>#AEstaHora inicia la 2a etapa del Giro Ciudad Bonita con la...</p> <p>259 reproducciones · 4 de mayo</p>	<p>0:31</p> <p>Así transcurre la primera etapa del Giro Ciudad Bonita. En la...</p> <p>398 reproducciones · 3 de mayo</p>	<p>0:36</p> <p>Recuerda que a las 6:00 p.m. arranca nuestra...</p> <p>99 reproducciones · 3 de mayo</p>
<p>23:21</p> <p>Inicia el Lanzamiento de la 5a Semana de la Bicicleta.</p> <p>343 reproducciones · 2 de mayo</p>	<p>CARLOS EL PIBE</p> <p>0:31</p> <p>#FelizMiércoles En esta jornada de descanso toma en cuenta la...</p> <p>229 reproducciones · 1 de mayo</p>	<p>JULIO CESAR</p> <p>0:34</p> <p>Julio Cesar Herrera, actor de televisión, nos invita a que...</p> <p>934 reproducciones · 30 de abril</p>	<p>0:35</p> <p>El reconocido Periodista Ernesto Alvarado, promueve la...</p> <p>187 reproducciones · 29 de abril</p>
<p>0:36</p>	<p>0:57</p>	<p>0:14</p>	<p>1:08</p>

Me gusta Seguir Compartir ... Ver video

<p>Acompaña a Santiago Botero hoy jueves en el ciclopaseo... 99 reproducciones · 9 de mayo</p>	<p>El Dr. Juan Diego Gómez invita a asistir al Seminario "Cuida tu..." 107 reproducciones · 9 de mayo</p>	<p>#5taSemanadelaBicicleta. Compartimos algunas de las... 119 reproducciones · 8 de mayo</p>	<p>Marly Gallo docente de ciencias naturales del Liceo Patria... 373 reproducciones · 8 de mayo</p>
<p>Así registramos la salida de nuestro primer Ciclopaseo en... 261 reproducciones · 6 de mayo</p>	<p>Juan Camilo Gómez, miembro de la WWF Colombia, habla de las... 132 reproducciones · 6 de mayo</p>	<p>Mayor conciencia sobre el impacto de los hábitos... 123 reproducciones · 6 de mayo</p>	<p>Continuamos celebrando la #5taSemanadelaBicicleta.... 203 reproducciones · 6 de mayo</p>
<p>Los beneficios del uso de un transporte sustentable es el...</p>	<p>Germán Ardila de Mercadeo y Promoción Institucional de...</p>	<p>Colectivos ciclistas de #Bucaramanga se suman a la...</p>	<p>#AEstaHora inicia la 3a etapa del Giro Ciudad Bonita que se...</p>

<p>Director de Tránsito de Bucaramanga, el ingeniero... 3950 reproducciones · 8 de junio</p>	<p>Contraer dermatitis al usar cascos que pasan por muchas... 760 reproducciones · 7 de junio</p>	<p>#FelizRetorno No olvides el Equipo de Seguridad. 183 reproducciones · 3 de junio</p>	<p>Guardar la distancia entre vehículos es esencial para... 824 reproducciones · 2 de junio</p>
<p>#YoUsoTransporteLegal, es el lema de la campaña que la... 918 reproducciones · 1 de junio</p>	<p>¡Por respaldo y protección, elija el transporte formal!... 274 reproducciones · 31 de mayo</p>	<p>Así se desarrollaron las activaciones de la campaña de... 2768 reproducciones · 17 de mayo</p>	<p>En el marco de la campaña "Yo uso transporte legal, hoy sí..." 659 reproducciones · 17 de mayo</p>
<p>0:59</p>	<p>0:57</p>	<p>0:14</p>	<p>0:42</p>

 <p>Cierre Vial este jueves, por ensayos para el desfile del 20... 501 reproducciones · 18 de julio</p>	 <p>#YoUsoTransporteLegal 632 reproducciones · 11 de julio</p>	 <p>Plan "tortuga" por paro de taxistas en la Autopista a... 624 reproducciones · 10 de julio</p>	 <p>#Descuentos 205 reproducciones · 7 de julio</p>
 <p>#CelebraResponsablemente 701 reproducciones · 28 de junio</p>	 <p>El grupo de Incubación del Instituto Municipal de Cultura y... 279 reproducciones · 26 de junio</p>	 <p>Compartimos opinión de la bicusuaria Smith Méndez,... 346 reproducciones · 26 de junio</p>	 <p>#Descuentos 487 reproducciones · 21 de junio</p>
 <p>Conversatorio con el director de... 39:31</p>	 <p>#EstaHora El alcalde de... 8:10</p>	 <p>Toma en cuenta las bondades del... 0:54</p>	 <p>Toma en cuenta los riesgos a qu... 0:14</p>

 <p>#Animación 457 reproducciones · 30 de julio</p>	 <p>Transporte Legal 164 reproducciones · 29 de julio</p>	 <p>En el marco de la #CaravanaporlaSeguridadVial,... 401 reproducciones · 27 de julio</p>	 <p>La seguridad vial también es asunto de estos pequeños y a... 970 reproducciones · 27 de julio</p>
 <p>Así transcurre la #CaravanaporlaSeguridadVial... 536 reproducciones · 27 de julio</p>	 <p>#EstaHora participantes en la #CaravanaporlaSeguridadVial,... 1035 reproducciones · 27 de julio</p>	 <p>Carrera 33 desde la calle 37 hasta la calle 48, cerrada... 212 reproducciones · 26 de julio</p>	 <p>#ViasBga 558 reproducciones · 26 de julio</p>
 <p>Arranca el ciclo paseo patrio con gran acogida por los amantes... 0:46</p>	 <p>#SeguridaVial 287 reproducciones · 24 de julio</p>	 <p>Descuentos 171 reproducciones · 23 de julio</p>	 <p>#Atento Por ensayos del desfile de conmemoración del Día de... 0:22</p>



Así registramos la salida del #Ciclopaseo Cabalitos de...
 313 reproducciones · 12 de septiembre



#YoSiCumplo
 1248 reproducciones · 6 de septiembre



Turnos Web
 230 reproducciones · 28 de agosto



#YoUsoTransporteLegal
 186 reproducciones · 18 de agosto



Kit de Seguridad
 121 reproducciones · 17 de agosto



AIRE LIMPIO
 92 reproducciones · 14 de agosto



Descuentos en Tarifa de Patios e Intereses de Mora de...
 204 reproducciones · 14 de agosto



Puntos Cegos
 613 reproducciones · 3 de agosto



Descuentos en tarifa de Patios e



Control a Emisiones



#EducaciónVial



#AireLimpio



Así transcurre el 1er Ciclo paseo Biciuis U 18. La actividad...
 1157 reproducciones · 26 de septiembre



Campaña Salvavidas de la vía
 332 reproducciones · 26 de septiembre



Factores de Riesgo en Vía
 105 reproducciones · 26 de septiembre



Con la intervención del Director de Tránsito de Bucaramanga...
 529 reproducciones · 26 de septiembre



#AEstaHora, en instalaciones de la #DTB, la Agencia Nacional...
 132 reproducciones · 24 de septiembre



Desde los pasos "cebra" que se encuentran frente al Parque...
 600 reproducciones · 23 de septiembre



#AEstaHora realizamos campaña educativa por el uso de zonas...
 715 reproducciones · 23 de septiembre



Apoyamos la movilidad y seguridad vial de los usuarios...
 579 reproducciones · 22 de septiembre





COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Las principales noticias generadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de enero a septiembre de 2019 fueron las relacionadas con las rotaciones del pico y placa, la habilitación de cinco corredores viales para el tránsito de bicicletas y su posterior eliminación. De igual manera, la DTB informó a la ciudadanía la instalación y demarcación de nuevas señales de tránsito por parte de la ANSV, en el marco de un programa que propende por reducir el riesgo de accidente en los tramos y sectores catalogados como críticos.

Otros hechos que fueron noticia estuvieron relacionados con varias agresiones y atropellos a Agentes de Tránsito y personal de la entidad, en desarrollo de operativos de control, así como los cierres viales por la realización de la carrera atlética de la UIS las obras civiles del intercambiador Mesón de los Búcaros las obras de mantenimiento a la señalización en las principales intersecciones viales de la carrera 27, el desfile del 20 de julio y la media maratón de la Fundación cardiovascular de Colombia.

A través de las publicaciones en redes sociales diariamente se han dado a conocer las labores que ejecuta la DTB en materia de prevención vial, tales como la demarcación e instalación de señales de tránsito en las diferentes comunas, las actividades de educación vial en colegios, empresas, grupos comunitarios y espacio público, las campañas de prevención de los accidentes de tránsito y la estrategia de sensibilización sobre los beneficios del transporte formal realizada, en acción conjunta con la Policía Nacional

Se destacan en las acciones de divulgación las actividades de la Oficina de la Bicicleta con sus ciclopaseos nocturnos, los talleres de mecánica básica, la Hora del Planeta, las jornadas de biciescuela, los eventos de la Quinta Semana de la Bicicleta realizada del 3 al 11 de mayo y en el último trimestre el lanzamiento del Sistema de Bicicleta Pública para la ciudad

Los operativos de control vial, en especial los orientados a la recuperación del espacio público, son constantemente reclamados por la ciudadanía; este tipo de publicaciones regularmente genera una amplia respuesta en redes sociales con comentarios positivos en su mayoría.

Las marchas de manifestación y protesta de docentes, estudiantes universitarios y demás grupos ciudadanos han sido informadas a través de nuestras redes sociales, para que los usuarios conozcan de manera oportuna las vías afectadas y puedan optar por vías alternas.

A través del uso de sus canales informativos, la DTB también ha promovido los servicios de trámite y la cultura de pago para los clientes de este organismo, mediante la socialización de las opciones de pago para los derechos de porte de placa y las jornadas de recaudo de estos derechos en los centros comerciales.

En el mes de junio mereció especial atención por parte de la ciudadanía y los medios de comunicación la jornada del día sin carro y sin moto realizada el día 26 de ese mes y en septiembre desde las redes sociales obtuvo un mayor impacto la participación de unos mil bicisuarios en un ciclopaseo convocado por la UIS, que refleja la gran acogida y aceptación de parte de la ciudadanía al tema de la bicicleta.

Estas son algunas de las publicaciones, ampliamente replicadas en medios masivos de comunicación

BOLETÍN INFORMATIVO
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
 26 de Enero de 2019

Programa sus recorridos, este domingo hay nuevo cierre en un tramo de la Glorieta Mesón de los Bicosos

Para terminar la instalación de la estructura metálica del puente peatonal que unirá la Glorieta del Intercomunicador Mesón de los Bicosos con la Glorieta de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, habrá restricción vial en esta vía, pero los trabajos consistirán en cerrar a la glorieta un segmento de la vía que se reanuda el día domingo.

La DTB recomienda a los usuarios estar atentos a dicha restricción y programar sus recorridos por vías alternas.

Para minimizar la cantidad de interrupciones, combata las responsabilidades de la obra, demorarse en realizar estos trabajos el día domingo, cuando hay menos tráfico en la zona, seccion se considero pertinente ejecutarlos durante el día, "por razones técnicas de precisión en la soldadura de la estructura metálica".

Según la información suministrada, en lo que resta de año no se registrarán más cierres en esta vía, pero los trabajos consistirán en cerrar a la glorieta un segmento de la vía, de momento.

Oficina de Comunicación y Prensa DTB

NOTICIAS
 BUCARAMANGA

PROGRAME SUS RECORRIDOS POR VIAL ESTE DOMINGO

Publicado 5 meses atrás on 26 Enero, 2019
 Por Redacción Oro Noticias

BOLETÍN INFORMATIVO
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
 26 de Enero de 2019

Agente de Tránsito y conductor de grúa, agredidos por un motociclista infractor

El hecho se presentó hacia las 3:00 de la tarde en la carrera 24 con calle 30 de la capital santandereana, cuando un Agente de Tránsito, en el marco de un operativo de control, detuvo a un motociclista que había realizado un giro prohibido.

Tras verificar los documentos y constatar que además de la manivela no permitida el ciudadano trasladaba en vehículo de motorizado viscoso, mecánico y con el BICAT vencido, el funcionario elaboró el comprobante y realizó el allanato sobre la manivela del vehículo, como ordena el procedimiento de ley. Al momento que el motociclista sería trasladado a las patios, el conductor de la línea de placas PJO 20 propuso un golpe al Agente de Tránsito en su pivote izquierdo y atacó posteriormente al conductor de la grúa con gas pimienta.

Los servidores públicos fueron vaticados en centros asistenciales de la ciudad, recibiendo incapacidades por cinco y dos días respectivamente.

La motocicleta fue inmovilizada en la DTB, y el ciudadano infractor, quien ha sido plenamente identificado por las autoridades, deberá afrontar las respectivas demandas por lesiones personales y agresión a servidor público.

El Director de Tránsito de Bucaramanga Juan Pablo Ruiz, manifestó su verbero a este nuevo acto de intolerancia, y reafirmó que la DTB acompañará a sus funcionarios en los procesos de denuncia, para que esos atentados a la integridad de los servidores, cuenten con la debida sanción.

Por Prensa Dirección de Tránsito de Bucaramanga

EL TIEMPO
 COLOMBIA | BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA | BOYACÁ | LLANO | MÁS CIUDADES

SEGUIR OTRAS CIUDADES

Conductor roció gas pimienta sobre agente de Tránsito en Bucaramanga

El ciudadano agredió también al conductor de una grúa.

Comentar
 5
 Facebook
 Twitter

Vanguardia
 Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Opinión Entretenimiento Tecnología Vanguardia TV

lunes 27 de mayo de 2019 - 9:45 AM

Atento: este lunes cerrarán un tramo de la carrera 27 en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, DTB, informó que el cierre vial se efectuará desde las 10:00 de la noche de este lunes. Conozca cuáles son las vías alternas para que programe sus recorridos.

Publicidad

Cuando encuentra este sello en su extracto

Fogafin
 Producto protegido por el Seguro de Depósitos
 www.fogafin.com

su cuenta está protegida hasta 50 millones de pesos

Le puede interesar

BOLETÍN INFORMATIVO
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
 26 de Enero de 2019

Por trabajos de mantenimiento en la señalización, este lunes la Carrera 27 con Av. González Valencia tendrá cierre vial después de las 10:00 p.m.

Si este lunes 27 de mayo requiere traslado por la Carrera 27 con Avenida González Valencia después de las 10:00 de la noche, está atento a programar su recorrido por vías alternas, ya que en esta intervención se realizará el cambio de señalización de la mañana del martes 28.

El cierre transitorio de la vía se implementará por los trabajos de mantenimiento que se están realizando sobre la señalización horizontal de esa vía.

Las siguientes son algunas de las rutas alternas que puede tomar en cuenta:

- Desde la Cra 27 en sentido sur- norte o desde la Av. González Valencia de sentido a occidente: el tramo en sentido de circulación, gira a la derecha por la calle 54, luego a la izquierda por la carrera 30 y la carrera 29 hasta la calle 50, y continúa por la carrera 28 hasta la calle 40. Desde allí puede incorporarse de nuevo a la carrera 27 o buscar la Av. González Valencia.
- Por la carrera 27 en sentido norte - sur: gira a la derecha por la calle 50, luego hacia la carrera 27 y continúa por esta vía hasta la calle 55 para retornar a la carrera 27 al sur.
- Desde la Av. González Valencia en sentido occidente - oriente tome a la derecha la calle 50, continúe por la carrera 22 hasta la calle 55, siga por la carrera 23 hasta la calle 54 y gire por esta vía a la Avenida González Valencia.



BOLETÍN INFORMATIVO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga tendrá día sin carro y sin moto este 26 de junio

En cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 037 de 2012 y 036 del 2014 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, por medio de los cuales se instituyó el día sin carro en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Dirección de Tránsito decretó que el miércoles 26 de junio de 2019 se realizará el día sin carro y sin moto en los vehículos particulares.

Esta jornada de día sin carro y sin moto en Bucaramanga, pretende promover la cultura ciudadana tendiente a cuidar el caso del Sistema de Transporte Público o alternativo (bicicleta, caminata, etc.) y crear conciencia ambiental tendiente a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, mejorar la participación y contaminación acústica, como contribución a la sustentabilidad ambiental y comunitaria.

A través de la Resolución No. 214 del 17 de junio de 2019 expedida por la Dirección de Tránsito (DTB) se prohibe la circulación de vehículos de servicio particular en el municipio de Bucaramanga, desde las 08:00 a.m. hasta las 06:00 p.m. Ese día se estará permitiendo la circulación de transporte público urbano colectivo y masivo de pasajeros, así como el de taxi de acción comunitaria, departamental y nacional.

Otros automotores que se excluyen de la medida son los vehículos de la fuerza pública, los de servicios de emergencia, asistencia médica especializada, identidades económicas, los que transporten personas con discapacidad, entre otros. Durante la jornada se tienen programadas varias actividades organizadas por la Oficina de la Bicicleta de la DTB y el INDERBÚ que incluyen ciclopaseos fomentando la movilidad no motorizada.

Todos los vehículos que ingresen a la ciudad proveniente de otros municipios, sea con conductores locales o por el medio de pago, de placa con fecha de trámite al menos de 60 días que les permitan el tiempo de tránsito para atender el trámite o renovación.

El día sin carro y moto no será suspendida la restricción al tránsito de vehículos particulares, es decir que los que tienen Pico y Placa (7 y 8) sean motocicletas también tendrán que dejar sus vehículos en casa como lo indica la norma, así el de servicio público y transporte individual de pasajeros en vehículos taxis a los que se le levantará la medida por ese día.

La DTB garantizará una adecuada seguridad en el carril por las propuestas de mejora de la calidad vial en toda la jornada para el uso de las bicicletas como medio de transporte e invita a utilizar los elementos de seguridad en todas las recorridos como casco y luces reflectivas.

Las personas interesadas en conocer en detalle esta disposición, pueden consultar la en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga www.transitobucaramanga.gov.co

Vanguardia

Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Opinión Entretenimiento Tecnología

martes 25 de junio de 2019 - 10:00 AM

Las 10 cosas que debe saber del Día Sin Carro y Sin Moto en Bucaramanga

Este 26 de junio se llevará a cabo una nueva jornada de la restricción para vehículos particulares en Bucaramanga. Vanguardia le re para que evite sanciones y programe sus recorridos.

Publicidad

AMA
como lo imagina

[clicknet/pcc/click?x=AKA0jvzE8Mep775HC8AM6PPDvRivcRqLfnbF_DvYnuAeTwib09vLO_uCPaPTVVYQIz-TU1XA8p1cMcBOfDa8_Bq-0lxyIEJe&RMTrDmWyFTTS1z8](#)

EL ESPECTADOR Viernes 26 de Julio

Noticias Opinión Economía Deportes Entretenimiento Cultura Cronos

Así avanza el día sin carro y moto en Bucaramanga

Santander: 26 Jun 2019 - 9:52 AM
Por: Redacción Nacional

La jornada durará 10 horas para facilitar la movilidad de las personas a sus trabajos. Las autoridades habilitaron un carril de la carrera 27 para el paso de los ciclistas.

Radio

Secciones Inicio Blogs Deportes Política Tecnología #LOQUE NOS LINC

Día sin carro en Bucaramanga: definen fechas y horarios para la restricción

Santanderes | 17 Jun 2019 - 09:28 PM

Por: Ingrid Liliana Jarama Jarama
#transitobucaramanga

El horario de la jornada se modificó por recomendación de Fenalco.

Compartir

BOLETÍN INFORMATIVO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Atentos a la rotación del pico y placa este martes

Recuerde que mañana martes 2 de julio rotan los dígitos del pico y placa que rige en Bucaramanga para vehículos de servicio particular.

Desde esa fecha y durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, rige el siguiente esquema: Jueves, tendrán restringido los automotores y motocicletas cuyas placas terminen en 5 y 6; martes, 7 y 8; miércoles, 9 y 0; jueves, 1 y 2; viernes 3 y 4 en el horario de 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Los sábados, la medida continuará aplicando de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. así:

Sáb. 6 de julio: 9 y 0
Sáb. 13 de julio: 1 y 2
El 20 de julio no aplica por ser día festivo.
Sáb. 27 de julio: 5 y 6 y sucesivamente para los siguientes sábados.

Tome en cuenta que no habrá semana pedagógica por el cambio de dígitos, los conductores deben atender la notación desde este martes, para evitar la sanción de 15 SMDLV e inmovilización del vehículo.

MOVILIDAD

Hoy martes 2 de julio rota el pico y placa

La restricción retrocedió un número; es decir, que ahora los lunes no podrán circular los vehículos cuyas placas terminen en 5 y 6.

MAÑANA MARTES 2 DE JULIO ROTA EL PICO Y PLACA

00:00:00 / 00:00:39

Cats /chic CARACOL RADIO BUCARAMANGA | Bucaramanga | 02/07/2019 - 06:31 QOT

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informó que desde hoy martes 2 de julio volverá a rotar el pico y placa para vehículos de servicio particular.

NUESTRAS OFICINAS

Cute New



BOLETÍN INFORMATIVO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Atento a los cierres viales por ensayos y desfile del 20 de julio
Con motivo del tradicional desfile de Fuerzas Militares y Policía Nacional en la conmemoración de nuestra independencia, este sábado 20 de julio la carrera 27 tendrá cierre vial desde la Puerta del Sol hasta la calle 32...



Buca

Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Opinión Entretenimiento Tecnología

viernes 19 de julio de 2019 - 10:00 AM

Atento a los cierres viales por el desfile de este 20 de julio en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, DTB, dio a conocer los cierres viales que se efectuarán en la capital santandereana, debido al desfile de los 200 años de independencia que se organiza para este sábado 20 de julio.



Mientras va pagando, sigue ahorrando.
Le puede interesar

BOLETÍN INFORMATIVO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Operador de grúa fue golpeado por ocupantes de vehículo informal. Los agresores quedaron a disposición de la Fiscalía
Los hechos ocurrieron alrededor de las 11:40 a.m. tras la inmovilización de un vehículo informal...

EL TIEMPO | Tras persecución, agente vial es agredido

Tras persecución, agente vial es agredido

Presuntos informales habrían tomado represalias contra funcionario por inmovilización de vehículo.

- Compartir
Guardar
Reportar
Portada



BOLETÍN INFORMATIVO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Pico y Placa rota en octubre
Recuerde que a partir del 1° de octubre rotan los dígitos del pico y placa que rige en Bucaramanga para vehículos de servicio particular...

Publicado: 20 de septiembre de 2019 - 08:27 a.m.
¡Ojo con la multa! A partir de octubre rota el pico y placa en Bucaramanga
[Image of a busy highway with traffic]



BOLETÍN INFORMATIVO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, 4 de octubre de 2019

Este domingo, atento a los cierres viales por la Media Maratón de la FCV

Con motivo del tradicional evento deportivo de la Fundación Cardiovascular de Colombia en el que se estima participarán más de 50 mil personas, este domingo 5 de octubre habrá cierres viales en las siguientes secciones:

Carrera 27, entre Av. La Realta y Av. González Valencia se restringirá el paso de vehículos en los dos sentidos de circulación, desde las 5:00 a. m. hasta las 1:00 p. m., hora en la que se espera finalizar el evento.

Los siguientes cierres iniciarán a las 8:00 a. m.:

- Carrera 23 entre Calles 22 y 24** estará inhabilitada de norte a sur, desde el sector de la Plaza Cívica, y se habilitará nuevamente a partir de las 9:45 a. m. El trazo sur/norte no tendrá interrupción.
- Puente de la Carrera Novena**, estará cerrado para el tránsito de vehículos en sentido sur – norte, desde la calle 50 del Barrio Multi hasta la calle 45. En el sentido norte – sur, se permitirá la movilidad.
- Carrera 28 entre Calles 27 y 22**, en sentido norte – sur.
- Carrera 27 a la carrera 20 entre la calle 17 y la Av. Quintrada Seca**
- Calle 45 entre la Carrera Novena y la Carrera 27** en sentido occidente – oriente.
- Calle 56 entre la Carrera 33 y el Puente de la Carrera Novena 8**, en sentido oriente – occidente.

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes y espectadores del evento, los cierres de los tramos mencionados se extenderán hasta las intersecciones y vías de acceso a dichos tramos, informó el Oficial en Dirección de Tránsito, Javier Villalón Ortiz.

La recomendación es que de 8:00 a. m. a 12:00 m., los conductores de vehículos no ingresen al ámbito comprendido desde la calle 50 a la calle 45, entre carreras 8 y 33, porque la mayoría de las intersecciones van a estar cerradas de igual manera, quienes estén dentro de ese sector, deben esperar a que las autoridades habiliten el paso. El funcionario agregó que la movilidad se irá restableciendo en los diferentes tramos a medida que avanza la competencia.

Entre otras vías alternas, los conductores que se dirigen al norte de la ciudad pueden tomar las carreras 23 y 25 y los que van al sur, al Puente de la Carrera Novena. Adicionalmente, estará habilitada la calle 56 desde la Avenida Los Bucaros hasta la Carrera 36 (sentido occidente – oriente).

Vanguardia 100 Bucaramanga

Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Opinión Entretenimiento Tecnología Vanguardia TV

domingo 04 de octubre de 2019 - 12:00 AM

Hoy cierran en Bucaramanga la carrera 27 y seis arterias más

Durante cerca de ocho horas no se permitirá el paso de automotores en ambos sentidos de la carrera 27 este domingo. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció cierres en otras seis vías. Metrolinea dio a conocer cambios en la operación de varias rutas.

MERCADEO

Con el ánimo de incrementar los trámites de matrícula de vehículos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el área de mercadeo promovió a través de gestiones realizadas en los concesionarios automotores de la ciudad, el acercamiento a los potenciales compradores y los asesores comerciales, procurando lograr nuevos clientes para dicho servicio.

Durante el periodo enero a septiembre, continuó brindando acompañamiento diario a los 17 concesionarios con la preasignación de matrículas

En dicho periodo también se implementó el trámite completo de matrícula inicial desde el concesionario, de suerte que una vez realizado y aprobado el trámite se hace entrega de la placa y licencia de propiedad en el mismo establecimiento, brindando así un servicio más ágil y cómodo a los clientes.



Desde el 18 de febrero, fecha en la que se dio al funcionamiento esta alternativa hasta el 30 de septiembre se han realizado 184 tramites de matrículas inicial, haciendo entrega directamente en el concesionario, también se ha prestado el servicio de validación los fines de semana de marzo a junio, tomando en cuenta el requerimiento de ese servicio por parte de los concesionarios para las fechas de cierre de ventas.

Activaciones en Eventos

Se hizo difusión y motivación respecto a la expedición de licencias de conducción de la DTB y los servicios de nuestro Centro de Diagnóstico Automotor en las actividades del programa Tránsito en Mi Comuna

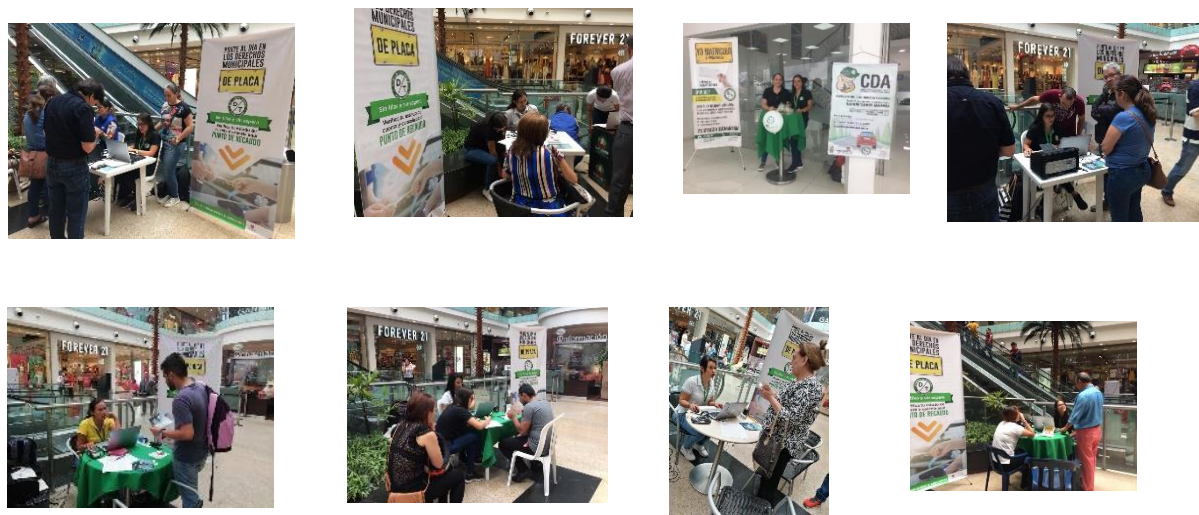
Participamos en la feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 16 y 17 de marzo la cual conto con un total de 4.360 visitantes promocionando especialmente el trámite de matrícula, tomando en cuenta el aporte que este representa en materia de señalización y planeamiento vial para la ciudad.

De igual manera acompañamos con nuestro stand, la Feria de Trabajo y Seguridad de Coca-Cola, el Comité de Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Foro Nacional sobre Normatividad Laboral en materia de Seguridad Social Integral del sector de la construcción realizado en el Club Unión.

Seis activaciones de marca se llevaron a cabo en los concesionarios Distoyota, Campesa y Kia Greco



Se han realizado 17 jornadas de pagos de derechos al porte de placa en el centro comercial cacique y Cuarta etapa logrando atender a 303 ciudadanos de los cuales 121 realizaron el pago de los derechos de placa. A su vez se programaron 4 jornadas de recaudo con RENCAR



Se realizó la primera caravana por la seguridad vial la cual fue organizada y dirigida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la cual se contó con la participación de 70 automóviles, entre los cuales estaban los concesionarios de la ciudad, grupo de Harlistas, carros antiguos y la DTB.



GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Gestión consolidada correspondiente al periodo del 1 de enero de 2019 a 30 de septiembre de 2019, con base en la información dada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, de la siguiente manera

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS (68)		
INDAGACIONES PRELIMINARES (44)	APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (24)	VINCULACION (0)
Se procedió a iniciar cuarenta y cuatro (44) procesos en la primera etapa de Indagación Preliminar de las quejas allegadas al Despacho.	Se impulsó en segunda etapa, veinticuatro (24) en etapa de Investigación Disciplinaria.	Dentro del 01 de enero al 31 de julio del 2019 no se llevó a cabo vinculaciones de sujetos procesales.

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS (49)		
ARCHIVOS (26)	INHIBITORIOS (20)	FALLOS (3)
Se llevaron a cabo en etapa final, de terminación y archivo veintiséis (26) procesos, toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento.	El despacho se abstiene de iniciar veinte (20) procesos en cuanto a las quejas presentadas, ya que no se pudo determinar la presunta falta en tiempo, modo y lugar por los presuntos funcionarios de la entidad. De tal manera que se inhibe de adelantar cualquier actuación.	Al momento se ha realizado tres (3) fallos.



PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (2)
Se realizó la remisión de dos (2) procesos disciplinario por solicitud de la Personería de Bucaramanga

AUTOS DE PRUEBAS (129)	
DECRETADAS (63)	REPROGRAMADAS (66)
El despacho decretó sesenta y tres (63) pruebas de oficio, para lograr esclarecer los hechos y determinar los funcionarios que presuntamente incurrieron en la falta.	Se realizó la reprogramación de sesenta y nueve (69) diligencias, entre versión libre, testimonios y ampliación y ratificación de quejas, toda vez que no fue posible la práctica de estas pruebas por la no asistencia al llamado del despacho.

AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICION DE COPIAS (8)
Fueron allegadas ocho (8) solicitudes para la expedición de copias, las cuales son presentadas por los funcionarios investigados para poder ejercer su derecho a la defensa.

AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA (4)
Se dio reconocimiento de personería jurídica a (4) solicitudes.

DILIGENCIAS PRACTICADAS (139)			
AMPLIACION Y RATIFICACION DE QUEJA (34)	TESTIMONIOS (61)	VERSION LIBRE (44)	DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)
Se presentaron treinta y cuatro (34) quejosos, para la práctica de la diligencia de ampliación y ratificación de la queja, por cuanto consideran que el funcionario investigado está cometiendo una falta disciplinaria.	De los citados en calidad de testigos asistieron a rendir su testimonio sesenta y uno (61).	De los funcionarios citados hacer uso del medio de defensa como lo es la versión libre cuarenta y cuatro (44) consideraron que eso era lo mejor para su defensa.	No se realizó diligencia de visita especial.

QUEJAS RECIBIDAS (115)
Desde el 01 de enero de 2019 hasta el 30 de septiembre se han recibido ciento quince (115) quejas.

NOTIFICACIONES (47)	
PERSONALES (37)	EDICTOS (10)
Las notificaciones personales que se han realizado son treinta y siete (37) por cuanto esos son los sujetos procesales que se han acercado a conocer de las investigaciones que se adelanta en su contra.	Las notificaciones por edicto al momento ha sido diez (10), por cuanto no se ha logrado la notificación personal.



OFICIOS (389)	MEMORANDOS (698)	ESTADOS (18)
Se proyectaron trecientos ochenta y nueve (389) oficios de citaciones para la práctica de diligencias como: ampliación y ratificación, testimonios y versiones libres.	Se proyectaron seiscientos noventa y ocho (698) memorandos entre, citaciones y solicitudes de información a las distintas dependencias.	Se publicaron dieciocho (18) estados de autos que reprograman diligencias y decretan pruebas.

OTROS (65)
RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION (12)
DESPACHOS COMISORIOS (0)
CONSTANCIAS SECRETARIALES (179)
PLIEGOS DE CARGOS (2)
AUTO DE TRASLADO DE ALEGATOS (1)
AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA (2)
CITACION A AUDIENCIAS PROCESO VERBAL (6)
AUDIENCIAS (39)
FALLOS (5)

Lo anteriormente descrito, en cuanto al impulso procesal que se realizó desde el 01 de enero hasta el 30 de septiembre del 2019 a los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Se espera que la Oficina de Control Interno Disciplinario cumpla con un porcentaje del cien por ciento (100 %) de la meta impuesta, dando impulso procesal a todas las quejas recibidas con corte de 30 de septiembre de 2019 siendo un estimado de ciento quince (115) quejas.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

1.1. Planta de personal

- Veintiocho (28) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Se terminó de recepcionar la Declaración de Bienes y Rentas de cada funcionario a 31 de julio de 2019.



- **Concurso:** El 23 de mayo de 2019 se realizó con el funcionario delegado por la Entidad la validación de los ejes temáticos, para la construcción de las pruebas escritas del Concurso Abierto de Méritos por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Fundación Universitaria del Área Andina.
- **Historias Laborales**
Se ha seleccionado los archivos acorde a su procedencia, separando la documentación conforme al tipo documental y origen de producción.
Organización de unidades de conservación (cajas y carpetas de archivo) de las historias laborales.
- **Traslados:**

Mes	Número Traslados realizados año 2019
Enero	4
Agosto	11
Septiembre	5

- **Encargos:** En lo corrido del año, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2019
Marzo	4
Abril	5
Mayo	3
Junio	19
Julio	2
Agosto	3
Sep	9

1.2. Evaluación del Desempeño Laboral

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, en referencia a la evaluación del desempeño, la DTB aplicó el Acuerdo 565 de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual determina los lineamientos para la evaluación del desempeño del período comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.

Se aplicó el nuevo Acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el cual se establece el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, en el nuevo aplicativo SEDEL, la concertación de compromisos laborales y comportamentales del periodo comprendido del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

Se remite a los Evaluadores y Evaluados la Circular No. 044 del 12 de julio 2019 de conformidad al Acuerdo No. CNSC 2018-6176 del 10-10-2018, que dispone la Evaluación parcial del primer semestre que corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. La evaluación deberá producirse dentro de los quince días hábiles siguientes a su vencimiento.

Se realizó a los funcionarios de carrera administrativa la primera evaluación parcial semestral hasta el 23 de agosto de 2019 en el aplicativo EDL-APP de la CNSC.,

1.3. Plan Institucional de Capacitación – PIC

- ❖ Se realizó gestión que permitió el desarrollo de diversas capacitaciones que hacen parte del Programa Institucional de Capacitaciones, entre las cuales se encuentran: Evaluación del Desempeño Laboral, Inducción-Reinducción, Código de Ética-PESV , Nuevo Sistema Misional, Diligenciamiento y levantamiento IPAT Informe Policial Accidentes de Tránsito, Políticas Contables: Beneficios para los empleados, Firma del Contrato Interadministrativo 195 del 17 de abril de 2019 suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Corporación Centro Cultural del Oriente para las actividades de Bienestar y Capacitación 2019, Control Interno Contable en el Nuevo Marco Normativo NICSP-Manual de Procedimientos,
- ❖ Inducción-Reinducción-Socialización Código de Ética-PESV-SGSST, Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Módulo de Fundamentos Generales, Acoso Laboral y Comité de Convivencia , Panorama Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV-Normatividad y Datos, Taller Seguridad Vial Laboral PESV

1.4. Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

De enero a septiembre de 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Celebración Día de la Mujer



2. Celebración Día del Agente de Tránsito

Entrega de Condecoraciones por años de servicio 20, 25, 30 y 35 años



3. Celebración Día de la Secretaria



4. Actividad de Bienestar Estilos de Vida Saludable a los funcionarios de la Entidad:



Actividad de Bienestar Estilos de Vida saludable



Actividad de Bienestar Estilos de Vida saludable



Día de las Cometas



Bus de la salud y la seguridad



5. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acción conmemorativa como gesto de celebración mediante la elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

Por medio del presente informe, el proceso Gestión Atención al Cliente pretende dar a conocer las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes de Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2019 a través de los indicadores de gestión (Satisfacción del Cliente y tratamiento de las PQRD) mediante los diferentes mecanismos previstos para tal fin, tales como, atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico, página web- plataforma PQRD y buzón de sugerencias conforme a la normatividad vigente (Gobierno en línea- Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública). Dando respuesta oportuna a las diferentes peticiones formuladas por los ciudadanos.



Tabla 59 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE

Fuente: Atención al usuario

	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	8.336	7.422	7.625	7.396	9.168	8.321	48.268
2	USUARIOS VIA INTERNET NO PQRD.POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co	328	411	446	381	370	398	2.334
3	ENCUESTAS REALIZADAS	16.808	14.252	9.804	7.008	0	0	47.872
4	REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS	0	0	0	0	0	0	0
5	PQRD VIA INTERNET.POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRD	263	342	331	264	281	217	1.698
6	USUARIOS VIA TELEFONICA	1.020	1.440	1.460	1.560	1764	1804	9.048
	TOTAL	26.755	23.867	19.666	16.609	11.583	10.740	109.220
	ACTIVIDADES	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	9.278	8.240	11.827				57.546
2	USUARIOS VIA INTERNET	432	392	363				2.766
1	NO PQRD.POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co	9.278	8.240	11.827				57.546
3	ENCUESTAS REALIZADAS	119	167	167				47.991
4	REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS	0	0	0				0
5	PQRD VIA INTERNET.POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRD	258	156	205				1.956
6	USUARIOS VIA TELEFONICA	1.896	1.431	1.301				10.944
	TOTAL	11.864	10.386	13.863				145.447

RESULTADOS (INDICADORES- ESTADÍSTICA)

Los resultados arrojados en los indicadores de PQRD, en los 9 meses de 2019 se obtuvieron un nivel del 77% con un rango de medición satisfactorio

TOTAL, de PQRD CREADA-REASIGNADA-CERRADA: 1.866

CERRADAS: 1.839

CREADAS: 14

REASIGNADAS: 13



CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014) los procesos contractuales adelantados en la vigencia fiscal 2017 por parte de la entidad, fueron publicados en la plataforma tecnológica SECOP I, mediante las diferentes modalidades de contratación contempladas en la normatividad existente.

La actual administración se ha caracterizado por la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación; así mismo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha incursionado en las nuevas herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, como es la plataforma tecnológica Tienda Virtual del Estado Colombiano, para compras por medio de acuerdos marco de precios, en aras de seguir realizando los procesos con transparencia y celeridad.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con su equipo de contratación está comprometida en ofrecer siempre todas las garantías a los proponentes de los diferentes procesos contractuales bajo la normativa legal vigente en materia de contratación pública; por lo que en la vigencia fiscal 2019 continua adelantando los procesos contractuales según necesidades de la Entidad y de la ciudad, para dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos de inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal; como a la vez, a los requerimientos desde el propósito misional para el buen funcionamiento y desempeño organizacional.

Tabla 60 Contratación por Modalidad y Rubro Presupuestal 2019

INFORME DE CONTRATACION ACUMULADO POR MODALIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2019			
MODALIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	01 ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
		CANTIDAD	VALOR
CPS	FUNCIONAMIENTO	85	\$ 1.687.304.000
	INVERSIÓN	108	\$ 2.072.073.000
DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	8	\$ 454.320.505
	INVERSIÓN	7	\$ 338.999.118
MÍNIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	11	\$ 101.220.836
	INVERSIÓN	6	\$ 64.774.149
LICITACIÓN PÚBLICA	FUNCIONAMIENTO	2	\$ 1.348.990.980
	INVERSIÓN	2	\$ 1.135.669.650
SUBASTA INVERSA	FUNCIONAMIENTO	5	\$ 577.693.101
	INVERSIÓN	6	\$ 737.049.083
MENOR CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
CONCURSO DE MÉRITOS	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN	1	\$ 65.209.591
TIENDA VIRTUAL	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
Subtotal Funcionamiento		111	\$ 4.169.529.422
Subtotal Inversión		130	\$ 4.413.774.591
TOTAL		241	\$ 8.583.304.013

Fuente: Oficina de Contratación